DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 22 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20053

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

"EN LA EDICION DEL MARTES 26, SE PUBLICARAN LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR APARICIO MENDEZ, EN OPORTUNIDAD DE SU VISITA AL BRASIL Y LA DECLARACION CONJUNTA FIRMADA POR AMBOS MANDATARIOS".

21

Decreto 400|977. — Se dispone que las acordadas que dicten la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, deberán ser publicadas por el "Diario Oficial".

22

Decreto 409|977. — Se reglamenta el alcance del artículo 27 del Acto Institucional N.o 8.

Banco Central del Uruguay

23

Resolución. — Se sustituye el artículo 720.5 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

24

Resolución. — Se derogan los artículos 324 y 325 y se sustituye el artículo 293.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

25

Resolución. — Se deroga el artículo 51 y se sustituyen los artículos 52 y 182.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

26

Resolución. — Se sustituyen varios artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, (Exportaciones por vendedores de mercaderías en condiciones FOB).

27

Resolución. — Se sustituye el artículo 8.o de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero - Tope de Activos Inmovilizados.

28

Resolución. — Se sustituyen artículos de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 995/977. — Se autoriza a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a operar en el Canal CXD 238 de FM de 95,5 Mhz.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la solicitud del señor Vicente R. Prado, permisionario de la frecuencia de 95.5 Mhz — Difusora CXD 238 FM, para que se le conceda autorización para transferir la titularidad de dicha frecuencia a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por el actual permisionario y los señores Aram Rupenian, Barch Rupenian, Héctor R. Sofía Abeleira y señora María del Luján Almeida de Albornoz.

Resultando: que los integrantes de la mencionada Sociedad, poseen probada solvencia moral y material, según resulta de la información proporcionada por el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Considerando: que es de estricta aplicación el artículo 1.o de la ley 14.670, del 23 de junio de 1977.

Considerando: que el concepto de "autorización" mencionado en el citado artículo, quedó clara y definitivamente expresado por el señor Ministro de Defensa Nacional durante la discusión particular del mencionado proyecto, según consta en el Diario de Sesiones del Consejo de Estado, página 467, posteriormente aprobado por unanimidad.

Considerando. que los conceptos expresados y aprobados establecen: "Para el Poder Ejecutivo, toda autorización. es precaria por naturaleza, sin que esto implique arbitrariedad.

La autorización, es el resultado de la voluntad del órgano administrativo que la crea y que como tal puede revocarla.

Como dice Jeze: "la autorización no crea derecho como los crean las concesiones administrativas".

La autorización o licencia es la condición para que el individuo sea sustraído al régimen jurídico impersonal de la interdicción de actividad y sea colocado bajo el régimen de la posibilidad de actuar.

Es lo que Guillouard y Ranelletti llaman actos condición. Y ese acto-condición que es la autorización, sólo puede ser realizado por el jerarca capacitado para crearla.

En el caso de las frecuencias de radio, sólo pueden ser autorizadas por el Poder Ejecutivo como representante del Estado, titular único y absoluto de las mismas.

Toda autorización es "intuito personae" y en consecuencia no puede haber transferencia ni cambio de titular.

No cambia la naturaleza de la autorización la circunstancia de que el autorizado contraiga obligaciones pecuniarias o de otro orden, en compensación del beneficio recibido. Esas obligaciones son condiciones impuestas al autorizado y de su cumplimiento depende el mantenimiento o la supresión del acto administrativo en el futuro.

Como dice Matter, las autorizaciones no son contratos, son actos unilaterales de la potestad pública, y si bien, requieren la aceptación del autorizado, no por eso ha de atribuírseles estructura contractual, sino más bien la de un negocio administrativo en el que las manifestaciones de voluntad de los agentes de la autoridad pública y de los particulares llegan a entrelazarse en esfera extracontractual.

Este concepto de la autorización administrativa lleva al principio de su revocabilidad, de su precariedad.

Como acto unilateral de potestad pública la autoridad que la crea puede suprimirla, siempre que un interés público superior lo aconseje. (Doctor Aparicio Méndez, Cátedra de Derecho Administrativo 1950).

En una administración respetuosa del derecho como es esta, la irrevocabilidad de los actos administrativos es la regla porque, además de consideraciones de moral administrativa y de equidad, mal se avienen las iniciativas progresistas particulares con la inestabilidad de situaciones creadas por actos de administración.

Pero esa estabilidad tiene sus límites y cuando las condiciones de la autorización han cambiado o cuando su mantenimiento sea incompatible con el derecho, la seguridad nacional o el interés público, la autoridad puede revocarla.

Como sostienen Delbez y Bielsa, los particulares a quienes afecte la revocación, no pueden invocar contra ella la intangibilidad de las situaciones jurídicas subjetivas, porque no ha habido creación de una situación jurídica individual, no hay un derecho adquirido, y si bien no están desamparados, no pueden pretender que se les proteja cuando el interés social que primó en el acto de la autorización se convierta en un interés social diametralmente opuesto.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio acepta el término "autorización" en el bien entendido de que éste, por naturaleza, es precario y revocable e "intuito personae".

Esta es la posición del Poder Ejecutivo en un tema que lo considera de seguridad nacional".

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 6 de julio de 1977, se publicó el Decreto Constitucional N.o 8|977, padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

Dentro del artículo 6.o, numeral 1.o, tercera línea, donde dice: "...gestes y causas..."; debe decir: "...gentes y causas...".

Dentro del artículo 14, tercera línea, donde dice: "La Ley Orgánica podrá..."; debe decir: "Ley Ordinaria podrá...".

Quedan hechas las salvedades.

Atento: a lo dispuesto en la Ley de Referencia como también a lo informado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones y Asesoría Letrada de este Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Deniégase la transferencia solicitada.

2.o Revócase la autorización concedida al señor Vicente R. Prado por resolución 39.857, de fecha 14 de diciembre de 1966, para operar el Canal 238 de FM.

3.o Autorízase a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores Vicente R. Prado. Aram Rupenian, Barch Rupenian, Héctor R. Sofía Abeleira y la señora María del Luján Almeida de Albornoz, a operar el Canal CXD 238 de FM de 95.5 Mhz; otorgándosele un plazo de 180 días para la constitución legal de la mencionada Sociedad y la justificación pertinente ante las autoridades de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

La presente autorización tiene carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna y estará sujeta a las disposiciones legales vigentes, a las que puedan dictarse en el futuro y a las demás condiciones técnico-administrativas que pudieran dictar las respectivas dependencias de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 408/977. — Se amplía el Presupuesto de Inversiones de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, vigente para el Ejercicio 1976.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la solicitud de ampliación del Presupuesto de Inversiones 1976 de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).

Considerando: I) Que el decreto 737|976 aprobó el Presupuesto Operativo y de Inversiones de dicha empresa pública para el ejercicio 1976;

II) Que se ha producido una iniciativa de ampliación de dicho Presupuesto de Inversiones vinculada con la remodelación de las dependencias de la Aeroestación Carrasco y Aeroparque Palermo así como de la Oficina de la Agencia del Este en Punta del Este;

III) Que se ha emitido informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión así como el Tribunal de Cuentas de la República ha acordado su dictamen constitucional no formulando observaciones a la inversión solicitada.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el Presupuesto de Inversiones de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) vigente para el ejercicio de 1976, en las siguientes asignaciones destinadas a financiar el siguiente Proyecto N.o 7: Reinstalación y remodelación de las oficinas de P.L.U.N.A. en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y Aeroparque Palermo de la Ciudad de Buenos Aires y acondicionamiento de sus oficinas en Punta del Este, **N$ 250.000.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta mil).**

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 996/977. — Se otorga la concesión de una Línea Interdepartamental de Mediana Distancia Rivera - Guaviyú de Arapey (Departamento de Salto).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la gestión promovida por la señora María Isabel Pedezert de Spinatelli y el señor Airton Aramís Pedezert tendiente a obtener la regularización de la concesión de explotación de la Línea interdepartamental de Mediana Distancia Rivera - Guaviyú de Arapey (Departamento de Salto) por Rutas 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" y 30.

Resultando: I) Que originariamente, la referida Línea fue concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de abril de 1957 al señor Amadeo Spinatelli, ya fallecido, quien explotaba dicha Línea desde 1930 mediante concesiones municipales de Salto y Rivera;

II) Que en función del decreto 795|973 de fecha 20 de setiembre de 1973, los familiares del titular originario, señora María Isabel Pedezert de Spinatelli y señor Airton Aramís Pedezert, comparecieron en tiempo y forma a regularizar la concesión de explotación de dicha Línea.

Considerando: I) Que la gestión promovida encuadra dentro de las finalidades que inspiraron el decreto del Poder Ejecutivo 795|973 del 20 de setiembre de 1973, cuyos plazos y demás condiciones fueron cumplidos en la emergencia;

II) Que los gestionantes, por su experiencia y antecedentes, merecen ser confirmados en sus derechos a la explotación de la referida Línea habiendo cumplido los requisitos del decreto 562|971 de fecha 2 de setiembre de 1971.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de la Línea Interdepartamental de Mediana Distancia Rivera - Guaviyú de Arapey (Departamento de Salto) por Rutas 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" y 30 y viceversa sobre 170 kilómetros, a la señora María Isabel Pedezert de Spinatelli y señor Airton Aramís Pedezert, por un plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus tarifas y horarios la previa aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Dirección Nacional de Transporte.

3.o Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato de Concesión pertinente a partir de la fecha de la presente resolución.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDDO SAMPSON.

4

Resolución 997/977. — Se modifican las tarifas de pasajeros transportados por lanchas entre Salto (Uruguay) y Concordia (Argentina).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la solicitud formulada por el Centro de Lancheros de Salto S.R.L. para que se le autorice a modificar las tarifas de pasajeros transportados por lanchas que cumplen el servicio internacional entre Salto (República Oriental del Uruguay) y Concordia (República Argentina),

aprobadas por resolución 1.469|976 del 10 de noviembre de 1976.

Resultando: que, desde la fecha de la citada resolución se han producido aumentos en los salarios de la actividad privada y en los distintos rubros que inciden en el costo del referido servicio.

Considerando: I) Que corresponde arbitrar soluciones para absorber el desequilibrio económico producido al Centro de lancheros de Salto, en virtud de los aumentos referidos;
II) Que a empresas similares que realizan el servicio entre Colonia y Buenos Aires y entre Carmelo y Tigre, se les ha autorizado a aplicar tarifas que contemplen los aumentos de costos referidos.

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Centro de Lancheros de Salto para sustituir las tarifas actuales para el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Salto (República Oriental del Uruguay) y Concordia (República Argentina) por las siguientes:

a) Pasajes:

Personas mayores de 12 (doce) años cada uno, ida N$ 1.56.
Menores de 6 (seis) años hasta 12 (doce) cada uno, ida N$ 0.78.
Menores de 6 (seis) años no pagarán pasaje.

b) El impuesto nacional correspondiente por pasaje está comprendido dentro del valor del pasaje).
c) Los gastos que demande la habilitación de Aduana los días sábados, domingos y feriados, serán independientes de las tarifas fijadas.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Resolución 998/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo 13 de julio de 1977.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Héctor Martín Pedreira Nieves.

Resultando: el Organismo Postal informa que el referido funcionario fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales vigentes y no se reintegró a sus tareas, ni dio razones fundadas para no hacerlo, por lo cual debería tenérsele por renunciante por abandono del cargo; todo lo cual es compartido por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del citado funcionario, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el decreto 241|969 (disposiciones sobre abandono del cargo) de 20 de mayo de 1969, artículo 24 de la ley 14.416 (Rendición de Cuentas) de 28 de agosto de 1975 y artículo 168, inciso 4.o, de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Héctor Martín Pedreira Nieves, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

6

Resolución 999/977. — Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía, un funcionario de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo 13 de julio de 1977.

Visto: la gestión promovida por el funcionario de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, señor Risto Starcovich Torres, tendiente a incorporarse en el Ministerio de Industria y Energía donde presta Servicio en Comisión, al amparo del artículo 32 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) La Sala de Abogados de dicha Secretaría de Estado, dictamina que la opción de incorporación se habría efectuado en tiempo y forma, según lo determinado por la referida ley, por lo que debería considerársele ajustado a derecho, lo cual es compartido por la Oficina Nacional del Servicio Civil;
II) Informa el Ente Energético, que habiéndose dado cumplimiento a los requisitos previstos por la citada ley, correspondería la incorporación en caracter de contratado sin que ello signifique disminución de sus retribuciones.
III) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, informa que la referida contratación debe adecuarse al Escalafón Ab Grado 3, con una asignación mensual de N$ 355.70, por seis horas diarias de labor, discriminados N$ 269.87 con cargo al Renglón 021 y N$ 85.83 al Renglón 023, del Programa 1.01.

Considerando: de lo peticionado y de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Risto Starcovich Torres, en un cargo Administrativo, Escalafón Ab, Grado 3, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 355.70 por seis horas diarias de labor.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía, lo informado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del mencionado Ministerio, la Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo establecido en el decreto 179|976 del 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios Públicos) y artículo 32 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, al señor Risto Starcovich Torres, Credencial Cívica serie BZB 25.388, en el Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, Programa 1.01 "Administración General" Unidad Ejecutora 01

Dirección General de Secretaría", en carácter de funcionario contratado, en un cargo de Administrativo, Escalafón Ab, Grado 3, con una asignación mensual por seis horas diarias de labor de N$ 355.70 (nuevos pesos trescientos cincuenta y cinco con 70|100), debiéndosele exigir, previo a la toma de posesión del mismo, la presentación de la renuncia al cargo que posee actualmente.

2.o La referida erogación será atendida: N$ 269.87 (nuevos pesos doscientos sesenta y nueve con 87|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 85.83 (nuevos pesos ochenta y cinco con 83|100) con cargo al Renglón 023.

3.o Los montos establecidos en los numerales precedentes son los vigentes al 1.o de febrero de 1977, correspondiéndole todos los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a esa fecha.

4.o Comuníquese y pase por su orden, al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

7

Resolución 1.000/977. — Se amplía una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la firma "Bolsas Plásticas S. A".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la firma "Bolsas Plásticas S. A.", tendiente a que se le autorice a incorporar un equipo extrusor adicional al proyecto de inversión ya declarado de Interés Nacional.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de setiembre de 1975, se declaró de Interés Nacional, de acuerdo con la ley 14.178, de 28 de marzo de 1974, de Promoción Industrial, el Proyecto de Inversión a cumplir por la mencionada firma;

II) La empresa solicita, se le autorice a incorporar un equipo extrusor Itap, el que permitirá aprovechar capacidad ociosa de la impresora y atender el excedente de demanda que se presenta, aumentando así la productividad y producción del proyecto ya aprobado y funcionando; lo cual es aceptado por la Unidad Asesora (ley 14.178).

Considerando, de los asesoramientos recabados, surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Bolsas Plásticas S. A.".

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178, de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíase el numeral 2 de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de setiembre de 1975, por la que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado en su oportunidad por la firma "Bolsas Plásticas S. A." en el sentido de incluir dentro de las exoneraciones previstas en dicho numeral, la importación de un equipo para extrusión de filmes tubulares; exonerándolo asimismo del recargo mínimo establecido por el decreto 125|977, de 2 de marzo de 1977.

2.o El Ministerio de Industria y Energía, comunicará a los Organismos pertinentes, previo informe de la Unidad Asesora (ley 14.178), la nómina detallada de los bienes a importar.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON.

8

Resolución 1.001/977. — Se autoriza a la empresa "Pili S. A.", a cambiar el origen de dos máquinas a importar, al amparo de resoluciones (Declaración de Interés Nacional) y modificativa.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la empresa "Pili S. A.", tendiente a que se le autorice a cambiar el origen de dos máquinas a importar, al amparo de las resoluciones del Poder Ejecutivo, de 19 de diciembre de 1974 (Declaración de Interés Nacional) y modificativa de 2 de enero de 1976.

Resultando: la referida firma informa que la desnatadora padronizadora marca "Westfalia", Modelo MW-5004 y la desnatadora "Westfalia" para suero modelo MW-5004, autorizadas a importar del Brasil por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de enero de 1976, pueden adquirirse a precio más conveniente de la firma Alfa-Laval, de Suecia, por lo que solicita se autorice el cambio de origen de las referidas máquinas; lo cual es aprobado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial y Unidad Asesora, ley 14.178.

Considerando, de los asesoramientos recabados, surge que procede modificar en lo pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de enero de 1976, en el sentido de autorizar a la firma "Pili S. A.", a importar las máquinas referidas en el Resultando precedente, provenientes, de Alfa-Laval, de Suecia.

Atento: a lo expuesto, y lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial y Unidad Asesora, ley 14.178.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase, en lo pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de enero de 1976, por la cual se modificó la resolución de 19 de diciembre de 1974, donde se declaró de Interés Nacional a la firma "Pili S. A.", en el sentido de autorizar a importar por parte de la referida firma, una desnatadora padronizadora marca "Westfalia", Modelo MW-5004 y una desnatadora "Westfalia" para suero Modelo MW-5004, provenientes de Alfa-Laval, de Suecia y no de Westfalia de Brasil.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON.

9

Resolución 1.002/977. — Se revoca parcialmente una resolución, dejando sin efecto una designación en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, de 30 de marzo de 1977, en donde se designó al señor Víctor Luis Yur Favre, para ocupar un cargo de Administrativo V, Escala-

tón Ab, Grado 5, dentro del Programa 1.02, "Estudio de las Bases Técnicas para la Fijación de la Política Industrial", Unidad Ejecutora 02, Dirección de Industrias del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: I) La Dirección de Industrias, informa que el funcionario señor Víctor Luis Yur, no ha tomado desde la fecha de su designación, posesión del cargo, por lo que correspondería dejar sin efecto la parte de la resolución de 30 de marzo de 1977, en donde se designa al referido funcionario, para ocupar un cargo de Administrativo V del Escalafón Ab;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que vencido el plazo de Vista ya otorgado y no habiéndose presentado el referido funcionario a tomar posesión del cargo, corresponde revocar parcialmente la resolución de fecha 30 de marzo de 1977 por la cual fue designado.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que procede modificar la referida resolución, modificando parcialmente la misma, dejando sin efecto la designación del señor Víctor Luis Yur Favre.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócase parcialmente la resolución del Poder Ejecutivo, de 30 de marzo de 1977, correspondiendo dejar sin efecto la designación del señor Víctor Luis Yur Favre, Credencial Cívica serie AZA 10.253, en el cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 5 del Programa 1.02, "Estudio de las Bases Técnicas para la Fijación de la Política Industrial", Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden, a la Dirección Central de Administración Financiera y Dirección de Industrias del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 1.003/977. — Se nombra sustituto para presidir el Grupo de Trabajo con el cometido de formular un anteproyecto de reglamentación de la "Ley Nacional de Electricidad".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: que el doctor Francisco Etcheverry Ferber, renuncia a presidir el Grupo de Trabajo con el cometido de formular un anteproyecto de reglamentación de la "Ley Nacional de Electricidad" para el cual fue designado por resolución del Poder Ejecutivo de 8 de junio de 1977, por motivos particulares.

Considerando: que el ingeniero Rubens Mario Carreras, es la persona indicada para hacerse cargo de la presidencia del referido Grupo de Trabajo.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al ingeniero Rubens Mario Carreras, en lugar del doctor Francisco Etcheverry Ferber, en representación del Ministerio de Industria y Energía, para presidir el Grupo de Trabajo con el cometido de formular un anteproyecto de reglamentación de la "Ley Nacional de Electricidad" creado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de junio de 1977.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 1.004/977. — Se convalida lo actuado por la Dirección Nacional de Correos referente a la contratación de funcionarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la resolución ministerial de 17 de julio de 1975 por la que se contrataron ciento treinta (130) carteros por el período de julio a noviembre de 1974 por lo cual la Dirección Nacional de Correos solicitó la correspondiente reválida.

Resultando: I) El Organismo Postal informa que al dictarse la referida resolución, fueron omitidos los funcionarios señores: Ivo Baez Neves, Daniel Colistro Restuccia, Carlos González Mariño, José Ruibal Lando y Jorge Farías, solicitando la convalidación correspondiente a dichas designaciones por los meses de octubre y noviembre de 1974;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, informa que correspondería proceder a revalidar la contratación por los meses de octubre y noviembre de 1974 a los mencionados funcionarios de la Dirección Nacional de Correos, con cargo al Programa 20.05, Renglón 890 lo. que es compartido por la Contaduría General de la Nación.

Considerando: de lo actuado surge que corresponde convalidar las designaciones efectuadas por la Dirección Nacional de Correos referidas en el Resultando I) por el período correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1974.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Convalídase lo actuado por la Dirección Nacional de Correos referente a la contratación de los siguientes funcionarios por el período de octubre y noviembre de 1974; señores Ivo Baez Neves, Credencial Cívica serie BRA 12.778; Daniel Colistro Restuccia, Credencial Cívica serie AXA 17.330; Carlos González Mariño, Credencial Cívica serie ARB 10.127; José Ruibal Lando, Credencial Cívica serie BZB 43.296 y Jorge Farías, Credencial Cívica serie BRA 20.000.

2.o La referida erogación por N$ 1.011.77 (nuevos pesos mil once con 77|100) será con cargo al Inciso 20, Programa 05, Renglón 8.90.

3.o Comuníquese y pase por su orden a la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y Dirección Nacional de Correos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Resolución 978/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Auxiliar de Servicio del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo", señor José María Avivar.

Considerando: I) Que el citado funcionario falta al desempeño de sus tareas sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación del interesado con resultado negativo, y los días 4, 7 y 8 de febrero de 1977 fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que el Departamento Jurídico informa que corresponde declararlo renunciante, por la citada causal, según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N.o 14.416 de 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Auxiliar de Servicio del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.05 - Unidad Ejecutora 83, Esc. Ad, G. 4, Ex Item 10.04, P. 55, N.P. 57), señor José María Avivar.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ANTONIO CAÑELLAS.

13

Resolución 979/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Oficial 3.o de Secretaría General

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Oficial 3.o de Secretaría General, señor Nelson Filippini;

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde hace aproximadamente dos años, sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación del interesado con resultado negativo, los días 18, 20 y 21 de abril de 1977, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Lo informado por el Departamento Jurídico y lo dispuesto en el Decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Oficial 3.o de Secretaría General (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Esc. Ab, G. 5, Ex Item 10.01, P. 32, N.P. 67), señor Nelson Filippini.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ANTONIO CAÑELLAS.

14

Resolución 980/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermera del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2.a del Servicio de Asistencia Externa, señora Ana Caetano;

Considerando: I) Que la citada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 15 de diciembre de 1975, sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación de la interesada con resultado negativo, y los días 19, 20 y 23 de febrero de 1976 fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que el Departamento Jurídico informa que corresponde declararla renunciante por la citada causal, según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N.o 14.416 del 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Enfermera 2.a del Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Esc. Ac. G. 5, Ex Item 10.52, P. 775, N.P. 61), señora Ana Caetano.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

15

Resolución 981/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Ayudante de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Ayudante de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell señor Sarandí Bidegain.

Considerando: I) Que el citado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el mes de octubre de 1976, sin causa justificada;

II) Que se le notificó personalmente con fecha 18 de enero de 1977, emplazándole para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que el Departamento Jurídico informa que corresponde declararlo renunciante por la citada causal según lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono de cargo, al Ayudante de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Esc. Ac, G. 6, (Ex Item 10.45, P. 663, N. P. 121), señor Sarandí Bidegain.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

16

Resolución 982/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Oficial 1.o Carpintero de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernando Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Oficial 1.o Carpintero de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi", señor Ruben Santiago Caisutti Bertossi.

Considerando: I) Que el citado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 7 de enero de 1977, sin causa justificada;

II) Que se le notificó personalmente con fecha 31 de enero de 1977 emplazándolo para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que el Departamento Jurídico informa que corresponde declararlo renunciante por la citada causal según lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Oficial 1.o Carpintero de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Esc. Ad, G. 4 (Ex Item 10.40, P. 902, N. P. 77); señor Ruben Santiago Caisutti Bertossi.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.**

17

Resolución 983/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel señora Susana Cáceres.

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 23 de enero de 1977 sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes tendientes a la notificación de la interesada con resultado negativo, y los días 25, 26 y 27 de abril de 1977 fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Lo informado por el Departamento de Sumarios y el Asesor Letrado, y lo dispuesto en el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969 y el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Esc. Ad. G. 4, Ex Item 10.43, P. 946 N. P. 166)., señora Susana Cáceres.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 1.005/977. — Se dispone cese en su cargo, por renuncia tácita, una funcionaria del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados a la funcionaria del Programa 6, Subprograma 3 del Inciso 7, señora Blanca Ferraro, por inasistencias al Servicio.

Resultando: I) Por resolución de fecha 10 de mayo de 1977, se cometió al Procurador Carlos Nora, la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos derivados de la denuncia formulada por la Dirección de Industria Animal sobre la conducta irregular que la citada funcionaria venía manteniendo. Solicitaba, asimismo, dicha Dirección, el reintegro de la señora Blanca Ferraro al Programa 1.99 (Factor Humano a Reaplicar) (Fs. 1);

II) Paralelamente a la instrucción de la investigación anteriormente señalada, la Dirección General de los Servicios Veterinarios, da cuenta que, con fecha 3 de mayo de 1977 (Fs. 11), procedió a emplazar a la señora Blanca Ferraro, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 24.|969, del 20 de mayo de 1969. La interesada se notificó personalmente de dicho emplazamiento no presentándose sin embargo al desempeño de sus tareas, ni dio razones fundadas de su inasistencia;

III) El Procurador Carlos Mora al elevar las actuaciones sustanciadas en la investigación administrativa dispuesta por resolución del 10 de mayo de 1977, sugiere se tenga a la señora Blanca Ferraro por renunciante y "se establezca la figura de abandono del cargo que es en la que se enmarca precisamente la conducta de la funcionaria Blanca Ferraro, y que además se encuentra prevista expresamente por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975";

IV) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca y de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno (Fs. 19 a 20), las que se expidieron señalando que, en el caso en vista, se ha configurado el abandono del cargo de la señora Blanca Ferraro, la que se deberá considerar como renunciante según lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

Considerando: I) En el caso en vista, se ha configurado la renuncia tácita de la señora Blanca Ferraro, por abandono del cargo. En efecto: dicha funcionaria falta a sus tareas, desde el 19 de marzo de 1977 en forma ininterrumpida, sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazada en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido la señora Blanca Ferraro, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, Inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, por renuncia tácita, a partir del 19 de marzo de 1977, la funcionaria del Programa 6, Subprograma 3 del Inciso 7, señora Blanca Ferraro.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, practicará, en forma definitiva, los descuentos de sueldos de la referida funcionaria, actualmente retenidos, por inasistencias.

3.o Comuníquese y cumplido, vuelva a Despacho. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ESTANISLAO VALDES OTERO.**

MINISTERIO DE JUSTICIA

19

Decreto 398/977. — Se establecen normas referentes a la facultad de dictar "acordadas" por parte de la Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: la ubicación de la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el sistema orgánico Judicial.

Considerando: I) Que la norma suprema vigente es terminante en el sentido de consagrar la primacía institucional de la Corte, sobre todos los Tribunales, Juzgados e Institutos Técnicos, pudiendo y debiendo actuar en lo pertinente ,de acuerdo con esa norma suprema (Acto Institucional N.o 8: artículo 6.o. inciso 2.o);

II) Que por mérito de ello la Corte de Justicia tiene la potestad y el deber de dictar las "acordadas", cuya existencia imponga las necesidades administrativas de la función. Todo ello, sin perjuicio —claro está— de la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia (Acto Cit.: Art. 43);

III) Que las estimaciones normativas precedentes, son de aplicación al Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Acto Cit.: Art. 35).

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional N.o 8;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las "acordadas" en cuanto resoluciones administrativas de la Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, deberán dirigirse a regular con carácter general, dentro de los límites de primacía institucional, que confiere el Acto Institucional N.o 8 las actividades de los Tribunales, Juzgados, Institutos Técnicos y personal de las funciones comprendidas en la Justicia Ordinaria y la Administrativa.

Art. 2.o El ejercicio de la facultad de dictar "acordadas" se hará dando conocimiento circunstanciado dentro de las 24 horas de dictadas al Ministerio de Justicia. Queda reservada al Poder Ejecutivo, la posibilidad de introducir modificaciones en el acto administrativo dictado o aún dejarlo sin efecto en forma fundada; todo lo que se hará conocer de inmediato al órgano de procedencia.

Art. 3.o Lo expuesto en los artículos precedentes, no obsta para que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia dicte también en el plano administrativo las instrucciones generales que viere del caso corresponder para el mejor cumplimiento de las actividades administrativas con que se dinamizan los servicios de las autoridades a cuyo respecto se dirigen.

Art. 4.o Déjanse sin efecto, todas las acordadas que se opongan directa o indirectamente a normas expresas, vigentes para la Administración Central, que se refieran a la misma materia reglamentada por aquéllas. Cualquier duda que la Corte de Justicia o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tuvieran, en cuanto a la posible vigencia de alguna acordada en concreto, deberá ser consultada al Ministerio de Justicia planteado la consulta en forma fundada con la referida duda.

Art. 5.o Comuníquese etc., **MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

20

Decreto 399/977. — Se declara que no está afectada la compatibilidad del cargo de magistrado judicial con el profesorado en materia jurídica.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: la situación de magistrados judiciales que ejercen la docencia jurídica en Enseñanza Superior.

Considerando: I) Que el Acto Institucional N.o 8, deliberadamente no plasmó ninguna solución normativa, a efecto de facilitar el libre juego del mecanismo del artículo 70 del Código de Organización de los Tribunales, pero ubicado en la constelación de un sistema legal;

II) Que precisamente el sistema normativo vigente, posterior al Código de Organización de los Tribunales, se inclina como solución de principio por exceptuar a los cargos docentes de la prohibición de acumular sueldos y cargos (Ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953: artículo 33), por cuyo mérito la ubicación del artículo 70 del Código citado determina considerar como derogada implícitamente la cláusula final del segundo apartado del citado artículo.

Atento: a lo que disponen los artículos 43 y 50 del Acto Institucional N.o 8.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que no está afectada la compatibilidad del cargo de magistrado judicial con el profesorado en materia jurídica en Institutos de Enseñanza Superior, siempre que no exista coincidencia horaria que perturbe el desempeño de la función judicial.

Art. 2.o Para aceptar cualquier designación docente, con posterioridad al 1.o de julio de 1977, los magistrados judiciales deberán pedir previamente, su autorización al Ministerio de Justicia y luego obtenerla. El pedido se presentará en la Corte de Justicia la que lo elevará, al Ministerio de Justicia.

Art. 3.o Comuníquese, etc., **— MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

21

Decreto 400/977. — Se dispone que las acordadas que dicten la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, deberán ser publicadas por el "Diario Oficial".

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: que desde el punto de vista de la actividad administrativa la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo están jerarquizados al Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que resulta de indispensable importancia la divulgación oficial de las acordadas dictadas por los órganos referidos en el "Visto";

II) Que a esos efectos la Dirección del "Diario Oficial" deberá franquear la publicación cada vez que así se requiera por las respectivas Corporaciones.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional N.o 8.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las acordadas que dicten la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo deberán ser publicadas por el "Diario Oficial".

Art. 2.o Dictados los referidos actos administrativos, previa la autorización que para su publicación, fuere prestada por el Ministerio de Justicia, se diligenciará la misma por los órganos que dictaron aquéllos. En todo caso la Dirección del "Diario Oficial" publicará los documentos aludidos dentro de la mayor brevedad.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — DANIEL DARRACQ.**

22

Decreto 409/977. — Se reglamenta el alcance del artículo 27 del Acto Institucional N.o 8

Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Visto: la Potestad reglamentaria que tiene el Poder Ejecutivo respecto del Acto Institucional N.o 8.

Considerando: I) Que es indispensable reglamentar de manera inequívoca el alcance del artículo 27 del decreto Constitucional referido precedentemente;

II) Que es del caso hacerlo concretamente en lo que concierne a la determinación del órgano jerárquico o de cognición del recurso, sí que en lo atinente a la instrucción de las impugnaciones en sede administrativa;

III) Que en lo que concierne al fuero jerárquico, es obvio que el Ministerio de Justicia puede y debe acordar la respectiva decisión con el órgano ministerial de máxima jerarquía dentro de cada línea orgánica, contribuyendo a estructurar un grupo orgánico complejo, en el que convergerán las voluntades también orgánicas del Ministerio de Justicia y del respectivo Ministro del ramo, como integrantes del referido grupo;

IV) Que en lo que se refiere a la instrucción de la etapa administrativa pura, el Acto Institucional N.o 8 deliberadamente no ha normatizado al respecto para poder colmar esa norma en blanco más flexiblemente con la presente reglamentación;

Atento: a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional N.o 8;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o En los recursos el trámite en la alzada jerárquica debe iniciarse procesalmente ante el jerarca máximo del servicio del órgano recurrido; cuyo jerarca, luego de la instrucción de los procedimientos, acordará con el Ministerio de Justicia el acto administrativo decisorio.

Art. 2.o Abierta la vía jerárquica por la interposición del recurso respectivo, sin perjuicio de los términos perentorios que para expedir resolución se establecen en el Acto Institucional N.o 8, y previamente a la misma, el jerarca máximo del órgano recurrido, en alzada administrativa, podrá instruir el trámite en todo caso, oyendo a los organismos de asesoramiento (Asesorías Letradas y Fiscalías de Gobierno) que deban intervenir de acuerdo al derecho vigente. Estos organismos dispondrán de un término perentorio de diez días para emitir su informe; vencido que fuere ese término sin producirse el asesoramiento, el organismo respectivo devolverá el expediente sin perjuicio de ser considerada disciplinadamente la configuración de esa omisión administrativa.

Art. 3.o La resolución del recurso administrativo en la Administración Central, se acordará, en todo caso, entre el Ministro de Justicia, según las potestades institucionales de las que es titular, y el Ministro que sea el jerarca máximo del órgano recurrido; todo ello, según connaturales principios técnicos de ese grupo orgánico dentro del sistema de derecho público.

Art. 4.o El jerarca natural (máximo del órgano recurrido) en la alzada jerárquica, tiene, dentro del complejo orgánico que integra, preeminencia en la iniciativa para preparar la fundamentación del acto administrativo, convergiendo la voluntad orgánica del Ministro de Justicia con el alcance de una declaración normativa que estima el caso concreto.

Art. 5.o El Ministro de Justicia, como integrante del órgano complejo que decide la alzada, traduce, junto a la del Ministro respectivo, su voluntad técnica, refrendando el proyecto de resolución, preparado por ese Ministerio y acordado con el de Justicia, sin perjuicio de estampar, si lo viere del caso, su voluntad en la parte expositiva del acto decisorio, aún cuando ella no fuera coincidente.

Art. 6.o El cómputo de los términos del Acto Institucional y del presente decreto, se estimará en días hábiles.

Art. 7.o El concepto técnico de Entes Descentralizados que se suministra en el Acto Institucional N.o 8, es consentivo del criterio de que la descentralización se configura partiendo de una articulación mínima o reducida para llegar a la máxima.

Art. 8.o Las disposiciones en materia de trámite de recursos y de contencioso administrativo, no alcanzan a los asuntos que ya se encontraran en trámite a la fecha de la sanción del Acto Institucional N.o 8.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ** — **FERNANDO BAYARDO BENGOA** — **JORGE AMONDARAIN MENDOZA** — **WALTER RAVENNA.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

23

Resolución. — Se sustituye el artículo 720.5 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

(CIRCULAR N.o 845)

Montevideo, 6 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 30 de junio de 1977.

Sustitúyese el artículo 720.5 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios por el siguiente:

"Artículo 720.5. (Presentación de la información). — La información referida en el artículo 720.4 deberá presentarse bajo declaración jurada, en los formularios correspondientes, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la totalidad de los recaudos exigidos en el artículo 720.4.

Las instituciones bancarias deberán adoptar las providencias necesarias a fin de dejar expresa constancia de la fecha de recepción de los citados recaudos".

José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

24

Resolución. — Se derogan los artículos 324 y 325 y se sustituye el artículo 293.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

(CIRCULAR N.o 846)

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 7 de julio de 1977.

Deróganse los artículos 324 y 325 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

Sustitúyese el artículo 293.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 293.2. (Negociación de la moneda extranjera). — Las divisas recibidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 293.1. deberán ser negociadas en las instituciones bancarias autorizadas para operar en cambios, a través del mercado de operaciones comerciales, teniendo plazo para ello hasta el primer día hábil de actividad bancaria normal siguiente al de la recepción de éstas".

José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

25

Resolución. — Se deroga el artículo 51 y se sustituyen los artículos 52 y 182.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

(CIRCULAR N.o 847)

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 7 de julio de 1977.

1.o Sustitúyense los artículos 52 y 182.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, por los siguientes:

"Artículo 52. (Márgenes de receptividad). — Los Bancos y cajas populares podrán recibir depósitos en

moneda nacional por el equivalente de hasta dieciseis veces el monto de su responsabilidad patrimonial neta correspondiente al último día del trimestre calendario anterior. Por los depósitos que sobrepasen este margen de receptividad deberá mantenerse el 100 o|o (cien por ciento) de encaje.

Artículo 182.6 (Márgenes Operativos). — El monto de las operaciones previstas en el artículo 182.1 que los bancos y cajas populares podrán realizar quedará sometido a los márgenes que por clase de valores se establece seguidamente:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables, hasta el 5 o|o del promedio de depósitos en moneda nacional sujetos a encaje correspondiente al mes anterior;
b) Bonos del Tesoro en moneda extranjera, hasta el 12 o|o del promedio de los depósitos en moneda extranjera sujetos a encaje, correspondiente al mes anterior.

Las casas bancarias calcularán dichos márgenes operativos sobre tres veces el monto de su responsabilidad patrimonial neta correspondiente al último día del trimestre calendario anterior".

2.o Derógase el artículo 51 de la mencionada Recopilación.

3.o Circúlese. — José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

26

Resolución. — Se sustituyen varios artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. (Exportaciones por vendedores de mercaderías en condiciones FOB).

(CIRCULAR N.o 846)

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 7 de julio de 1977.

Sustitúyense los artículos 2, 3, 4, 47 y 92 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 2.o (Responsabilidad). — En caso de exportaciones realizadas dentro de la modalidad definida en el inciso b) del artículo 1.o, los vendedores FOB de mercaderías uruguayas a los exportadores, serán solidariamente responsables de todas las infracciones en que incurran estos últimos y viceversa cuando, al amparo del artículo 47, sean aquéllos quienes cursen la solicitud de embarque.

ARTICULO 3.o (Destino y valores reales de venta). — En oportunidad de cursarse la solicitud de embarque, deberá declararse el destino definitivo y los valores FOB reales de venta de las mercaderías que se exporten, sea cual fuere la modalidad de las operaciones que se realicen.

Cuando, al amparo del artículo 47, los vendedores FOB de mercadería uruguaya a los exportadores cursen la respectiva solicitud de embarque, podrán declarar en sustitución del valor FOB real de venta al exterior, el valor FOB facturado al exportador.

ARTICULO 4.o (Declaración Jurada). — A los efectos previstos en el artículo 2.o, en oportunidad de presentarse la correspondiente solicitud de embarque, deberá suscribirse por ambas partes, una Declaración Jurada en la que se especifique la función cumplida por cada una de ellas.

ARTICULO 47. (Trámite y firma de la solicitud). — La solicitud de embarque a que se refiere el artículo anterior, deberá ser tramitada ante el Banco de la República, con la firma del exportador certificada por el Banco interviniente.

En caso de exportaciones efectuadas dentro de la modalidad prevista por el inciso b) del artículo 1.o, los vendedores FOB de mercadería uruguaya a los exportadores podrán realizar dicho trámite, supliendo —en este caso— a todos los efectos al exportador, sin perjuicio de las responsabilidades solidarias que este asume de acuerdo con el artículo 2.o.

ARTICULO 92. (Responsabilidad de los Bancos intervinientes en las operaciones de exportación de productos tradicionales y no tradicionales). — Las instituciones bancarias intervinientes en las operaciones de exportación de productos tradicionales y no tradicionales, serán responsables ante el Banco Central del Uruguay por la entrega efectiva de las divisas provenientes de dichas exportaciones en las condiciones establecidas por las normas que las regulan e incurrirán en omisión en caso de incumplimiento.

A estos efectos, controlarán, en caso de exportaciones realizadas dentro de la modalidad prevista en el inciso b) del artículo 1.o, que la entrega de las divisas provenientes de dichas operaciones se cumpla, por los valores FOB reales de venta al exterior, de acuerdo con la facturación realizada por el exportador".

José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

27

Resolución. — Se sustituye el artículo 8.o de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero - Tope de Activos Inmovilizados.

(CIRCULAR N.o 849)

Montevideo, 13 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 8 de julio de 1977.

1.o Sustitúyese el artículo 8.o de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero por el siguiente:

"ARTICULO 8.o (Tope de activos inmovilizados). — El valor de los activos inmovilizados no podrá superar el 60 o|o (sesenta por ciento) de la responsabilidad patrimonial neta, a partir del 31 de marzo de 1978. Entre el 30 de setiembre de 1977 y el 31 de marzo de 1978, dicha proporción será del 70 o|o (setenta por ciento).

A estos efectos, se considerarán activos inmovilizados los saldos de los rubros: Inmuebles de Uso Propio; Muebles, Utiles e Instalaciones; Equipos de Computación; Cajas de Seguridad y Tesoro; Material de Transporte; Inmuebles para la Renta; Inmuebles para la venta e Inmuebles en Plan de Abatimiento, Ley 13.330.

Dichos saldos resultarán de actualizar los valores de los respectivos bienes y de deducir las amortizaciones acumuladas, de conformidad con las disposiciones dictadas en la materia por el Banco Central del Uruguay.

Cuando la relación entre el valor de los activos inmovilizados y la responsabilidad patrimonial neta supere el porcentaje establecido en el inciso primero, se disminuirá dicha responsabilidad en la cifra correspondiente al exceso verificado".

2.o Circúlese. — José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

28

Resolución. — Se sustituyen artículos de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

(CIRCULAR N.o 850)

Montevideo, 15 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 14 de julio de 1977.

1.o Sustituir los artículos 182.1, 182.3, 182.4, 182.5, 182.6 y 182.7 de la Recopilación de Normas de Regula-

ción y Contralor del Sistema Financiero, por los siguientes:

Artículo 182.1 (Operaciones de venta de valores públicos con compromiso irrevocable de compra). — Son operaciones de venta de valores públicos con compromiso irrevocable de compra las celebradas entre un banco, una casa bancaria o una caja popular y un tercero en las que aquellos venden a éste valores públicos de los indicados en el artículo 182.2, comprometiéndose irrevocablemente el banco, la casa bancaria o la caja popular, a comprar estos valores, y el tercero a vendérselos en la fecha y precio que se pacten. Los valores públicos a vender por dichas instituciones deberán ser de su exclusiva propiedad y estar libres de toda afectación.

El precio de compra pactado no podrá superar el valor nominal de las Letras de Tesorería en moneda nacional Serie "E" o el valor de cotización (al día anterior a la operación) de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables y los Bonos del Tesoro en moneda extranjera, según los valores que fueran objeto de la operación.

La renta generada por los valores afectados a estas operaciones será de beneficio de la institución interviniente.

Artículo 182.3 (Moneda en que deben concertarse las operaciones). — Las operaciones que se autorizan por este régimen se concertarán en moneda nacional o extranjera, según la moneda en que hayan sido emitidos los valores públicos.

Artículo 182.4 (Custodia de los valores objeto de las operaciones). — Los valores públicos, objeto de las operaciones a que se refiere el artículo 182.1, deberán permanecer, luego de su venta al tercero, en custodia en la institución interviniente, pudiendo ésta sustituirlos por otros valores de la misma emisión.

Cuando las referidas operaciones tengan por objeto Letras de Tesorería en moneda nacional Serie "E", dichos valores podrán quedar en custodia en el Banco Central del Uruguay, a nombre de la institución interviniente.

Artículo 182.5 (Monto de los valores en custodia). — El monto de los valores en custodia deberá cubrir, en todos los casos, el total de las obligaciones asumidas por la institución interviniente por compra futura de valores públicos a liquidar, valuándose a estos efectos dichos valores de la siguiente manera:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables, por el valor de cotización al día anterior al que se concierta la operación;
b) Letras de Tesorería en moneda nacional Serie "E", por su valor nominal;
c) Bonos del Tesoro en moneda extranjera, por su valor de cotización al día anterior al que se concierta la operación.

Artículo 182.6 (Márgenes operativos). — El monto de las operaciones previstas en el artículo 182.1 que los bancos y cajas populares podrán realizar, quedará sometido a los márgenes que por clase de valores se establecen seguidamente:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables, hasta el 5 o|o del promedio diario de los depósitos en moneda nacional sujetos a encaje, correspondiente al mes anterior;
b) Bonos del Tesoro en moneda extranjera, hasta el 12 o|o del promedio diario de los depósitos en moneda extranjera sujetos a encaje, correspondiente al mes anterior.

Los márgenes operativos de las casas bancarias se calcularán, en lugar de sobre los depósitos, sobre tres veces la responsabilidad patrimonial neta al último día del trimestre calendario anterior.

Artículo 182.7 (Operaciones de compra de valores públicos con compromiso irrevocable de venta). — Son operaciones de compra de valores públicos con compromiso irrevocable de venta, las celebradas entre un banco, una casa bancaria o una caja popular y un tercero, en la que aquellos compran a éste valores públicos de los indicados en el artículo 182.2, comprometiéndose irrevocablemente el banco, la casa bancaria o la caja popular a vender estos valores y el tercero a comprárselos en la fecha y precio que se pacten.

El precio de venta pactado no podrá superar el valor nominal de las Letras de Tesorería en moneda nacional Serie "E" o el valor de cotización (al día anterior de la operación) de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables y de los Bonos del Tesoro en moneda extranjera, según los valores que fueran objeto de la operación.

2.o (Disposición circunstancial). — Lo dispuesto en el apartado 1 entrará en vigencia el 1.o de agosto de 1977.

3.o Circúlese y publíquese. — José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Viernes 22 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20053

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

147 ANIVERSARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCION

El pasado lunes 18 se celebró el 147 aniversario de la Jura de la Constitución con diversos actos conmemorativos en todo el país. La ceremonia principal se realizó a las 11 horas, en la Plaza Constitución frente al Cabildo, ante la presencia de las más altas autoridades civiles y militares y numeroso público.

Luego de la ejecución del Himno Nacional, hicieron uso de la palabra, el profesor Alfonso Llambías de Azevedo por la Asociación Patriótica del Uruguay, el Capitán de Navío Enrique Harriet en representación de las Fuerzas Armadas y por último el Ministro de Agricultura y Pesca, doctor Estanislao Valdez Otero en nombre del Poder Ejecutivo.

Al finalizar la parte oratoria tuvo lugar un desfile militar con la participación de diversos efectivos de las Fuerzas Armadas.

INTERIOR

Sede de seccional de Lavalleja

Se afecta al Ministerio del Interior con destino a sede del Destacamento Policial de la seccional 14.a del departamento de Lavalleja, un terreno y mejoras ubicado en ruta 8, 1.a Sección Judicial, propiedad del Estado y administrado por el MTOP y se designa para suscribir el documento correspondiente en representación del Ministerio del Interior al Jefe de Policía de Lavalleja.

Hospital Policial

El Presidente de la República sometió a consideración del Consejo de Estado un Mensaje y Proyecto de Ley que designa como Hospital Policial las obras destinadas a la Asistencia Médica e Integral para el personal policial en actividad o retiro, sus familiares y pensionistas.

ECONOMIA Y FINANZAS

Aplicación de la sanción de clausura

Se dictó un decreto por el cual se faculta al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a aplicar sanción de clausura cuando la infracción cometida sea considerada grave de acuerdo al decreto 318|964 de 20 de agosto de 1964.

Banco La Caja Obrera

Fue aprobado el aumento de capital del Banco La Caja Obrera, el que queda fijado en la suma de N$ 5:000.000.00.

Proveedores de la Administración Central

Se declara comprendida a la Comisión Administradora de Abasto (C.A.D.A.) en la lista de proveedores de la Administración Central.

Detracciones a cueros lanares y bovinos

Se decretó fijar las nuevas detracciones para las exportaciones de cueros lanares aplicables a aquellas registradas a partir del 15 de junio de 1977 inclusive y en defecto de contrato de cambio a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Asimismo mediante otro decreto se fijaron las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos las cuales se aplicarán a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central a partir del 15 de junio de 1977 inclusive.

Deuda Interna

Se dictó un decreto por el cual se reglamenta la emisión de Deuda Interna de Consolidación 1968 (tercera ampliación), de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 14.057 de 3 de febrero de 1972.

DEFENSA NACIONAL

Aviación Civil Internacional

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el texto de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales "Aeródromos" del Anexo 14, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, séptima edición incluídas las enmiendas 1 al 31.

Tarifas de carga aérea

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se prorrogan las tarifas promocionales de carga aérea solicitadas por Manos del Uruguay, Calforu, Ricard Sociedad Anónima y Dir. Express S.R.L.

Asimismo se prorroga la vigencia de la tarifa promocional de carga aérea a diversos destinos de países de Europa y de Tokio para la exportación de artículos de cuero, excluyendo prendas.

Cancelan autorización a Empresa de Aeronavegación

Se resolvió cancelar la autorización otorgada a la Empresa de Aeronavegación Transportes Aéreos Portugueses S. A. para sobrevolar el territorio nacional.

EDUCACION Y CULTURA

Prof. Clemente Estable a Escuela de Young

El Presidente de la República elevó a consideración del Consejo de Estado un Mensaje y Proyecto de Ley que designa a la Escuela N.o 34 de 2.o grado de Young, con el nombre de "Profesor Clemente Estable", ante iniciativa promovida por la Dirección de dicha escuela que ha contado con el pronunciamiento favorable del Consejo Nacional de Educación (CONAE).

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Explotación de Línea Interdepartamental

Se otorga la concesión de la Línea Interdepartamental de Rivera-Guaviyú de Arapey por Rutas 5 y 30 y viceversa sobre 170 kilómetros por un plazo de cinco años.

Mantenimiento vial de Rutas 10, 12 y 93

Se amplían las partidas autorizadas para atender el importe del Arrendamiento de Servicios para el mantenimiento vial de las Rutas 10, 12 y 93.

Mantenimiento de Vías Navegables

Se autoriza la inversión de N$ 300.000.00 destinada a atender gastos emergentes de los trabajos de Mantenimiento de Vías Navegables y de Servicios de Balsas a cargo de la Dirección de Hidrografía del MTOP.

Escuela Industrial Flor de Maroñas

Se aprueba el Contrato celebrado entre la Dirección de Arquitectura del MTOP y la Empresa contratista de la obra Escuela Industrial Flor de Maroñas.

Presupuesto de Pluna

Se dictó un decreto por el cual se amplía el Presupuesto de Inversiones de PLUNA vigente para el Ejercicio 1976, con partidas destinadas a financiar el Proyecto de Reinstalación y remodelación de las oficinas de PLUNA en el Aeropuerto de Carrasco y en Aeroparque Palermo, de Buenos Aires y acondicionamiento de sus oficinas en Punta del Este.

Rutas 12 y 23

Fueron adjudicadas las obras de remodelación de las rutas 12 tramo Cardona-Ismael Cortinas y 23 tramo Ismael Cortinas-Bifurcación.

Expropiaciones

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se designan para ser expropiadas por causa de utilidad pública, varias parcelas de terreno ubicadas en 7.a Sec. Jud. de Lavalleja, 21 Sec. Jud. de Montevideo, 2.a y 9.a Sec. Jud. de Cerro Largo, 1.a Sec. Jud. de Soriano, 1.a Sec. Jud. de San José.

Tarifas por lancha entre Salto y Concordia

Se autoriza al Centro de Lancheros de Salto para aumentar las tarifas actuales para el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Salto y Concordia de acuerdo al incremento de los costos, que inciden en el referido servicio.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Promoción turística

Se autoriza a la Dirección Nacional de Turismo para proceder a la impresión de publicaciones de promoción turística, tendientes a intensificar las corrientes de viajeros hacia la República.

Zona de Valentines

Se autoriza el Plan de Estudios Complementarios a la Zona Ferrífera de Valentines, a adquirir herramientas y accesorios de perforación.

Se amplía resolución

Se amplía la resolución por la cual se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la firma Bolsas Plásticas S. A. para la importación de un equipo para extrusión de filmes tubulares.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Autorización al Banco de Previsión Social

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley que faculta al Banco de Previsión Social a enajenar a cualquier título al Ministerio del Interior, un padrón de la ciudad de Montevideo, donde tiene asiento desde hace muchos años la chacra Policial N.o 2 en calidad préstamo.

Fundamenta el mencionado proyecto, la necesidad que tiene el Ministerio del Interior de instalar en el predio de referencia la Guardia de Coraceros. Y por su parte es deseo del Banco de Previsión Social regularizar la situación de hecho, que se remonta a muchos años.

JUSTICIA

Se reglamenta Art. 27 del decreto constitucional N.o 8

Se dictó un decreto por el cual se reglamenta el artículo 27 del decreto constitucional número 8 en lo concerniente a la determinación del órgano jerárquico o de cognición del recurso.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Impuestos IVA - IRIC actividades financieras y patrimonio

Instrucciones para el Formulario 2/116 y anexo 2/121

(Continuación del informativo tributario publicado el pasado martes 19)

Rubro 3 - Línea 7

Se coloca el total de impuesto obtenido en la línea 5 de columna d) de Rubro 2.

—Línea 11
Se debe tener en cuenta que se trata de excedente de IVA sobre compras del ejercicio anterior y no del mes anterior.

—Línea 12
Se indicará el importe consignado en la línea 5 de la columna g) del Rubro 2.

—Línea 15
Se utiliza solamente en el último mes del ejercicio.

—Línea 16
Se coloca la cifra de línea 2 columna g) de Rubro 2.

—Línea 17
Se indicará el importe total de trasferencias a proveedores realizadas desde el principio del ejercicio hasta el mes que se declara.

—Línea 23
Como se indica en el formulario se consigna el importe del impuesto devengado hasta el mes anterior (líneas 14, 19 o 21) aumentándose el mismo con el monto del saldo a favor que se poseyere según línea 27 de esa declaración anterior.

—Línea 24
Se utiliza para establecer: a) El importe del décimo a deducir por concepto de los pagos a cuenta anteriormente comentados (los tres primeros meses del primer ejercicio como Gran Contribuyente), o b) el importe del décimo a deducir por el pago a cuenta del mes de enero de 1977.

Se debe indicar el número ordinal del décimo deducido, los cuales no se acumulan, correspondiendo deducir solamente un décimo cada mes. Para realizar ese pago a cuenta por el mes de enero de 1977 el contribuyente pudo optar entre el importe del impuesto del mes de octubre o del mes de noviembre de 1976. Ese pago se deduce en diez cuotas iguales a partir de los pagos que corresponda realizar desde febrero de 1977, mes éste en que se liquida el IVA de noviembre de 1976. (Dec. 794/976 de 9 de diciembre de 1976 y Res. de la DGI N.o 294 de 15 de diciembre de 1976). En atención a la vigencia de las disposiciones sobre los pagos a cuenta mencionados, nunca pueden coexistir un décimo de uno de los anticipos (tres primeros meses como Gran Contribuyente) con un décimo del otro anticipo (mes de enero de 1977).

Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC) y a las Actividades Financieras

Pagos a cuenta

Rubro 6 — Se indicará el mes al que corresponde el pago, que es el mismo por el cual se liquida el IVA. Estos adelantos deben realizarse por los doce meses del ejercicio, es decir inclusive en el mes que se paga el ajuste anual.

Las líneas 44 y 50 se utilizarán para los ejercicios iniciados en 1977, para los cuales el adelanto se realiza por el ochenta por ciento (80 o/o) del importe de las líneas 43 y 49.

Estos pagos a cuenta comienzan a partir del quinto mes de los ejercicios iniciados a partir del 1.o de enero de 1977.

Ejemplo: Para ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1976, el primer pago puede realizarse hasta el 20 de mayo de 1977 en base a cifras del mes de febrero de 1977. Esta disposición es transitorio; para los ejercicios siguientes el régimen se aplica a todo el ejercicio.

Referencia: decreto 73/977 de 2 de febrero de 1977.

Impuesto al Patrimonio

Pagos a cuenta

Rubro 9 — Anticipos a realizar por las sociedades por acciones al portador y personas jurídicas del exterior con sucursal, agencia o establecimiento en el país.

El importe de estos pagos mensuales asciende al ocho por ciento (8 o/o) del impuesto del ejercicio fiscal anterior y deben realizarse desde el quinto mes del ejercicio en curso hasta el tercer mes del ejercicio siguiente. (En total once meses de cada ejercicio).

El primer pago a efectuar corresponde al mes de febrero de 1977 (Transitorio)..

El importe del anticipo a pagar, determinado en el Rubro 9 se imputa al mes en que se presenta la declaración jurada a que corresponden estas instrucciones.

El formulario 2/116 se debe presentar en Montevideo por cuadruplicado y en el interior en quintuplicado.

ANEXO 2/121.

En atención a la sencillez del mismo sólo cabe destacar que los datos a consignar no son acumulativos. Se presenta solamente un ejemplar, es decir un original sin copia alguna.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Boleto de Transporte Capitalino

Fueron fijados los nuevos precios del boleto del transporte colectivo de pasajeros en la capital los cuales entraron en vigencia el pasado 8 de julio.

Boleto mínimo, válido para viajar dentro de una zona, sin pasar ninguno de los límites N$ 0,60. II) Boleto válido para viajar en dos zonas, atravesando uno de los límites N$ 0,65. III) Boleto válido para viajar en tres o más zonas atravesando dos o más límites nuevos pesos 0,70. IV) Boleto combinación N$ o,35 (se expide en adición de un boleto mínimo y sin limitaciones zonales. V) Boleto de estudiante N$ 0,42. VI) Boleto de jubilado o pensionista N$ 0,30.

BIBLIOTECA NACIONAL

Plan de promoción cultural

Un programa de vastas proyecciones destinado a una efectiva y realista promoción de la cultura nacional será puesto en marcha por la Biblioteca Nacional, según señalara el Director General del instituto en una conferencia de prensa realizada recientemente.

El Director Arturo Sergio Visca y el Coronel Jorge Eduardo Marfetán, Director Interventor en el área administrativa, infor-

maron además de las tareas cumplidas hasta el presente, tales como la atención a diversos problemas de conservación planteados por el edificio de la Biblioteca, la recuperación de la Sala Uruguay, la remodelación de las Salas de Lectura, la adquisición de Equipo de Microfilmación que permitirá preservar la prensa periódica que corre grave riesgo de perderse para siempre.

Ampliación del horario

El programa de promoción cultural de cuatro puntos comprende una serie de medidas que se irán implantando en forma progresiva a partir de la trascendente primera etapa, consistente en una ampliación del horario de atención al público, que se verá incrementado en once horas semanales desde el pasado sábado 16.

Mayor eficiencia en el servicio, impulso y promoción de hábitos de lectura, creación de nuevos servicios, constituyen otras tantas fases de este programa.

Reglameno orgánico

Según lo define el Reglamento Orgánico aprobado hace dos meses por el Poder Ejecutivo, es importante cometido de la Biblioteca Nacional: "proporcionar al público el material bibliográfico y documental en sus salas de lectura en un horario amplio que asegure las mayores posibilidades de consulta".

Esa meta se inscribe en el objetivo de "contribuir al desarrollo cultural de la República por todos los medios".

Las ampliaciones de horario a partir del sábado 16 de julio comprenden:

Sábado: prolongación del horario desde las 18 a las 22 horas.

Domingos: la apertura entre 9 y 30 y 12 y 30 horas y entre 18 y 22 horas.

Esta ampliación tendrá un doble efecto. Por una parte reforzar la vigencia de un servicio ya existente y por otra, llevar a lectores que, por sus ocupaciones y obligaciones cotidianas, hasta el presente veían impedido su acceso a la Biblioteca los días laborables de la semana.

Nuevos servicios

El Director Visca mencionó los nuevos servicios de carácter eminentemente didáctico, tendientes todos ellos a elevar el nivel cultural popular, los cuales serán instrumentados progresivamente. Entre ellos están la creación de:

—Secciones especiales de libros de Arte y Musicología.

—Exposiciones iconográficas, sistemáticamente elaboradas, destinadas a permitir la visualización de diversos aspectos de la evolución histórica de la vida nacional y americana.

—Exposiciones de materiales especiales.

—Sección de lecturas orientadas.

Esta programación, aprobada ya globalmente por el Ministerio de Educación y Cultura, ha comenzado a ser puesta en obra, al invitar la Dirección General de la propia Biblioteca Nacional a todos los funcionarios de la misma a inscribirse para integrar los nuevos turnos que tendrán a su cargo la ampliación horaria de atención al público.

Finalmente el Director Visca mencionó la recientemente clausurada Muestra Bibliográfica Nacional 1976, y las numerosas visitas guiadas de escolares y liceales que la recorrieron, visitando también la propia Biblioteca en número superior a los mil doscientos durante el mes de junio pasado.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 22 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20053

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48 00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL REGLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Testamentaria de TERESA BRIATORE o BRIATORE MONTEMORO de STORI ARCZUR o STOLARCZUK y Herencia yacente de DIONISIO VLADIMIRO STOLARCZUK", (Ficha S. 274|974); se hace saber la apertura de la sucesión de Dionisio Vladimiro Stolarczuk, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 7.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 10|pub. 7866 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PALLADINI COLOGGI o PALADINI COLOGGI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11886 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA AIDE o MARIA HAYDEE AZZINARO de DELFINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11782 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON DELGADO BALLESTEROS, (V. 384| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11524 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO TIBURCIO OLIVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12245 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VIÑAS BARATAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12244 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO SILVIO ACCINELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12241 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL FOTI CARRIERI y de DORINDA IGLESIAS de FOTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12240 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LOPEZ de BERNABEU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12239 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO BORGES PEREZ y de JULIAN BORGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12238 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ESTEBAN BAZZANO o BAZZANO GENTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12236 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELICA PIRIZ de VILLALBA, (E. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13096 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PETRONA CAJIGA SILVA, (E. 868|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13095 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PRUMBALTER, (E. 526|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13094 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART, (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 12249 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAESO de MONTERO, (E. 926|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12248 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AQUILES MORTEO, (Ficha E. 2932| 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12127 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BRAULIO CASOTTI (E|778|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12098 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA ROSALINA o ROSALINA RAMOS de FERREIRA (E|532|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12008 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BLANCO y MARIA LUCAS de SERRANO (E|2076|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12007 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ MOREDA (E|700|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ITUZAINGO MARTIRENE DANERO (E|864|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11643 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN o FABIEN FRANCISCO ZABALA URRUTIA (E|1884|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11664 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ALVAREZ, (Ficha E. 1006|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a María de la Concepción Angélica Alvarez Menéndez y María del Rosario Alvarez Menéndez bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 10226 Jn.8-v.jn.30. Jl.21 v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO OTERO, (E. 588|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11257 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER o ESTER BECERRA o BECERRA BECERRA de PEDROSO, (E. 586|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11574 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBELINO CLAUDIO FERREYRA BAGNASCO, (E. 776|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11854 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SZEGO MOREIRA, (196|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13090 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ANASTASIO o GIL ANASTACIO GONZALEZ, (84|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13091 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o EDMUNDO ADOLFO VENIER CARLEO, (248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13092 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DORTA MARRERO, (558|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13156 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EMA FARIÑA SUAREZ (202|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVIO GERONIMO CAETANO NUÑEZ, (460|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11784 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA GAMBETTA de ZABOROFF (192|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11644 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO VARELA COTELO (224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11662 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE GIL CASTRO MAGGIOLO (223|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Mitha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11290 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALBRADA GONZALEZ de ALEN o ALEM o ALLEM (186|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11342 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUSTIA MONTALENTI (218|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11937 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ESTEBAN CORREA (72|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11916 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MEISELES o MEISELS, (58|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y asimismo a Rosa Elena Sosa, bajo apercibimiento de designársele curador, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 11264 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLALBA, (S. 46|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36 00 10|pub. 11805 Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA COMAS BLANCH (S|552|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11915 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA ESTEBAN CAPEL FERRER (S. 52|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11808 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SOLE, (S. 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11803 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO CONSONNI o CONZONNI MONTANO, (S. 250|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11802 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADA NERIS DALMAO; ADRONICO DALMAO y FELISOLINO DALMAO, (S. 238|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11801 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de UNIVERSINDA PIREZ de PALOMEQUE o UNIVERSINDA PIREZ BENAVIDEZ de PALOMEQUE o UNIVERSINDA PEREZ BENAVIDEZ de PALOMEQUE (S|214|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11707 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMPO de LOPEZ (S|204|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11661 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SMULOVICH NITZ de PONIEMAN (S|224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11660 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO NEO SOTO, (S. 258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de Julio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11804 Jn 30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HUERTA AMADO, (S. 94|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12247 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ARAUJO de PASARON, (S. 252|977), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12198 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACUB o JOSE SKURKOWICZ o SKURKOVIECH o SCURCOVICH, (S. 194|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12197 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE TEODULO CORREA, (S. 234|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12196 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA u OSANNA BACCALIAN o BAKALIAN GEONGEZIAN o GOLGOZIAN de GEDIKIAN, (S|190|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11302 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN RAMANAUSKAS ZEBAUSKAS, (S. 164|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11510 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, (S 428|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11578 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ISABEL FEUERMANN de ROVIRA, (S. 228|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11576 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BASTON de LEZCANO. (S. 330|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11571 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO NICOLINI ALASSIO. (S 232|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 46.80 10|pub 11211 Jn 23-v.jn 30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA DOLORES CORUJO RAMOS (S|30|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11301 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY NOEMI SASTRE de RUGLIO, (S. 134|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11258 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA o MARIA CAROLINA JULIA VILAMAJO SUÑER (S|208|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11404 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOREIRA CABRERA (S|236|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11403 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCO AGOSTINO ACQUADRO FIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13174 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ALONSO de PRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13173 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN SOFERMAN HAHIMOVIC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13168 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SCHIVEIGERT o SCHVEIGERT KREMZNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12128 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RICHIERI FULLE de CANOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12255 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO NICOLAS FONTANAROSSA y BLANCA ROSA GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12253 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRIGO de FUNCHIO o DI FUNCHIO o DIFUNGIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12251 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12212 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA IFRAN de CORREA o MARIA DELIA IFRAN BENITEZ de CORREA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12012 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO MARIO BENTANCOR VIZCAINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11895 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DORA LEOCADIA LAFONE GOMEZ y ANDRES GUILLERMO CESAREO o GUILLERMO LAFONE GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11833. Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ODIOZABAL BORDAGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11766 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO o AURELIO BIBIANO PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 11512 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11421 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIAZ ROIBAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11422 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO BLANCO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11424 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JASTREMZKI o JASTREMBSKI DOMBROWSKA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11412 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RODRIGUEZ PEREZ de STORACE o RODRIGUEZ ESTEVAN de STORACE, (S. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13171 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GONZALEZ de IMBERT, (S. 140|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13167 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SARUTTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13166 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL COTELO NEGRO de DO MATO o ISABEL COTELO DO MATO o ISABEL COTELO de DO MATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13079 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAJADE o JUAN CAJADE NIETO o JUAN MANUEL CAJADE NIETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12217 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA VERA de BANDERA (S|126|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12014 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO BARAT o BARATH y UNIVERSINDA CASTELAN de BARATH o CASTELAR GONZALEZ de BARATH (S. 242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11788 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BIRNHOLZ de DEUTSCHER, (Ficha S. 204|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11822 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA o ESILDA FRANQUE o FRANQUE de HERNANDEZ o FRANQUEZ de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11799 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA SERISOLA o CERIZOLA de ROMANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11650 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS FELIX SMALDONE o SMALDONE RICCI (S. 250|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11595 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MOLITERNI SERGIO y LUISA SERGIO de MOLITERNI, (S. 244|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11515 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAIRA LAITANO CRESTA, (S. 168|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11514 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO VIERA BRUZZONE, (S. 122,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11513 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MIER ODIZZIO (S|114|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11391 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA PERRONE de D'ANGELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11096 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERGUEIRAS GONZALEZ, (S. 228|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 11175 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña FANNY RABINOVICH de GESANG y HERZL o ENRIQUE GESANG o HERZL GESANE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9842 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISABEL GAGGERO RATTO o CATALINA ISABEL GAGGERO de BRANDI (F.A. 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13181 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ARTIGAS NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13179 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FELICIANO ECHENIQUE URRUTIA, (F. A. 248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 13191 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BEYA ROIG, (F. A. 548|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11813 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ADELINA PEREZ LARINAGA (F.A. 246|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12033 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA EMILIA TRIAS (F. A. 234|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11889 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RYWKA STAW KAMER y JOSUE o JOSE WOLF KLAINER o KLEINER (F.A. 168|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11865 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura

de la sucesión de GERONIMO HERNANDEZ CABRERA (F.A. 242|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11938 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COMESAÑA de PICASSO, (F. A. 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11777 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VERGARA RODRIGUEZ (F.A. 192|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11414 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MESTER NUGER (A 154|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11646 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GORRIARAN ARIAS (A. 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11567 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MASSARI CALRELLI o CABRELLI, (A. 296|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11523 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BRITO del PINO BORDONI (F.A. 200|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11303 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARGARITA MORALES de GIMENEZ (F.A. 252 bis 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11814 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANEPA de COLOMBO (F.A. 230|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11323 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DANIEL GOMEZ TIZZE (F. 346|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13182 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA TEMIS o BLANCA THEMIS ESTABLE GONZALEZ de SILVA, (F. 358|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13093 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO LANZA CABRERA, (F. 394|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13072 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERASTO BRAULIO CLAVIJO APECETCHE o ERATO BRAULIO CLAVIJO APESETCHE (F. 380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12189 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA SOSA ROCHA de MELGAR (F. 406|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12010 Jn.29v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o CLETO ABEL SOSA GARCIA (F. 404|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12009 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO JOSE BARRUCCI CALIFRA (F. 398|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12032 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TOMEO TRINGELLI (F. 536|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12015 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO FACHOLA (F. 344|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11809 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO ROMEO BIANCULLI VIOLA (Ficha F. 436|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDEMAR ARANDA BELTRAN, (F. 216,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11509 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELBIO SORIA MACHIN, (F. 364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11508 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LARREA (F. 1080|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11484 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA SOUTO de MENENDEZ (F. 16|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11402 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CANDIDA FILOMENA IVALDI FUSALAIO de REBELLA (F. 400|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11387 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FORNARA de PETAZZI (F. 396|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11386 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LARROSA SILVERA (F. 372|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11336 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AGOP CABAKIAN, (F. 306|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11259 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELFO ADOLFO INZAURRALDE RODRIGUEZ (F. A. 226|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13185 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVA AGUILAR (F.A. 228|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13184 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMA (F.A. 249|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13149 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORNERO CABANO, (F. A. 229|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13186 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA o EVANGELINA PETRONA ZUGARRAMURDI ECHENIQUE de GAMBOA, (F. A. 274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13105 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA LANDUCCI de GIUROVICH, (F. A. 242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13109 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TEUTUL LEKPERDA, (F. A. 230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13081 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MARTINEZ ORIGUELA u ORIHUELA (Ficha A. 254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12134 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAX TAUBE BIERMANN (F.A. 250|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12092 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARTINEZ RAMIREZ, (Ficha A 268|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12120 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ROSA de FERNANDEZ (F.A. 252|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o GIOVANNI GIUSEPPE POGGIO CARTOSIO (F.A. 102|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11669 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA MARTINEZ de GONZALEZ (F.A. 168|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11668 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO IGNACIO LABRUCHERIE, (F. A. 472|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11577 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO JOSE o JOSE DAMASO MOTTA, (A 88|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11503 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON DURAN BUTTERI (F.A. 38|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11419 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON RAMOS CAFFERATTA RODRIGUEZ (F. A. 110|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11407 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANTONIA VIGNOLO PORRO de ALBORNOZ (F.A. 158|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11310 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMBON GARCIA, (F. A. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11262 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX AUSPITZ WESSELY, (F. A. 36|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11261 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALEXIS MENDEZ y VALESKA REUSS de MENDEL, (F. A. 1704|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10904 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIANO OTERO GONZALEZ (F.A. 244|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11821 Jn.27-v.jn.30, Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARABOTTO FONTAIÑAS (F.A. 208|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11851 Jn.27-v.jn.30, Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO VIÑOLY GONZALEZ o VIGNOLY, (F. A. 286|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Acutario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12657 Jl.8-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PAZ DE SEÑORANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11887 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO LOPEZ (V. 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA VIÑOLES o VIGNOLI de PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12246 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GIARRETTO de COBAS o CATALINA GIARRETTO CRAVANZOLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12242 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ORLANDO LARRASOLO CARBAJALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12243 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MARGARITA MARTIRENA de PASSADORE

citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12237 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CERVIÑO TOJO o JESUS CERVIÑO (S|1285|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12200 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA y de MANUEL PEDRO COSTA BARROSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11888 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ATILIO ADOLFO VAGNONI o VAGNONI MASAFFERRI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11783 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARTIN TABERNA RAMIREZ, (S. 80|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11765 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CACERES RODRIGUEZ (V. 1435|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11764 Jn.27-v.jn.30. Jl 21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PASSADA OLIVER, (V. 349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11749 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RAMOS SANCHEZ (V|409|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11688 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA RODRIGUEZ PENEDO de ARGUDIN, (V. 393|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11665 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DANIEL ZAMIT LOPEZ (S|803|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11385 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRIORE o PRIORI de MASTROPIERRO o MARIA PRIORE DOTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11384 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ, (V. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11383 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HAZAN o HAZAN GELARDIN (V|287|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9668 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGLESIAS GASQUES (E. 1111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13099 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ANTONIO VIEYTES CHIODI, (E. 1297|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13098 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ BARROS (E|1269|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13097 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BENITO GIACONE (E|1149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12252 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISTINO ANDRADE (E|1103|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12097 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GIORDANO (S. 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11806 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MAGDALENA CHIAPPARA MOLINARI (E|1227|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11950 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO LOPEZ (E|1215|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11872 Jn.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO ALVAREZ o MANUEL BLANCO (E|1107|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11810 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ABELARDO BASCANS FORCADE (E|1059|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11811 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO AZCARATE, (E. 1137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11530 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA ALZUGARAY BAS o VAZ de GARCIA, (E. 841|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11411 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DECARLINI, (E. 1881|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11255 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILCA CAORSI IBIÑET (E. 1143 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11256 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO POUEY SUHITILAR, (E. 807|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11666 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PERI BRANTIGAM (.84|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13089 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEREZ MORALES (191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12186 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ESTEBAN DELGADO CHIRIBAO (205|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuarai.
1) N$ 36.00 10|pub. 12182 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMA SOFIA DOLORES BALTAR UCAR de PIÑEYRO, (195|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12065 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOMEO CORTAZZO. (41|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12011 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace la apertura de la sucesión de DANIEL MERA BANDE, (57|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11793 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA PERERA DURANTE (199|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11800 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONOMO MACARRONE o MACCARRONE (157|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11917 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CONRADO LOUSTAU CASAMAYOU, (163|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11645 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SEGUNDO GOÑI, (101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11641 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS IGNACIO de SIERRA ACUÑA, (137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11575 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SAUL GANON, (103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11525 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REY de NAVATTA (173|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11300 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ HAYDEE o BEATRIZ AIDE GARESE de RYDSTROM (189|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11299 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MINER ARAMBERRY, (S. 301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12257 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHIOZZONE o CHIOZZONI CROSA, (S 231|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12199 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MICAELA PEÑAFLOR de VARELA, (S. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12188 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL MATEU TENA o TERRA y ERNESTO MATEU CABANO, (S. 255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12187 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO SUAREZ TECHERA, (S. 233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11991 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL PEÑA, (S. 261|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12093 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o MARIA AURELIA PARADA VILLAVERDE de MARTINEZ, (S. 259|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12094 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORDOBA SURMANI, (S. 257|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12031 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN o ABRAHAM MOISES o ABRAHAM ANTONIO MOISES, (S. 357|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11566 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGMUND o SEGISMUNDO SELIG SOMMER, (S. 459|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11663 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUCIO RODRIGUEZ BARBOZA (S|173|977) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11639 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WASHINGTON RODRIGUEZ BRACCIALE, (S. 125|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11570 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA NAHMIAS, (S. 213|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11569 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROVIRA de BOTTI, (S. 215|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11568 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA POZZI de DURANTE o ANA JOSEFA ELENA POZZI de DURANTE (S. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11807 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FRECHOU de COLOMBINO, (S. 285|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12662 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GENTILE LAGUARDIA de VIGORITO (S. 273|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12497 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MUSA o MUSCIA o MUSIA SAPIRO o SAPIRO BURGUIN de CAPLAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13170 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13169 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MAZZUCCO o MAZZUCCO de MERBELLI o MORBELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12250 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CARLOTA GUIDA MARINO de RATTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12170 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO JUAN CAGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11894 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GERVACIO GONZALEZ HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11892 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AURISTELA LOPEZ GARCIA de MAZZEO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11891 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PAYRET de DUTRA o de DUTRA DA SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11767 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL DANIEL BOGA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11768 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS FIERRO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11420 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE AMARO BALPARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11423 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER CORE de PECOSTE (S|241|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13180 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PONS BRACCINI o PONS BRACHINI (Ficha S|231|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13175 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ZUNINO (S|297|977) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13107 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO JUAN OLIVERA y MARTINIANA GONZALEZ de OLIVERA (S|33|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13110 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO COLL AURIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12259 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12135 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA GALIMBERTI o GALIMBERTI ESPINOSA, (S. 139|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11670 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUTIERREZ RUIZ, (S. 249|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11671 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO VARELA PEREIRA, (S. 261|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11651 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRIS FANNY TORRES de NUÑEZ o TORRES ILARDIA o TORRES ILARDIA de NUÑEZ o TORRES ILARDIA de NUNES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 14 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11540 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAVALLEJA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ y doña CATALINA LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11527 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TERRANOVA o JOSE LUIS FONTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11425 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL KUZNICKI o SAMUEL KUZNICKI de MARANZ o MARANZ o MARANC, (S. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12013 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWARD GILBERT STANHAM PRATT, (S. 269|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12041 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FULLANA LABORDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13178 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAZAR CHEMAVONIAN (F.A. 253|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13165 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DALL'ORTO de BALBI (F.A. 249|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13104 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FACAL CASTRO (F.A. 243|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13100 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PERELLO SAGUEZ o SAGÜES (F.A. 159|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13080 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PAZ de ROLBAL, (F. A. 251|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12119 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO DOMINGUEZ MACHIN y VICENTE DOMINGUEZ (F. A. 223|977), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12254 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MAGDALENA CARLOTTA PEREIRA (F. A. 239|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12193 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTA RODRIGUEZ (F. A. 213|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12192 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA POMOLI BRANDI (F. A. 261|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 27 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12143 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLANDO GAMERO RIERA (F. A. 135|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12211 Jn.30-v.jn.20. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SIERRA de RODRIGUEZ, MANUELA. "Herencia yacente" (Ficha A. 197|977), y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de Manuela Sierra de Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 12216 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANFRE, (F. A. 207|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12034 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LANATA LANATA, (F. A. 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 12006 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER BERBERIAN MINASSIAN de BOGADJIAN, (A. 215|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12005 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTA de VILAR, (F. A. 703|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12004 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PIERROTTI BENEDETTI (F.A. 245|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11952 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA PIGNI de GIL (F.A. 199|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11951 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA ALVAREZ CUELLO de SUAREZ, (F. A. 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11781 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA GUZIK MICKIEVICH, (F. A. 171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11413 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL JULIAN RODRIGUEZ SCALA, (F. A. 185|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11415 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JULIA PASTORINO RODRIGUEZ (F. 687|976) citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13183 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LIBORIO MARTINEZ BRUZZONE o CARMELO MARTINEZ BRUZZONE, (F. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12095 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PERRONE FERME (F. 493|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12235 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO FERNANDO TARALLO VANZZINO (F. 315|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12210 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEREIRA o PEREYRA FERNANDEZ, (F. 323|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12118 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ADOLFO UCHELLI OTTONELLO, (F. 327|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12105 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA VELAZQUEZ de ANSIN, (F. 775|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11667 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA OLGA SUAREZ de HARRISON, (F. 141|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11260 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BELLO (F. 237|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11812 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ VIEITES, (F. 293|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, — Montevideo 30 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11760 Jn.27-v.jn.30. Jl 21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERTHOLDO FRANKESTEIN o FRANKENSTEIN WATCHEL o WACHTEL (F. 373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12707 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO RUBEN TOJA LARIA (F. A. 45|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12166 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PAGLIARO PAOLINO, (F.A. 231|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12194 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROBERTO SALESE o SALESE PIZIPAULO. (F. A. 219|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11672 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CANCLINI ESPINOSA, (F. A. 93|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11511 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGO SANZO, (F. A. 103|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11263 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA SILBET o SILBETT de ALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 26 de abril de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$. 36.00 10|pub. 9051 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVESTRE DE LOS SANTOS FRAGA o DOS SANTOS FRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Artigas, 30 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12791 Jl.12-v.jl.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MARIBEL GOÑI LUCIAN, (F.C.|V|160|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12153 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALE RAMIREZ de CONTI, (F.C.|V|136|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, junio 15 de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 12154 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA FERMINA CAMINAL BRITOS de ALSINA, (F.C.|V|159|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12155 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORINO ALFONSO ARTIGAS DIONISIO y TORINO ALFONSO RIVERA EUSEBIO, (Ficha Civil 117|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12156 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO ELADIO ANGEL o TEOFILO ERADIO ANGEL o TEOFILO ANGEL ELADIO FUENTES ZARATE, (F C. 155|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12157 Jn.30.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ BALEIRON (F. C. 130|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11721 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DEL CARMEN FUENTES, (F. C. 120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11722 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RE DARDANO, (F. C. 110|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11723 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA DELMA ZOILA o AIDA ZOILA REINALDI o REINALDO. (Ficha civil V. Nº 81|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11329 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO BONIFACIO o DOROTEO B. CAMEPA BRUNO y RAFAEL SEBASTIAN CAMEPA BRUNO (F. C. S. 103|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1977. — César D. Menoni Sartí, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11330 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o JOSE MACEDONIO POLITI (F. C. V|148|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11324 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RUIZ BENITEZ (F.C. 123|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11325 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA NAVARRO CALVIÑO de HERNANDEZ (F.C. 116|1977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11326 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTINIANO ETCHEVERRY (F.C. 5|144 973) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11327 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA NOYA de MAESO (106|1977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez Letrado.
1) N$ 36.00 10|pub. 11328 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALVAREZ VAZQUEZ de PASABAN (Ficha Civil N.o 292|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 108.00 30pub. 10430 Jn8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BLANCO PEREZ (Ficha V. N.o 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13130 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MURCHIO de BARDINO (Ficha V. N.o 448|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13131 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FACHOLA NIÑO (Ficha V. N.o 191|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13132 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO DELEON o DE LEON GUERRA (Ficha V. N.o 37|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13133 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE SIRI RISSO o VICENTE SIRI DEL PINO RISSO y ANGELA DE LEON VIETA de SIRI (Ficha V. N.o 222|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13134 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TURIELI de VITALE (Ficha V. N.o 185|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13135 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMEDORINO o ALMIDORINO SANDIN CHAGAS, (Ficha 18|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12228 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o SATURNINO LEONIDAS BUVE o BUBE GARCIA, (Ficha V N.o 189|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12220 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINA DUCHE de GUILLEN, (Ficha V número 433|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12221 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANTANA CALCAGNO, (Ficha V número 196|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12222 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMERO, (Ficha V N.o 203|977) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12223 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES MAXIMO TISCORNIA MONTALDO, (Ficha V N.o 118|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12224 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MOIZO MUSSO o MUSO, (Ficha V N.o 207|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12225 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA MARIA CABRERA MARTINEZ y FAUSTINA BASILIA CAMEJO MORVAN o MORBAN de TOMAS, (Ficha V N.o 190|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12226 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DELMA o DELMIRA o DALMIRA TELLECHEA de CHURI, (Ficha V N.o 210|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12227 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA del CARMEN GUERRERO y MARIA JULIA GARCIA de GUERRERO, (Ficha V. Nº 25|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11790 Jn.27-v.jn.30. Jl.21v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FALCO (Ficha V N.o 180|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11354 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA BRENTA de GAMBA (Ficha V número 461|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11355 Jn.22v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PEDRO VILLAR ARRECHEA (Ficha V N.o 199|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11356 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SCAFFO PENINO, JOSE MARIA (F. 113|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11958 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA NICASIA AMARILLA TRIAS de GONZALEZ (59|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11959 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELINO CAMEJO REYES (57|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11957 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CHURY de BURGUEÑO (F. 165|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA CURBELO de CEDRES (F. 164|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11955 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO GONZALEZ CASTRO (270|V|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11954 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO DE LA VEGA (21|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1977. — Alvaro Berhaut Bonilla Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11611 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ CARENO, TITO ANASTASIO o HERNANDEZ CARENO TITO ANASTACIO (F. 108|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 46.00 10|pub. 11371 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DE LEON URTIAGA (130|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11370 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA TRIAS DE CORBO (139|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11369 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VALENCIA o VALENCIANO BURGUEÑO MALO (F. 153|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11368 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDO MEDINA CARREÑO (35|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11367 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONTTI FARIÑA, MARY OLGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11976 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GRAMAJO (F. 137|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11973 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DALMIRO FERREIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11974 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LOPEZ de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11979 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DUARTE ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11980 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS MANUEL MARTINEZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11978 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA DA ROSA BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11977 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SILVERA de FURTADO (Fa. 108|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de abril de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11975 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROSTAGNOL o ESTEBAN ROSTAGNOL MICHELIN SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12117 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PAUL ARISTIMUÑO GENES o ARISTIMUNIO GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12115 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALLIO GILLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 28 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12470 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO EUSTAQUIO SOUTO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12889 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELILA NEGRIN de CONSTANTIN o DELIA MARGARITA NEGRIN de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12890 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA RIVOIR de BERTIN o CLEMENTINA CATALINA RIVOIR JAHIER de BERTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 16 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12891 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ERNESTO RIVOIR GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 6 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12892 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESPERANZA VILLARREAL de PIRIZ o PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 d abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12116 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEODORO MARFIEL BARROTTI HERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11861 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL CALO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11732 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO POLONI (Ficha 213 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13085 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO PABLO ROVETTA BIQ (Ficha 240 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13084 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA GUERRA GONZALEZ de VITATALIS o GUILLERMINA MICAELA GUERRA GONZALEZ de VITALIS (Ficha 77|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12471 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO GEYMONAT (Ficha 199|C 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 4 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12472 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOAQUIN VITALIS (Ficha número 77|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 22 de abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12473 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PONTET de YOSET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12474 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO ROSTAGNOL ARNOULET, (Ficha C. 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11731 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA HERMINDA HABERLI BUHLER (Ficha C N.o 135 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13075 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO EMILIO AYALA (Ficha C N.o 49 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11962 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FRANCISCO GRILL BASTIE (Ficha C N.o 147 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11963 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MACEDONIO MEDINA, (Ficha C. número 173, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11728 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO FRANCISCO DOMENECH y SERAFINA BOUVIER GRAVIER, (Ficha C. N.o 105, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de abril de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11729 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA VIRGINIA BOUVIER de APPOLONI, (Ficha C. N.o 64, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11730 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA RODONS de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12735 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FELIPE BARCELONA o BARCELONA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10,pub. 12738 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OSMAR u OMAR RAMON MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12740 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BOUCHERLES de ORTEGA o ROSA BOUCHERLES EGLOFF de ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12741 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12742 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FEDERICO BOOK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 28 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12737 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ENRIQUE NAGUILA SIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la publicación se habilita la feria judicial menor. — Durazno, 29 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12734 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA TORRES de DINARDI o RAMONA TORRES GONGORRA de DINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11434 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETROCCINI ALFONSO de DE LEON o MARIA PETROCINO ALFONSO de DE LEON o PETROCINO o PETROCCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12732 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENARO IRIS BERMUDEZ MOLINA o BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO BERHOUET GILMET o BERHOUET, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13018 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO CRISCI o CRISCI GUERRERO o GUERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13019 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ ORTIZ o GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita feria judicial menor). — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGOBERTO FUENTES o FUENTES RESPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 24 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 11192 Jn.22-v.jl.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12353 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO ALAIDES QUINTANA o QUINTANA ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12352 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PELLEREY GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1.o de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 12351 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALEJANDRO LEON MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12350 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PIERINO ELENA BACCHETTA y JOSEFA EUGENIA BACCHETTA de ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12349 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO ROSSIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA PEREZ de MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 17 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ARNEDRANO o AMENDANARO o AMENDANARO de LUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 10 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12458 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AMABILIO PARRILLA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12460 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FAUSTINA o TERESA BEZZOSO o VEZZOSO o BESSOSO MARTINEZ o VEZZOSO de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12459 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CHUMINO LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 29 de 1977. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TEODORO LAUZAN o LAUZAN LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11859 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIA ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11739 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIERA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11740 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de ISRAEL ORESTE GOYEN y ELISA SEBASTIANA DENES de GOYEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11357 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CARDOZO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11358 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO GABRIEL MELILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11374 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALVARO SACCO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11375 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EDUARDO BOLLASINA de SIERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11376 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RAMONA MIQUEIRO de SANTOS o MIQUEIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12640 Jl.8-v.jl.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA AVIAGA de DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12477 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de LEONCIA GIMENEZ MARQUEZ de MARQUEZ y AMADEO FELIPE EULOGIO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 12478 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de ACOSTA o JOSEFA FIDELA ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12680 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las su-

cesiones de MATILDE PAULINA MIGUEL de ORDAS y JOSE CRUZ ORDAS LUZURIAGA o JOSE ORDAZ u ORDAS LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12681 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISENDA FERNANDEZ SOCA de GONZALEZ o MARIA ELISENDA FERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12682 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o FLORENCIO BARRETO ROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11363 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE PRANDO de GONZALEZ o IRENE PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11999 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO GUZMAN BADIOLA MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12000 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CEFERINO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de marzo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11998 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO FELIPE ARNALDO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11360 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFINA COLOSI VAZQUEZ de DEMICHELI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11361 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIBURCIO RIJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11362 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSTANTE GRIGOLO SIMIONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8920 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RICCIARDI RIBERO, (Ficha 54|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11689 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA INCHAUSPE ROSA de PELUFFO. (Ficha 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 11690 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ESCOBAL o ESCOBAR de SANCHEZ (Ficha 412|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11621 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de PIEDAD DE LEON HUELMO de PEREZ y PEDRO CLAVER PEREZ DUTRA (Ficha 289|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de mayo de 1977. — Esc. Roger Santón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11622 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ALFREDO o ELFREDO BARATTA MUSSIO (Ficha 297|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 25 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11623 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LOBATO SILVA y ADELA o ADELAIDA FERNANDEZ de LOBATO (Ficha 2879|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11625 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ANTONIA RODRIGUEZ COSTA de REGA. (Ficha Nº 212|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11520 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO NICOMEDES PALACIO o PALACIOS NUÑEZ (Ficha N.o 135|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11533 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 705|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10| 11532 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LUZ NUÑEZ IRIGOYEN. (Ficha 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11269 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DONATO RANCAÑO PIANAVILLA o RANCAÑO PINAVILLA (Ficha 427|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11624 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SANTISTEBAN LLANO, (Ficha 323|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11691 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MERGHERIAN (Ficha 321|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11519 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RIVERO MORENO (Ficha 322|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11271 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FERMIN BIURRUM CENTURION, (Ficha 311|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11272 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TINA GRATA DONADELLI o DONADELI o DONADELLI SEIDLER, (Ficha 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 11309 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SCHIAVONE, MARIA del CARMEN. "Sucesión" (Ficha 1782|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de María del Carmen Schiavone.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 10073 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIANI FIRPO de PESCE, LUISA CATALINA. "Sucesión" ("B" 68|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1977. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BODEANT de BRITOS, MARIA ESTHER y BRITOS BODEANT, CALIXTO ARNOLDO ("B" 85|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12482 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DE AGOSTINI GONZALEZ, OMAR AGUSTIN ("B" 230|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12487 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGARAY BANCHERO, ROBERTO EMILIO ("B" 28|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12489 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO, DIEGO EUFEMIO. "Sucesión" ("B" 72|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1977. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12490 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINO ODDONE, JUAN BAUTISTA (Ficha "B" 67|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12488 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ, ALFREDO JUAN (B|69|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11752 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VEGA, CANTALICIO (B|37|1977) citándose a los rerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11753 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALVAREZ DE DESIRELLO, MARIA y DESIRELLO, AMERICO, (B. 31|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11312 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MUSSIO, CARLOS FELIPE "Sucesión", (B. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11314 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WALDEMAR TOGNOLA, (Ficha B. 73|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 25 de mayo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11316 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GERMAN IFRAN ALVAREZ (Ficha A. 95|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que corparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, junio 2 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12480 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELODIA ROQUELINA NOLLA de CARDOZO (Ficha A. 62|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 12483 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GILBERTO FERNANDEZ SALINAS (Ficha A. N.o 90|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12484 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL VALENTIN COLOMBO BADARACO y AIDA MARIA ROSA MACRI SCALI. "Sucesiones" (Ficha A. N.o 80|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12485 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MATILDE BARBOZA BICCO (Ficha A N.o 79|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11751 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EBRAIN OSIRIS LEMES, (Ficha A. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11313 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO MANITTO MANITTO, (Ficha A. 81|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11315 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARBONE MORENO o JUAN CARLOS CARBONE (Ficha C. N.o 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12416 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MAKSIMIAK (Ficha C N.o 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11486 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CORA MELANIA ARBIZA (Ficha C N.o 465|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11487 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de ELEUTERIO AYALA y JUAN JOSE AYALA CASTRO (Ficha C N.o 239|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11488 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO SICA (Ficha C N.o 108|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12850 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RASTELLO o ROSTELLO ROMERO (Ficha C N.o 323|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12851 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12643 Jl.3-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DONZOV o DONSOV o DANZOV o DANSOV, (Ficha C. Nº 290|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12644 Jl.8-v.jl.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM MIGUEL KAFFE (B. 87|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12919 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LINO LERENA BORGES (B| 60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dlducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de junio de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11967 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GULARTE RODRIGUEZ (B|29|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de abril de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11969 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDO EGAÑA y MARIA SILVA de EGAÑA (B. 343|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12918 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JARBAS PINHEIRO (B. 117| 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 20 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12917 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA CENTENA de LEITES o AMABILIA SENTENA o MOBILIA SENTENA (B|120|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11965 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PROFECTA o PROFETA MACHADO de SUAREZ (B|39|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11966 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINO BARBOZA de CAMARGO (B|118|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11968 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARDOSO o CARDOSO CARDOSO, ALADINO LORENZO (Ficha N.o 602|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12432 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEÑA (Ficha N.o 577|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12463 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO de los SANTOS MENDOZA (Ficha N.o 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12464 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELSA LEONIDA GALVAN SILVEIRA o SILVERA y ALIDES SILVEIRA o SILVERA de GALVAN (Ficha 504|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de mayo de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12465 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO MIGUEL LASCANO y ULDA BELISARIA LOPEZ "Sucesiones" (F. 851|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12923 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DELFINO PIZZANI o PIZZANI RODRIGUEZ (Ficha N.o 547|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuaio.
1) N$ 36.00 10|pub. 12018 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO PEREZ o SEVERINO PEREZ MARTINEZ o JUAN PEREZ MARTINEZ (Ficha 581|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12019 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARCAIDA LAPITZ (Ficha número 571|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de junio de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12020 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTEMIS EVANGELISTA BALDUVINO o BALDUVINO MOREIRA "Sucesión" (Ficha C. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12021 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LAUREANO o HECTOR LORENZO y LOSADA ARRARTE o LORENZO y LOSADA (hijo) (Ficha 458|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12022 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN DAVILA, (Ficha Nº 549| 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 16 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11460 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR PEREZ SOSA. "Sucesión". (Ficha C. 541|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11461 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GONZALEZ de SOSA o GONZALEZ CASTRO de SOSA, "Sucesión", (F. 850| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11459 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FELOMENA VERO de IBAÑEZ o VERO ISMARDI de IBAÑEZ. (Ficha 1269|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11458 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CORBO o CORBO DE LOS SANTOS, JUAN MANUEL y CALABUIG de CORBO o CALABUIG PACHECO de CORBO, JOAQUINA, (Ficha N.o 505|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11432 Jn.22v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (La. A. Fa. N.o 244|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta

días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.

1) N$ 144.00 20|pub. 13157 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASCUAL GONZAGA BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12928 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ACEVEDO de COUSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de junio de 1977. — Miguel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12929 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA TEXEIRA de MEDEIROS o MEDEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 26 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12925 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DALMAO de RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12926 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARLENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 27 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12927 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO FONTOURA u ORLANDO FONTOURA SABARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13?82 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MEIRELLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13?83 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BONO de CORCOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. junio 13 de 1977 — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12087 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA BEATRIZ PITEIRA de GOMEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 12088 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUAGLIOTTO de SCAGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 14 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12089 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA REGUEIRA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11468 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELENA HARREGUY o ARREGUI de RICHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de febrero de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11469 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO PASCASIO o PASCASIO MARGARITO CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de junio de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11470 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ACOSTA o ACOSTA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 7 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO LEANDRO BALDIVIA DENIS y de PAULA PEREZ ROSAS de BALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 7 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub 12406 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA JUSTINO SILVA I AESPRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 21 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12407 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA PEREZ de ROMERO y de ABDON o ABDON QUINTIN ROMERO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Jsé, junio 21 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10|pub 12408 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO RAUL BARCELO SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12409 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ALBERTO ALTIERI CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12410 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CABRERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 2 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 12411 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO NICOLAS PONCE SEGURO o NICOLAS PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10802 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS UMPIERREZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 11839 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o ENRIQUE o IMRE HALASZ BIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11614 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS UMPIERREZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11615 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de REINA OLGA CARBALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11616 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARECO de LARZABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11617 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FAJARDO de FAJARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 10 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11618 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BORROMEO PEREZ ARMAS citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial. — San José, 5 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12865 Jl.19-v.Ag.1.º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RIOS DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial. — San José, 6 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12864 Jl.14-v.Jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TEODORA BATTO CHA de VICCO o VICO (Ficha N.o 412 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1977 — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11746 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CHARBONNIER BERTINAT (Ficha N.o 403 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11747 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLAS NASTA TORTORELLA (Ficha N.o 411 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11748 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO ZENON LEGUISAMO GONZALEZ (Ficha N.o 513, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 11873 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA LARRAMA de QUINTANS (Ficha N.o 402 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Adhoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11543 Jn.23-v.Jl.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA TEALDO FIORITO (Ficha No. 163 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1977. — Esc. Carlos María Mazzilli Bertoni, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11544 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA GASTELUMENDI o CELIA GASTELUMENDI HERRERA (Ficha N.o 436 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11545 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA o LORENZA JUSTINA VAZQUEZ de HALLER (Ficha N.o 371 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11546 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA RAMIREZ de GARCIA (Ficha N.o 388 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11547 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ALFONSO HUGO RUY LOPEZ (Ficha N.o 76 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario adhoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11548 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUIGOU o JUAN GUIGOU PEYROT (Ficha número 385 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11549 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ABEL GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha N.o 500 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1977. — Esc. Carlos M Mazzilli Bertoni, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 11550 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO ALCIDES PEREIRA (Ficha N.o 370 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11551 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FLORENCIO NUEZ AZURICA (Ficha N.o 372 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 11552 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODOLFO GATTO SEQUEIRA (Ficha N.o 356 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11553 —n.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO AMARANTO AVERO PEREZ (Ficha N.o 314 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11554 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN GONZALEZ o COSME GONZALEZ o COSME DAMIAN GONZALEZ ALONSO (Ficha N.o 255 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11555 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO RACIOPPE o RACIOPPI (Ficha N.o 405 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 17 de mayo de 1977 — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub 11542 Jn.23-v.Jn.30. Jl 21-v.Jl.26.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MUGUIRO de TEJERA (Ficha N.o 426 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1977 — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 11541 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTA GIL de MARTINEZ (Ficha N.o 442 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub 11556 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN DARIO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12327 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GILBERTO BARBOZA CURBELO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12646 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IDESOTTO PIRES o PIREZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12326 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NICOMEDES FURTADO o NICOMEDES FURTADO de DE LA ROSA o NICOMEDES FURTADO de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11757 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAGDALENA JULIA CAPELLI de LEVRATTO o LEBRATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11495 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARTA REGUEIRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N 36.00 10|pub. 11278 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERO RUFINO o RUFINO SEVERO CARABALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11994 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES BERRIEL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10874 Jl.21-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LAUSEN VERA de CARDEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12114 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA AMABILIA HOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11501 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SAIL S. A.
(En liquidación)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 de julio de 1977 a las 19 horas en Juan Carlos Gómez 1492, oficina 401 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Renuncia de un Liquidador; 2º) Designación de liquidadores suplentes; 3º) Remuneración de los liquidadores; 4º) Carácter de las futuras asambleas; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Los Liquidadores.
3) N$ 34.80 3|pub. 13077 Jl.21-v.jl.27.

(CEIDE)
COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este Sociedad Anónima (CEIDE) para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de julio de 1977 a las 16 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estados de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.
2) Designación de dos personas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8|pub. 12830 Jl.13-v.jl.25.

(CEIDE)
COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de Julio de 1977 a las 16 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad al amparo de lo establecido por el artículo 153 de la ley 14.100, modificativas y concordantes.
2) Designación de dos personas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8|pub. 12829 Jl.13-v.jl.25.

HIJOS DE A. GALIANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 29 de julio de 1977 a la hora 9 en la calle Constitución 1781, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1977; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota. — De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o documentos bancarios tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 12970 Jl.19-v.jl.25.

TARANCO Y CIA. S. A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 6 de agosto de 1977 a la hora 10 en Cno. Félix Buxáreo 1999 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Acta anterior; 2º) Balances de los ejercicios 1974, 1975, 1976 y 1977; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de directores: 5 titulares y 3 suplentes; por el término de un año; 5º) Canje de la documentación accionaria adecuada a nuevos pesos; 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Para intervenir en la asamblea se requiere la inscripción de las acciones con dos días de anticipación a la misma, en el lugar indicado. — Montevideo, 15 de julio de 1977.
3) N$ 87.00 5|pub. 13023 Jl.20-v.jl.26.

ACERENZA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Acerenza S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1977 a las 9 horas en el local de Coruña 3021 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota. — De acuerdo al Art. 23, inciso 2º de los estatutos, se podría prescindir de las publicaciones, si la asamblea se realiza con la presencia de accionistas que representen la totalidad del capital social. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 13024 Jl.20-v.jl.26.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatorias

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, calle Misiones 1400, el día 28 de julio de 1977, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe, balance y cuenta de ganancais y pérdidas presentados por la Comisión Administrativa; 2º) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Advertencias. — 1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2º del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este Registro el día 25 de julio de 1977, a las 17.30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del estatuto social, la reunión en segunda convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 15 de julio de 1977.
3) N$ 174.00 5|pub. 13061 Jl.20-v.jl.26.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Alberto Arocena Uriarte; Julio Guillermo y Sofía Carmen Arocena Folle y María Isabel Antonieta, Susana, Rodolfo, Matilde, María del Rosario, Graciela, María Magdalena, Lucía y Cecilia María Arocena Pittaluga, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 229 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Ramón Arocena.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz. Subdirector (Interino).
4) N$ 34.80 3|pub. 13038 Jl.20-v.jl.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JAIME ZAYFERT KATARYNIARZ y SUSANA BERGER SCHAPIRO o RITTNER BERGER o RITTNE SCHAPIRA (Ficha V|202|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7607 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ACASUSO y ORIBE PIRIZ (Ficha V 348|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIX BIDONDO ABETTO y MYRIAM ALBA VERDE SCARSI, (Ficha C. 2030|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13102 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARIA ANGELA SOTTER y CIRIACO MATEO RODRIGUEZ, (Ficha D. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11816 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CARLOS OEHNINGER GATTI y MARIA LAURA FORNELLA ABADIE (Ficha C 722|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para, que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10215 Jn.13-v.jn 30. Jl.21-v jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBY OLMAR BARIDON MOURGLIA y ELDA SUSANA PIZZURNO, (F. C. 644|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10426 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIERA BUA y DELIA SELVA CACHON CEPEDA DE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|276|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13172 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARI y ELIZA PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha Nº D. 70|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13108 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUSUS JUAN JOSE y HAHAVIAS MARIA (Ficha D 146|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11159 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILCA CARDOZO y RUBEN SILVA (Ficha 298|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13184 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ y TOMAS RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 262|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12152 Jn.30-v.jn.30. Jl 21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN PEDRO EZQUERRA e IRMA BIRUTE LAUCIUS (Ficha 772|V|976) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11762 Jn.27.-v.jn.30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BASUALDO VERLENGO y MARIA GERALDINA RIPOLL SOUTO (Ficha V. 386|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10823 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Rotsztein Marcela contra MAXIMINO E. ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. C. 340. 977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Maximino Eladio Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 60.00 10|pub. 12201 Jl.21-v.ag3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO HUGO PICON y ANA MARIA HERNANDEZ, (Ficha C. 322|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11517 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARTINEZ ROSANO y ELSA BENITA PERCIBALE, (Ficha B. Nº 290|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11430 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PEAGUDA FERNANDEZ y MERCEDES BASALO DAPIA (Ficha A.N. 1094|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 6|12|976. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11016 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FOLLE y MARIA AMELIA PIRIZ, (Ficha A. N.o 170|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 21|3|77 — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12069 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS PODESTA y AMELIA PEREZ MANSO (Ficha C 412|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12424 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MALEL BUENAVIDA y RENEE MANSKLAID BARCAN (Ficha C|86|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13150 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ESTIN y AIDA BLANCA SUAREZ (Ficha C. 180|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11648 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULEMA MARTINEZ y JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ (Ficha C. 58|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9994 Jn.6-v.jn 30. Jl.21-v.jl 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI y RAQUEL OVSEJEVI BRENER, (Ficha A. 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11932 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neri Francisco Zeballos y Gladys Mabel Hernández de Zeballos. (Ficha AB. 730|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11035 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA GRACIELA BORGARELLI y ALEJANDRO ENRIQUE MANGARELLI (Ficha AB 66|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Mylca Boliá de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11158 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MENCIA y MARIA E. POSE (Ficha B. 176|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10785 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA HILDA BIDERMAN y JAIME DORF SKURA, (Ficha A B. 112|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10458 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO SALVATORE y ALBA ESTHER SERVETTI. (Ficha A B. 158|977), y que se cita a todos aque-

llos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10459 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO MANCARELLI y DIONIA MARIA ESTELA OLIVERA (Ficha A B. 8|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10146 Jn.7-v.jn.30. Jl.21 v.jl 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAIAS SILBERMAN e ITA SPAIZAS MILNER. (Ficha E. 556 bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12130 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALDO LABISSIER y SONIA ESTHER FEDULLO (Ficha E. 56|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11819 Jn 30-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO CANDONA VEGA y ROSA ESTHER ANCHORDOQUI (Ficha E [illegible]|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Rui. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11244 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER FRAGA contra GERARDO ISIDORO MALLARINI (Ficha E. 242|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 25 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11941 Jn.28-v.jn:30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JUAN BORDINO contra ANA MARIA CASTILLO. (Ficha E. 198|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11940 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RIVAS DUARTE y BLANCA RODRIGUEZ (Ficha E 80|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11097 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA ARROSPIDE de CHABOT y RICARDO CHABOT VILA (Ficha E. 238|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10217 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA SALDAÑA de ORTIZ c| ABEL CARLOS ORTIZ (Ficha E 292|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11018 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a los solos efectos de la publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 12586 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NUÑEZ y ALEJANDRO ELIAS, (Ficha V. 169|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS LAZO ALFONZO y GRACIELA SELVA MASTROIANNI (Ficha V. 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 11763 Jn.27.-v.jn30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RAMA FARIÑAS y CARMEN LAMAS GARCIA (Ficha V 47|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10940 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ y SONIA DOLORES CAFFERA REYES (Ficha V 215|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10533 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SZEMETUCHA y OLGA HAYDEE SALLUM (Ficha V. 321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10822 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL BORBA DIAZ y NORMA IVONNE LEAL SILVERA (Ficha V 397|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10650 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON CESAR URRUTY y ELSA LEONARDA PACINI, (Ficha V. 273|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10162 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO TORRES. (Ficha V. 157|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11890 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BLANCO BLANCO y MARIA DADORI GONÇALVES ABREU de BLANCO, (Ficha C. 1055| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 48.00 20|pub. 11905 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MARCELINO MUÑOZ DURAN y DINORAH AMANDA PEÑALVA, (Ficha D. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11405 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO TABARE GUTIERREZ y NOEMI PERNIGOTTI (Ficha C 2697|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10897 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSMAN RAMON SUAREZ ARBILLA y ELSA TOME, (Ficha D. 745|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10164 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ERNESTO FERNANDEZ MOLINA y ANNABE-

LLE D'ANGELO VIDAL (Ficha D-261|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11036 Jn.16-v.Jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARINA JUANA MARTINEZ REY y RUBENS OSCAR MORALES PUNCIOLO (Ficha D. 301|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentor de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11674 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA TERESA HERNANDEZ y ARTURO GUMERSINDO CARRASCO (Ficha D. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11673 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARANDI CASALLA RAMOSPE y BERTA GLADYS SENA BOUZAS (Ficha D. 183|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.27.-v.jn.30. Jl.21.-ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ y NORMA GLADYS RODRIGUEZ ESPINOSA, (Ficha 355|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12068 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN GREGORIO FRANCO y AMABILIA BIANCHINOTTI (Ficha 39|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10536 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO EDUARDO PORRAS REY y SONIA IVIS PORTE ACOSTA (Ficha 359|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10546 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VIEIRA DA CUNHA y OLGA ARMAS, (Ficha V. 289|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Al solo efecto de las publicaciones, se habilita la feria menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12361 Jl 6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANGEL VERA y LILIANA BEATRIZ CARDOZO (Ficha C. 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11761 Jn.27.-v.Jn.30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE y SUSANA MARIA FOLLE TORRES NEGREIRA (Ficha B. número 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 12263 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 551|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK. (Ficha B. Nº 1|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11431 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO MARIO RIVERA y NORMA NELLY VALVERDE (Ficha C 373|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11157 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BABBITT GULVER y ANA MARIA BELO ROSA (Ficha AN 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 25|5|77. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10989 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ISABEL ROCCO de GAVET y EMILIO GAVET NUÑEZ, (Ficha C|147|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12102 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA ALQUIER y MIGUEL ANGEL OLIVENCIA (Ficha C. 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11787 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PETRACCA y MARTA LOPEZ de PETRACCA (Ficha C. 5|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11516 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO FRANKLIN LITVAN y MARINA JUDITH ALTMANN (Ficha C|85|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10609 Jn.17-v jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE EDUARDO MAINERO OTERO y MARIA ZULMA HERNANDEZ RONCIO (Ficha C|27|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1977. — Arturo Yglesias Perola, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9729 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO CERVIERI y LILIANA VIOLETA CORTESE, (Ficha A. B. 509|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11815 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS de MARIA y ANITA MARGARITA FUCCI (Ficha AB 35|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechso en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11265 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE VIANA y RAQUEL MATTURRO (Ficha AB 159|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11017 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CESAR COELLI y CARMEN MAXIMA LALIA, (Ficha AB. 145|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9432 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO ECHENIQUE y VICTORIA ROSA (Ficha A. B. 209|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10784 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ALICIA LOIS y ENRIQUE ALLEN ORTIZ, (Ficha AB| 199|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10998 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RAMON GONZALEZ y MARIA de LOURDES ABAD de GONZALEZ, (Ficha A. B. 171|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11416 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JAIME PASSARO y ANA MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ, (Ficha A B. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11939 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Albino Lelesius y Mirta Ana Leviska, (Ficha E. 351|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12256 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEUSA MARIA BRIZOLA GOULART y SERGIO DAOIS CARRASCO LARROSA, (Ficha E. 611|976), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12129 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRIEGO, CARLOS MARIA contra POLERO, ELIDA, (Ficha E 323|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12037 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO GERARDO ERCOLI y MARIA INES FOLLE, (Ficha E. 95|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12016 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR JOSE RAGO y ANA MARIA FOLLE, (Ficha E-97|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12017 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CARRASCO y NELLY CRESTAR, (Ficha E. 735|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11406 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE COMAS AMARO y MARGARITA ALDAVE BONAVIA (Ficha E.269|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10608 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DE ROSE y ELISA PALLANTE, (Ficha E. 487|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10673 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TOLOMEY y NECHOME GIRZON KRAVICH (Ficha E. 443|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10216 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE SALMONA y MABEL IRIS SOCA, (Ficha E. 265| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10094 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ZACARIAS PIRIZ y MIRTA GAZZANEO (Ficha E 227|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11267 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS y MARIA ESTHER PIRIZ ZUASNABAR, (Ficha E. 383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12339 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ DE HARO y SILVIA MARIA BLANCO, (Ficha E. 679|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12338 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN GABINO LEONARDO PEREIRA y ELSA GARIS LUGO (Ficha E 395|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12427 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROBERT GIORDANO y ANA MARIA OGUES MACHIN. (F. E. N.o 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12036 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MEDEROS (Ficha E. 289| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11647 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR O'BRIEN OLIVER c|MARIA INES CARAVIA (Ficha E. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11590 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO COMESAÑA y ELENA SIRI (Ficha E 445|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10534 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO ASTORE y CARMELA ORIETA GALEANDRO, (Ficha E. Nº 383|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10765 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA ANTONIA CANEPA c| JUAN CARLOS MARTINEZ (Ficha E 303|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecti-

vos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11266 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARQUEZ ESCALADA c|. MARIA ENRIQUETA ALVAREZ, (Ficha E. 191|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10734 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por WALTER ISMAEL CUITIÑO c|MARIA CARMEN SANTOS (Ficha E. 173|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12201 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: VILLA PINTOS ISIDORO PROSPERO e IRAOLA LANDA RAMONA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 182, Año 1977), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Isidoro Próspero Villa Pintos y Ramona Iraola Landa y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 10|pub. 12230 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: CIUTTI PIPPO JUAN y FELICITAS MARIA DE LEON DE LEON. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 187, Año 1977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Ciutti Pippo y Felicitas María de León de León y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12229 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: GARAY NAYA RENE y LUISA GISELA LEDESMA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha V. número 188|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por René Garay Naya y Luisa Gisela Ledesma y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12232 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SUAREZ MANUEL BASILIO y LIDIA ROSA JUANA DOGLIOTTI. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 227|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Basilio Suárez y Lidia Rosa Juana Dogliotti, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 21 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12231 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Tejera María Angélica c|. CARLOS LORENZO IGLESIAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 138, año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Angélica Tejera y Carlos Lorenzo Iglesias, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, mayo 12 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 10588 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ELBIO GONZALEZ LERIDA y MARIA TERESA FLORINDA PERDOMO CHENLO, (Ficha 133|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de al ley N.o 10.783. — Pando, 8 de junio de 1977 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER RODRIGUEZ y WASHINGTON MORALES (Ficha 126|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10182 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CORONEL y EVAIR GALLO, (Ficha 590|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: González, Alice Fanny contra ABREU, ADEMAR "Medidas cautelares" (Ficha 69|1977), se hace saber que con fecha 4 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Alice Fanny González y Ademar Abreu, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 23 de mayo de 1977. — Medis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 11798 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos DIVA BENTANCUR contra ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 229|977). — Melo, junio 7 de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 48.00 10|pub. 11986 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WILEN SOSA y MARIA YOLANDA GARRIDO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11985 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GLADYS AMANDA CAMAÑO de VIEYTO contra JOSE MARCELINO VIEYTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (número 51, año 1977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gladys Amanda Camaño de Vieyto y José Marcelino Vieyto y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10747 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: YRIBARNE BLANCA S. y JUSTINO LUZARDO DEBRA (Ficha 50|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesentas (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 26 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12144 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GASTON IGNACIO ELIZALDE ELIZALDE y NORMA BEATRIZ MANZINO MUSSO, (Ficha C. 168|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALCIDES COLO DEBENEDETTI y LINA ALEJANDRINA CALO FUNES, (Ficha C. 572|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10435 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MELGAREJO, GASPAR RAMON y BAÑEGAS, ELVIRA ZULMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha C. Nº 158, año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 23 de mayo de 1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Gaspar Ramón Melgarejo Bagnasco y Elvira Zulma Bañegas Barrientos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11964 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Cabrera, Luis Saúl contra COLLAZO, IRMA AMANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 134, Año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 10|5|1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Luis Saúl Cabrera Rodas e Irma Amanda Collazo Da Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. —Rosario, 20 de mayo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11733 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: NORA EDITH MACEDO VARELA de MARENCO contra HEBER MARENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 694|975) se hace saber al público que con fecha 1.o de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nora Edith Macedo Varela de Marenco y Heber Marenco y se cita a todos los interesados a que comparezcan an-

te este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11252 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos SABINO FERREIRA y EUGENIA DEL PINO de FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 782|1976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, diciembre 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12736 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS TAÑO GONZALEZ y ACILIDES LILIA TORENA ACOSTA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. O. 265|1977), se hace saber al público que con fecha mayo 17 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Juan Carlos Taño González y doña Acilides Lilia Torena Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 25 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12743 Jl.21-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HECTOR CASSANELLO CASARIEGO y MABEL MARGOT LUNA SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. N.6 73|977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Héctor Cassanello Casariego y Mabel Margot Luna Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13020 Jl.21-v.ag.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS HUMBERTO BUGLIO y BLANCA DOLORES GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 13 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12912 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA del HUERTO SAGASETA LEMES y HECTOR WASHINGTON COSSIO CLAVARES debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, 25 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 10510 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANIEL JOSE DI LANDRO y ESPERANZA AMELIA ROCHA de DI LANDRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10403 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez, dictada el 20 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FERNANDO TOBAR y CARMEN LIBERTAD ESCARPIZO, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 10 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 10404 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PERLA SONIA DE LEON y CARMELO EDILBERTO PETRAGLIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11377 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 10176 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LEMA, MANUEL y UMPIERREZ BLANCA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 341 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Manuel Eulogio Lema y Blanca Nilda Umpiérrez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11178 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA OLIVERA BENJAMIN NOEMI y LARROSA de OLIVERA LIA SUSANA, "Disolución de la sociedad conyugal", (Fa. 618 Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 2 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Noemí Olivera Olivera y Lía Susana Larrosa de Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 11180 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO CASIANO SINGLAN con IRMA CORREA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 421, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbio Casiano Singlán y doña Irma Esther Correa y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12002 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RODRIGUEZ MARIA FLORENCIA y RIVERO, ANDRES GILBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 342 año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Gilberto Rivero y doña María Florencia Rodríguez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PALACIOS LARROSA IGNACIO con GRACIELA M. GUERRERO GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F° 71, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Palacios Larrosa y Graciela Marlene Guerrero Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12633 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NORMELIO GERMAN PERDOMO CARDOZO y ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 259|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 4 de mayo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 10415 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AVILA y MIRTA BLANCA JAUREGUY, (Ficha 277|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7° de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE NELLYS CORREA NOGUES y RUBEN OMAR LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha 53|77) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11997 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MENDEZ y OLEGARIA MARIA AMADA GOMEZ, (Ficha 91|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11996 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MONTAÑES MEDINA y OLIVIA GENOVEVA CAIRO BOSSO, (Ficha 404|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7° de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11534 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN NELSON KARLEN ROHRER y MILKA NYBIA MONTAÑES GENARO (Ficha 411|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11270 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado en autos: RUBEN ZURBANO ARON contra EMILSE ESTHER de LEON ALBADRIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B. 489|976). se cita, llama y emplaza a Emilse Esther de León Albadrin, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 30|pub. 31425 Jn.1.o.-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.1.o.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORLANDO MONTESANO y MARIA ERLINDA FERRET de MONTESANO, (Ficha C. Nº 207|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 12469 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro tificado que les habilite el uso del Panteón se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EUSTAQUIO ALBERTO TORENA y OLGA YOLANDA SOSA de TORENA (Ficha C N.o 111|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11061 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELLY PEREIRA de BARRIOS contra SILVIO BARRIOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 19|977). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silvio Barrios y doña Nelly Pereira, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11971 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROMULO DA ROSA ASSIS y CELY PINTOS de DA ROSA (A 3|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 17 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10687 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ACOSTA ARAUJO y MARTHA SUSANA AMARAL GARCIA, (Ficha N.o 168|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12924 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO GARCIA PEREYRA y MERCEDES CARMEN BOBADILLA, (F. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11463 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTILLO JUAN CARLOS c| CARDOSO ARRARTE OHELIA (Ficha 223|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11076 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA GILDA FONTES y MAULIO GERMAN GOMEZ (F. 519|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11077 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOPICO AIDIÑIAN JORGE ANTONIO y MARQUEZ DA SILVA de DOPICO, SANTA MARILENA (F. 556|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11758 Jn.27-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos HOUWER LOZAR GIJSBERT EGBERT contra DECKER PERDOMO, TERESITA CELESTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. 494|977). se cita, llama y emplaza a la señora Teresita Celeste Decker Perdomo, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, 27 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144.00 30|pub. 9812 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA BRENDA de LEON SOSA y EDUARDO BASILIC BARRIOS. (Ficha 334|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — José A Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10071 Jn.13-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: Raúl Vázquez contra AMANDA AGUILAR. "Disolución de sociedad" (Ficha N o 284. Año 1977). se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Vázquez y Amanda Aguilar, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc
5) N$ 96.00 20|pub. 11659 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

En autos: Marta Raquel Uriarte contra DELIO FELICIANO SOSA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 152, Año 1976). se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Marta Raquel Uriarte y Delio Feliciano Sosa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11558 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MOISES HERNANDEZ y MARIA LUISA BORGES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, junio 3 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11995 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: AGUIAR, ANGELA FELICIA c| CONCEPCION MARIA LEON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|121|975) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Concepción María León y Angela Felicia Aguiar citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 10980 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ESTHER MOREIRA y JOSELITO VICTORIANO CHARQUERO, (Ficha Nº C. 127|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1977. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 11500 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don DELICIO LARROSA y doña IRIS MABEL CHAVES (Ficha 133|C|1977) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1977. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 10862 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA (En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos por la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Sociedad Anónima Fabril Uruguaya reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 13 de diciembre de 1976 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.

Los interesados deberán concurrir a 18 de Julio 1431 Ap. 502. — La Comisión Liquidadora.
6) N$ 116.00 10|pub. 12872 Jl.14-v.Jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: KILFORTT S.R.L. "Disolución y liquidación de sociedad" (B. 210|977), se hace saber que por auto número 2.358, de 23 de marzo de 1977, se declaró judicialmente disuelta a la citada sociedad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

6) N$ 60.00 10|pub. 11944 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad. Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.

6) N$ 116.00 20|pub. 10873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los respectivos autos caratulados "Topolansky Inés contra Miguel Angel Moreno Divorcio unilateral (Ficha D 148|977) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los que se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 11775 Jn.27.-v.jn.30. Jl.21-v.ag 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Marquez María del Rosario contra FASANO FEDERICO MARIO. "Divorcio por causal" (Ficha 340|976), se cita, llama y emplaza a Federico Mario Fasano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 11675 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Ruben Ortíz y RAMONA GONZALEZ. Divorcio". (FB Nº 282|977), y "Ruben Ortíz y BEATRIZ GONZALEZ A. de pobreza" (F. B. Nº 270|977), se cita, llama y emplaza a Ramona Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Buzo María del Carmen c| CUENCA ROTSEN "Divorcio" (AB|234|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rotsen Cuenca para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 60.00 10|pub. 12126 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Ibarbudes c| GIANELLI "Divorcio" (Ficha D 83|977) se cita y emplaza. por el término de noventa días al señor CARLOS GUSTAVO GIANELLI para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio. Estos edictos se tramitan con auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31370 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Julia Trotta c|. LUIS ALBERTO DE LEON. Divorcio unilateral", (B. 355|975), y "Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON. Auxiliatoria", (B. 307|975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CLORIDES WALBERTO GOMEZ contra MARIA JULIA CARPINTERO, (Ficha 117|977) divorcio; se cita y emplaza por el término de noventa días a María Julia Carpintero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 10120 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E. Callejas contra WILSON LAURO MARTINEZ. Divorcio" (F. 261|977), y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273|977), se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

7) (R.20|4|55) 20|pub. 31808 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ciro Gianoli Martínez contra OLGA MORAN "Divorcio", (Ficha B. 215|977), se cita, llama y emplaza a Olga Morán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 11432 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio" (AB|203|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA. Divorcio", (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 11897 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Berdeal Crende, María del Carmen contra BLANCO SALGUEIROS. JOSE MARIA RODRIGO. Divorcio sola voluntad". (E. 187|977), se cita, llama y emplaza a don José María Rodrigo Blanco Salgueiros, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Alba Der[illegible] de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 8790 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Carina Botto contra Guillermo BETTLES "Divorcio" (F E. 265|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guillermo Bettles, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Hay auxiliatoria de pobreza (F.C 501|977). — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31796 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Nibia Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos: Adán Ruben Costa c| NIBIA RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha N.o 158|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 6 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) N$ 108.00 30|pub 10931 Jn.15-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Blanca Dardano para que comparezca a estar a derecho en autos: Juan Lara c| BLANCA DARDANO (Ficha A 130|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 26 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) $ 108.00 30|pub. 9324 My 30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A. BALHEGO, NOELI. Divorcio", (Ficha 96|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 11983 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ, Divorcio" (Ficha 323|972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 24 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 20|pub. 11982 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores Margarita Carmen Etchechury de Mailhos, Emilce Aida Nuñez de Calone, Manuel Ignacio, Artigas, Margarita Blanca, José Jaime y Celeste Olivia Nuñez Airaldi solicitando título duplicado del sepulcro N.o 797 del Cementerio Buceo del cual era titular Manuel Nuñez y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

8) N$ 145.00 10|pub. 11216 Jl.14-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en autos: CASCALLARES MAXIMO y HERNANDEZ VIOLETA PAULINA, (Ley 10.674, V|83|977) se cita, llama y emplaza a Ramón Vargas y Martha Alonso cuyo domicilio se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Nelly P. de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

8) N$ 108.00 30|pub. 10428 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9338. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 358|977), se cita al propietario del padrón Nº 9338, manzana 1.115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31762 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.140. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 366|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.140, manzana 2343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31763 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.339, Juicio ejecutivo", (Ficha No 369|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.339, manzana 1115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.) — Maldonado 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31764 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.114. Juicio ejecutivo", (Ficha No 376|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.114, manzana 1.293 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31765 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 9.050, Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 375|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.050 manzana 1.275 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31766 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 10.071 Jucio ejecutivo" (Ficha N.o 363|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.071, manzana 333, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31767 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.340, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 370|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.340, manzana 1.115 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31768 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.064, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 362|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.064, manzana 1.289 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31769 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.996, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 382|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.996, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31770 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.997, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 381|977) manzana 1.022 de Punta del Este a estar a se cita al propietario del padrón Nº 10.997, derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31771 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.004. Juicio ejecutivo", (Ficha No 380|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.004, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31772 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.888, Juicio ejecutivo", (Ficha No 371|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.888, manzana 328, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON 10.078. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 385|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.078, manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 31774 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 10.092, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.092, manzana 336 Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 31775 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 12.359 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 389|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.359, manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 31776 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos; FEBE ELIZABETH CIGANDA de PRANTL "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 148|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvio Wilfredo Prantl a estar a derecho en estos autos. Se hace constar que se encuentra en trámite de auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, 27 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 31369 Jn.1.o.-v jn.30. Jl.21-v.Ag.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra FLORIBAL de OLIVEIRA CUSTODIO. "Medidas Preparatorias" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza al señor Floribal de Oliveira Custodio, para que comparezca a reconocer firma en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera, mayo 10 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

8) N$ 144.00 30|pub. 10194 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION MIXTA DEL PALMAR (COMIPAL)

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 6 de julio de 1977, adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación, declarando urgente la toma de posesión, de los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito) que forman parte del plano general levantado por el agrimensor Julio Baumgartner en marzo de 1937 y registrado con el N.o 6 en la Dirección General del Catastro el 26 de mayo de 1937: Solar empadronado con el N.o 23 e identificado con el N.o 246 en el plano general citado; con un área de 700 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Héctor Daniel Carrasco (Expediente expropiatorio EPA 246); y solar empadronado con el N.o 70 (parte) e identificado con el número 284 en el plano general citado, con una superficie de 586 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Eliverto Anandez (Expediente expropiatorio EPA 284).

Este aviso se formula a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224 de 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan

derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en el lugar de ubicación de los inmuebles, en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avenida General Flores N.o 2381 en Montevideo y en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores.
9) N$ 144.00 8|pub. 13125 Jl.21-v.ag.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 358|77) se cita al propietario del padrón N.o 6.990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.160, manzana 1171 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31821 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C .C.) 30|pub. 31822 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 370|77) se cita al propietario del padrón N.o 5.240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31823 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 372|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31824 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 356|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 348|77) se cita al propietario del padrón N.o 1.040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (O. C.) 30|pub. 31826 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382|977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31827 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8988. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón número 8988, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373|977), se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2808 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2381|974) se cita al propietario del padrón N.o 2808, manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31724 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2.063. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 618|976), se cita al propietario del padrón N.o 176|2.063, manzana 29, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, junio 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31736 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|INHOSA PADRON N.o 3.307. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.307, manzana 1.029 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31737 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra LAFFONE, SAMUEL y ALEJANDRO, PADRON N.o 249. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 487|974), se cita al propietario del padrón N.o 249, manzana 42, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31738 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra CANEBAL FUENTES, JESUS "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 725|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.910, manzana 473, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31739 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 17|017 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 642|1976) se cita al propietario del padrón número 17|017, manzana 4 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (CC.) 30|pub. 31725 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 16|2.64 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639|1976) se cita al propietario del padrón número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639|1976) se cita al propietario del padrón número 16|2164, manzana ... tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31726 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2301 "Juicio Ejecutivo (Ficha 636|1976) se cita al propietario del padrón N.o 6|2301, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 72|101 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631|1976) se cita al propietario del padrón número 72|101, manzana 13 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defenosr de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31728 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2282 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 596|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2282, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31729 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 33|000 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 633|1976) se cita al propietario del padrón número ... tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31730 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2300 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 635|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2300, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31731 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2307 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 637|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2307, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de-

signársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31732 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2023 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 557|1976) se cita al propietario del padrón número 176|2023, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31733 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 311|504 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 608|1976) se cita al propietario del padrón número 311|504, manzana 23 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31734 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 107|219 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 616|1976) se cita al propietario del padrón número 107|219, manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31735 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.338. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 360|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.338, manzana 329 de Punta del Este, a estar a derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31715 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11.634. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 361|977), se cita al propietario del padrón N.o 11.634, manzana 339, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31716 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.326. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 368|977), se cita al propietario del padrón N.o 12.338 manzana 327, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31717 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.117. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 378|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.117, manzana 338, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31718 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.196. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 379|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.196, manzana 1.009 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31719 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.168. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 393|977), se cita al propietario del padrón N o 8.168, manzana 378. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub 3.720 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.396. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 352|977). se cita al propietario del padrón N.o 10.396, manzana 1.028 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31721 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.863 "Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 353|977). se cita al propietario del padrón N.o 9.863, manzana 1.020, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.485 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 351|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.485, manzana 342, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31723 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8169 Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 394|977) se cita al propietario del padrón Nº 8169. manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31703 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8215. Juicio ejecutivo". (Ficha número 395|977), se cita al propietario del padrón número 8215, manzana 1019 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307, C.P.C). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31704 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8476. Juicio ejecutivo". (Ficha número 397|977). se cita al propietario del padrón número 8476, manzana 263 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31705 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 5777 Juicio ejecutivo". (Ficha número 392|977). se cita al propietario del padrón número 5777, manzana 341 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31706 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 9319. Juicio ejecutivo". (Ficha número 377|977), se cita al propietario del padrón número 9319, manzana 1243, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, (C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub 31707 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9282. Juicio ejecutivo". Ficha número 359|977) se cita al propietario del padrón número 9282. manzana 284 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31708 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 2307 Juicio ejecutivo". (Ficha número 390|977), se cita al propietario del padrón número 2307. manzana 237 de Junta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9316. Juicio ejecutivo", (Ficha numero 356|977), se cita al propietario del padron número 9316, manzana 1243 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31710 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12337 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 357|977) se cita al propietario del padrón N.o 12337 manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31712 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11641 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 355|977) se cita al propietario del padrón N.o 11641 manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31713 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10094 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 383|977) se cita al propietario del padrón N o 10094 manzana 336 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31714 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GLADYS ESTHER DELEVAN o DELVAN. Incapacidad (Ficha F. 1027|969) se hace saber que por resolución N.o 2100 de fecha 7 de mayo de 1970 se declaró a Gladys Esther Deleván o Delván en estado de incapacidad y se designó curador definitivo a Raisa Deleván de Dagys. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruis, Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 11754 Jn.27.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en los autos DE LOS CAMPOS LUC ENRIQUETA. "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 801|974), por auto N.o 5003 de fecha 29 de setiembre de 1976, se declaró en estado de Incapacidad a doña Enriqueta de Los Campos Luc, designándose Curadora a la señora Flor de Los Campos de Vidal. — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 12160 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este juzgado se presentó el siguiente escrito. ALICIA HAYDEE LEONCINI FREIRE. Constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez N.o 1492 E. 108, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Beatriz Huertas de Arasa y Ana Núñez Suárez quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 11536 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: HECTOR MARIO MONTEMUIÑO (V|455|977), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Leonardo Gambarotta; Walter Gargiulo Escalada y Ivana Gasparini Ballico.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12099 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: HUGO CESAR GALLO. (V|429|977), domiciliado en Tristán Narvaja 1508 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Miguel Perera y Nahir Velásquez, expidiéndose testimonio — Hugo César Gallo. — A. Nin Novoa, Abogado. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 11307 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este juzgado se presentó el siguiente escrito: LEOPOLDO PAZOS FONDO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó número 1309, E. 9 al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos señores Luis Barboza y Roberto Ruggiero, quienes responderán al siguiente interrogatorio, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 11304 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó Elizabeth Cholaquidis, constituyendo domicilio en 18 de Julio 841, Apto. 5, optando al título de Escribana, ofrece declaraciones de Sabina González y Aída Noblia sobre su vida y costumbres.
11) N$ 36.00 10|pub. 11426 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA VIZOSO PERCOVICH, domiciliada en San Miguel 123, optando al título de Escribana ofrece declaración de Myriam Aguilar y Estrella García. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11771 Jn.27.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Rita Seoane, domiciliada en Itacurubí 1369, optando al Título de Escribano, ofrece declaración de Teresita Rigo y Marina Munúa. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11427 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MASSOBRIO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 50, optando al título de Procurador. Ofreció la declaración de Raquel Latourrette y Enrique Clark. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 12066 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: MARIA GRACIELA LEIS, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1492, escritorio 419, digo: Que optando al título de procurador, vengo a ofrecer la declaración de Miren Marquina y Jorge Radío, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. —Graciela Leis — Jaime Teitelbaum, Abogado".

Montevideo, 13 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 11770 Jn.27.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno HUGO ALFREDO DEBONE IBERO, constituyendo domicilio en 18 de Julio N.o 1711, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración Winston y Nilo Cascallares Amor". Expídanseme los testimonios correspondientes. — Hugo Alfredo Debone Ibero. — Alfredo De Torres Bosch — Montevideo, Junio 23 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
11) N$ 60 00 10|pub. 12181 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, RAUL ANTUNEZ, domiciliado en Gaboto 1485 al señor Juez digo": Que optando al título de procurador ofrezco la información correspondiente con los testimonios de María Praino y Raquel Canon — Raúl Antúnez — Raúl M. Camps. — Montevideo, Junio 23 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12064 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: ANA CASTRO PAN, domiciliada en Yí 1059, Apto. 2 al señor Juez, digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Norma Gatto y Gladys Freire. — Ana Castro Pan. — María Gandelman".

Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 11629 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21 v jl.27.

JUZGADO LESTRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: LORENZO DANIEL D'ANGELO, (F. C. 2251|976) domiciliado en Paraguay 1547 escritorio 10, optando al título de Escribano, ofrece testigos: Susana Igarabide y Juan Carlos Carve. — L. D. D'Angelo. — Liliana Estela Mannise".

Montevideo, 14 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 11772 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 9

Venta de un tubo de Rayos X nuevo (contado).

Se llama a los interesados a presentar ofertas por la compra de un Tubo de Rayos X nuevo, marca Chirana en perfecto estado, propiedad del Servicio de Sanidad Policial, donde se encuentra expuesto: calle Gaboto 1681, las condiciones de pago: contado.

Los interesados podrán retirar pliego de condiciones en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles de 12 a 19 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 3 de agosto a la hora 14.15.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.

Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00. — Montevideo, 12 de julio de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 32017 Jl.21-v.ag.1º

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION Nº 4

Llámase a licitación pública para la venta de nueve vehículos pertenecientes a la Secretaría, en las condiciones que se establece en el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior (Sección Proveeduría), todos los días hábiles de 12 a 19.30 horas.

Los vehículos se encuentran en exhibición en el local de la Dirección Nacional de Bomberos y en el espacio abierto de Colonia y Magallanes, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las propuestas del primer y segundo llamado, serán abiertas en el local del Ministerio del Interior el día 22 de julio próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y la Comisión designada al efecto. — La Comisión.
12) (C.C.) 8|pub. 31992 Jl.15-v.jl.27.

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
Venta de vehículos usados

Se llama a los interesados a presentar ofertas por la compra de los siguientes vehículos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición sin cargo en Ayudantía Av. San Martín 2676.

1 Omnibus Internacional 1603 modelo 68 nuevos pesos 30.000.00.

1 Camión Dodge D.P. 500 modelo 73 nuevos pesos 60.000.00.

1 Auto Volkswagen 1.600 TL modelo 63 nuevos pesos 26.000.00.

1 Auto Opel Rekord 1.700 modelo 69 nuevos pesos 25.000.00.

1 Auto Peugeot 404 modelo 69 N$ 25.000.00.

1 Camloneta Chevrolet Chevy-Van modelo 69. N$ 23.000.00.

Todos los vehículos en funcionamiento a la vista y sin reclamo están en exhibición en San Martín 2676 todos los días de 8 a 12 horas.

La presentación y apertura de las propuestas se realizará en Ayudantía el día 29 julio 1977 a la hora 15 en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, 11 de julio

de 1977. — El Director de la Escuela Nacional de Policía, Director Nacional Aldo Horacio Conserva.
12) (C.C.) 10|pub. 31983 Jl.14-v.jl.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación Nº 47|977

Objeto: Adquisición de aceite refinado de soja. — Apertura: 4 de agosto de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de agosto de 1977 a las 16 horas — Valor del pliego: N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31991 Jl.15-v.jl.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Año 1977
Licitación 45|77

Objeto: Adquisición de jabón de tocador en pastillas.
Apertura: 22 de agosto de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 22 de agosto de 1977 a las 16 horas.

Licitación 46|77
Objeto: Adquisición de te.
Apertura: 1.o de agosto de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de agosto de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31984 Jl.14-v.jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 44|77. Elaboración de hasta 1.500 toneladas de aceite crudo de soja para la obtención de aceite refinado.
Apertura: 25 de julio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de julio de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31952 Jl.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Liceo "Rivera Chico" (Depto. de Rivera), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 100,00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de agosto a las 15 horas, segundo llamado vence el mismo día a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32001 Jl.19-v.ag.1º

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Llama a licitación pública por primera vez para obras del M.T.O.P. (Secretaría de Estado) (Suministro e instalación de una Central Telefónica), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de julio a las 15 horas, segundo llamado vence el mismo día a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31918 Jl.8-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 692
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 1.200.000 quilos de leña para atender necesidades del período agosto-diciembre de 1977.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 29 de julio de 1977 a las 9 horas — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 29 de julio de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 14 de julio de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 32002 Jl.19-v ag.1.o.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 44 nichos en el Cementerio de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Pliegos y planos: se pueden consultar y adquirir, previo pago de N$ 50 00 en: Intendencia Municipal de Durazno. — Oficinas Municipales de Sarandí del Yí. — Oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal, segundo piso, (Montevideo).
Recepción y apertura: en la Intendencia Municipal de Durazno — Primer llamado, hasta el 18 de agosto de 1977 a la hora 15 (se abre con un mínimo de tres propuestas);
Segundo llamado, hasta el 24 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M. T. y O. P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31960 Jl.14-v.jl.28.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 180 nichos, urnarios, depósitos y servicios higiénicos en el Cementerio de la ciudad de Durazno.
Pliego y planos: Se pueden consultar y adquirir al precio de N$ 100 en la Intendencia Municipal de Durazno o en las oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes —Palacio Municipal— 2.o piso Montevideo.
Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno.
Primer llamado: Hasta el 16 de agosto de 1977 a las 15 horas se abre con un mínimo de tres propuestas.
Segundo llamado: Hasta el 23 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas que se presenten).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T. y O.P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31951 Jl.13-v.jl.27.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Servicio de transporte colectivo de pasajeros
Primer y segundo llamado
La Intendencia Municipal de Maldonado convoca para licitación pública para el cumplimiento de servicios de transporte colectivo de pasajeros entre las ciudades de Pan de Azúcar-Piriápolis y Pan de Azúcar-Rausa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.00 dentro del horario hábil de oficina.
Las ofertas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección el día 29 de julio de 1977 a la hora 14 en primer llamado. Si al mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, julio de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 31938 Jl.12-v.jl.19.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
ADQUISICION DE UN CAMION
Llámase a licitación pública para la adquisición de un (1) camión con caja metálica y volcadora de acuerdo a los pliegos de condiciones que podrán retirarse en División Proveeduría y Almaceneees (Sección Compras) o en las oficinas del Congreso Nacional de Intendentes Municipales en Montevideo.
La recepción de propuestas se efectuará el día 2 de agosto de 1977 a la hora 14 en la Intendencia siendo el acto de apertura a la hora 15 de ese mismo día en División Oficina Central del Departamento Administrativo. Si no concurriere un mínimo de tres oferentes se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16. — Rivera, 28 de junio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 31980 Jl.14-v.jl.28.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono — Treinta y Tres 1374, Esc 105.
13) N$ 58.00 20 pub. 10438 Jl.11-v.ag.4

Ley 26 de setiembre de 1904. — Riles S. A. llama a acreedores, Rincón N.o 487, Esc 207.
13) N$ 58.00 20|pub. 12943 Jl.15-v.ag.12.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de julio de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OCTALIVIO AGUEDO ALVAREZ, 22 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Calle 3 Los Olivos 5823 (Bo. Las Torres) y ELIDA BEDULIA CARABALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4935 (Camino Mendoza).
VICTOR JORGE GABRIEL AMARILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 3 G. Apto. 305 y MONICA BEATRIZ ROLFO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 2 Apto. 202.
RUBEN DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5182 y FELICIA JUANA ROBAINA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada José Llupes 5603.
LUIS IGNACIO ARAMENDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pajas Blancas 5465 y SILVIA IRIS RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dinamarca 4355.
MIGUEL ANGEL DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mesa 1 Vivienda 273 Platea 51 (Carrasco) y BLANCA ROSA VAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1514 Apto 12.

OFICINA N.o 2

NESTOR BATALLA, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2420 y MARIA VICENTA CARDOSO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2420.
LUIS FRANCISCO BAGNASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Cno. Carrasco 7055 y ROSA ELENA PEDRAJA, 23 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7055.
HERMANN GUSTAVO EHMER, 45 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Mercedes 939 y MARIA JULIA COLO, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3819 Apto. 10.
DIEGO JORGE BARREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3325 Apto. 401 y MARIA BEATRIZ SANGUINETTI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2678 Apto. 704.
JUAN ANTONIO BONOMI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 644 Apto. 12 y ZULLY BLANCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 662 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

JOSE HUGO CANEPA, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Paullier 2446 y LILIAN CLIDE ROSSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2427 Apto. 4.
JULIO VICTORIANO CASTRO, 21 años, soltero, mecánico-tornero, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4839 y GRACIELA MARIE FABEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trento 3091.
NELSON WALDEREDO JUAN SILVIO CASTRO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2106 y GLADYS LOPEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2106.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 6945 y MARIA JULIA VALLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 2042.
JUAN JOSE LEGUIZAMON, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3993 y MARIA del CARMEN LENZ, 24 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Egipto 4154.
FERNANDO LOPEZ, 28 años, soltero, electro-mecánico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2915 y DAVIES IVONE GUILLAUMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 2257.

OFICINA N.o 5

LEOPOLDO ALBERTO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1959 y ANGELES NOEMI ALBERTONI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lima 1847.
MIGUEL ROBERTO GOMEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2143 y MIGUELA DANIELE, 30 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Florida 1266.
JUAN CARLOS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4763 y ELIZABETH CORRALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada César B. Pacheco 4439.
HUGO DOMINGO IROLDI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4542 y SEFERINA YOLANDA ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Silva 4542.
ALFONSO EDUARDO IGLESIAS, 39 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Uspallata 1310 Apto. 404 y MARIA del ROSARIO CARBALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2454 Apto. 201.
AQUILES ZACARIAS GONZALEZ, 47 años, divorciado, agricultor, oriental domiciliado Rubens 4447 y NELSI ORTIZ, 38 años, viuda oriental, domiciliada Rubens 4447.

OFICINA N.o 6

ADHEMAR MONTES de OCA, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2860 y JENNY GLIDES URETA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2860.
LEONEL ENRIQUE MOLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5204 y MIRTHA EUGENIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5190 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL MEZQUITA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tillao 1490 y MARY TERESITA JAVIER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tillao 1490.

OFICINA N.o 7

LEONEL RODO PALMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Freire 1252 Apto. 003 y ANN MARIE MEYER, 26 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada Gral. Freire 1252 Apto. 001.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE CESAR WALLACE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4258 y CARMEN LIRIA GARCIA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bernardo Susviela N.o 4185.
ALEJANDRO RODRIGUEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Navajas 1345 e IRIS LILIAN BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5076.
GUZMAN RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Magallanes 1335 Apto. 1 y PETRONITA BRUN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Salto 997 Apto. 5.
MORGAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Alsacía 3871 y ANGELITA RAMONITA ESPOSITO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacía 3871.

OFICINA N.o 9

ROBERTO ERNESTO SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1179 y CELINA CARDOSO, 27 años, soltera, brasilera, domiciliada San José 1179.

OFICINA N.o 10

JULIO ERASMO NIERES, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida De las Instrucciones 2788 y GRACIA BEATRIZ FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thompson 3087 Apto. 9.
JUAN ANTONIO TOME, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 951 Apto. 501 y ANA MARIA MASSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bonpland 615 Apto. 6.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.25.

Montevideo, 20 de julio de 1977

OFICINA N.o 1

CARLOS EDUARDO ALVAREZ, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4336 y GIANNELLA RICHERI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Pena 4336.
RUGGERO DE PALMA 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3255 Apto. 202 y OLGA RENEE MENDEZ, 36 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3255 Apto. 202.
RUBEN DORREGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 931 y SELVA NELIDA MAUTONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490 (Sector G 2 Apto. 12).

OFICINA N.o 2

RICARDO BETTONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1667 y ROSSANA LILIAN LEMAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1755.
JUAN ANTONIO BATTISTESSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 2291 y MARIA ZAYDE ECHEVERRIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2291.

OFICINA N.o 3

NESTOR DAVID CEDRES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4774 y MARIA CRISTINA CAMBRE, 18 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4774.
JOSE ENRIQUE CARRACEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2155 y MIRNA LILIAN IVANOV, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5309.
WASHINGTON CARMELO CAMMAROTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1608 Apto. 2 y FELIPA ALEJANDRINA GUERRA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4808 Apto. 4.
ADALBERTO COSTA 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Congreve 6937 y ELENA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6937 bis.
JUAN CARLOS CARABALLO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1822 y NELDA IRIS SENA, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida 1 número 2167 (Paso de la Arena).
VICTOR MANUEL CASTILLO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turnel 4634 y JULIA CORREA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turnel 4634.
JUAN CARLOS CABRERA 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alzáibar 1257 y DELMA NILDA PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domicilada Alzáibar 1257.

OFICINA N.o 4

LUIS RICARDO FRASCOLLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1420 Apto. 20 y NORA ALBA MUNIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abalos 3175.
ALEJANDRO LACO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Luis Lamas 3460 y MONICA RIEMBAU, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2815 Apto. 701.
CARLOS LORENZO, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Bernabé Magariños 2032 y LAURA BEATRIZ ORQUIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 243.
JUAN FERRAIUOLO, 52 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Eduardo Pondal 819 y DELIA PASTORA MARTINEZ, viuda, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 819.

OFICINA N.o 5

FERNANDO JESUS HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lineo 3963 y LILIANA BEATRIZ DUBROCA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Alcor 4029.
AQUILES GONZALEZ, 29 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado Garibaldi 2804 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 25

años, soltera, misionera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4856.

RICARDO ANTONIO GANZINELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1372 y MARIA ISABEL IGLESIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena N.o 4350.

JULIO NELSON HERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Ayestarán 4567 y ELSA RENEE PUCCIARIELLO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Ayestarán 4567.

HUGO CESAR GARBARINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4341 y ANA MARIA GUTIERREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4514 Apto. 15.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MOTTINI, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Martí 3435 y MARIA del CARMEN PRADOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3435.

ALVARO JOSE MUÑOZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Soriano 966 Apto. 2 y GRACIELA MARTHA KONKOLOWICZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate N.o 4132.

ALBERTO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 4519 y MARIA de LOURDES PEDREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2078.

IVO MARIBEL MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Teniente Galeano 3675 y SILVIA RENEE MEDINA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4221.

JUAN JOSE MEDEROS, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Lacio 3668 (J. del Hipódromo) y TERESA RITA MAIDANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3761.

JOSE NORBERTO MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laffayette 1212 y ELIZABETH VARIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 932.

OFICINA N.o 7

LAERTE PINTOS, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1811 e ISABEL PALADIA TOLEDO, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Democracia 2103.

JCHARLY GERALD PAIS, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Jackson 1107 y GRACIELA LOURDES PICHINO, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Jackson 1107.

RUBEN MIGUEL PERERA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tomás Claramout 3684 y MARIA RAMONA JUBIN, 34 años, soltera, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 11.

OFICINA N.o 8

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1378 Apto. 37 y MARIA del ROSARIO TOURNE, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yi 1458 Apto. 101.

PEDRO ERNESTO ROMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4585 y MARIA del CARMEN CACHARRON, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Bernardo Guzmán N.o 778.

TABARE RAMIREZ, 50 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Grasso 2589 y YOLANDA ISABEL GUTIERREZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Roberto Berro 2483.

GERARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4433 Apto. 1 y MARIA TERESITA URIBARRI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú N.o 589.

OFICINA N.o 10

JUAN MANUEL NIETTO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Las Flores 3284 y NANCY NOEMI CARLOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 3284.

MIGUEL ANGEL NAVARRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1172 y NIBIA ALCORA DA ROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 836.

RODOLFO OLIVERA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3761 y ULMA ALVEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3761.

HECTOR LEOPOLDO TORRES, 18 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1796 apartamento 4 y SILVIA CLAUDIA RIOLFO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2366 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.22.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: ZENEN GARCIA GONZALEZ, "Prescripción" (596|976) se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) una cuarta parte indivisa de un terreno y chacra, con accesiones y mejoras ubicada en el paraje Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 6.283, con un área de 8 hectáreas 5.969 metros 92 centímetros; señalada con el número 3 del plano de Héctor Carlomagno de junio de 1941; con frente a la carretera Nacional a Maldonado (hoy Ruta 8). II) La cuarta parte indivisa de un terreno de chacra ubicado en Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 6.283, con una superficie de 8 hectáreas 5.969 metros 92 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, con frente a la Carretera Nacional a Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 10764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: JOSE CASTO GARCIA GONZALEZ. "Prescripción". (Ficha 598|976), se cita llama y emplaza, a quienes se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bien: la cuarta parte indivisa de un terreno con accesiones y mejoras, ubicado en el paraje denominado "Solís Chico". Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón número 6.283; señalada como fracción número 2 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno.

Su área es 8 hectáreas 5.969 metros 92 decímetros, con frente Carretera Nacional a Maldonado (hoy Ruta 8).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 9047 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA ARIAS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto al siguiente bien.

Inmueble padrón Nº 141.284, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) que según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 23.611, está emplazado en la manzana 240 y señalado con el Nº 63 de dicho plano y consta de una superficie de 332 metros cuadrados 60 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá 3814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11773 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE C. PRETI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble. dos solares de terreno con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, empadronados en conjunto con el N.o 049632, ubicados en la zona suburbana en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoctava), paraje denominado "Pueblo Lavalleja", señalado con los números 2 y 8 de la manzana 41 en el plano del Agrimensor Federico Delgado, de marzo de 1919, inscripción en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 20 de abril siguiente. y por estar unidos tienen una superficie de 849 metros 55 decímetros con 18 metros 37 centímetros de frente al Noroeste al Camino General Artigas, hoy Camino de las Instrucciones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos existentes: propietarios de los padrones 49.631, 49.605 y 49.604 y a José Siglio o Giglio, María E. V. de Yougarelli y Fco. Caserzo y Armando Yapor, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 9458 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C. 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 77.551, con freinte a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8 59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decímetros cuadrados 94.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesús Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adi, padrones números 77.552 y 77.557, Pascual Sabatino, padrón N.o 417.559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 13176 Jl.21-v.set. 1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: PEREIRA, MANUEL y SERAFIN ELIRIO. "Prescripción treintenaria" (Fa. B. N.o 28|974), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Genuario Dalmiro Pereira o causahábientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de chacra y sus mejoras señaladas con el N.o 685 de la manzana 97 del plano general y oficial del Agrimensor Juan H. Jaureche de marzo de 1907, compuesta con una superficie de 11 hectáreas 8059 metros, empadronada con el N.o 309, séptima sección judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, mayo 30 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 11875 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO R. CAMARA. "Prescripción treintenaria", (Ficha A. Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo, de abril de 1935 y copia expedida por el Agr. Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Baptista, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos; al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 126|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há. 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133,90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350,60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 293.60 metros lindando con Américo Marichal; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 12449 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VILLALBA de RODRIGUEZ, OFELIA, ROSA BLANCA y ALCIDES NICODEMO, RODRIGUEZ VILLALBA "Prescripción treintenaria". Ficha Civil 80|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, a saber: fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, ubicada en la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 64, padrón N.o 520, con una superficie de 2.563 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Leonel Lema, de mayo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 6.955, limitando con: al Norte, 50 metros 80 centímetros sucesión Manuel Facal; al Sur, 51 metros 75 centímetros de frente a calle Baltasar Brum; al Este, 50 metros con sucesión José Spezzano y al Oeste, 60 metros de frente a calle Ceibal que forma esquina con B. Brum; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Canelones, 22 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub 9412 My.31-v.jn.31. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PEREZ GONZALEZ, ANDRES y otros. "Prescripción treintenaria", (F. C. 22|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Andrés, Eleodoro, Cándido Gregoria, Celedonia Cándida y Laura Pérez González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el padrón Nº 3.233, sito en la Décima Sección de Canelones, Tala, paraje Barrancas, compuesto de una superficie de 25 Hás., 195 metros 30 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 11366 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados YARDINO SPATOLA, JUAN CARLOS IRINEO, "Prescripción Treintenaria" (F|163|C|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Carlos Irineo Yardino Spatola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el solar de terreno sito en Villa San Jacinto, actualmente ciudad de San Jacinto, 14a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 63, compuesto de una superficie de 314 metros 2.220 centímetros, deslindada al Sureste: metros 18,065 de frente a calle San Ramón; Noreste: metros 11.28 de frente a calle Las Piedras; Este ochava de 5 metros a conjunción de calles San Ramón y Las Piedras; Noroeste: metros 21.48 lindando con padrón 63 y al Suroeste: metros 1.495 lindando con padrón 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 10750 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD, (F. 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla:

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral. Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 11981 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: SILVERA, PETRONA. "Presripción adquisitiva". (Ficha 111|977); se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al siguiente bien: Bien inmueble padrón N.o 4307 sito en la Primrea Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, con una superficie de 785 metros cuadrados 37 decímetros según plano del agrimensor Carlos E Barone, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5836 el día 7 de marzo de 1977, que se deslinda así: al Este; 20 metros a calle Treinta y Tres; al Sur: 39 metros con setenta centímetros, con el padrón N.o 4306; al Oeste: 19 metros con 60 centímetros con padrones N os 4305 y 4304; al Norte: 39 metros con 95 centímetros con el padrón N.o 4308 a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 9826 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RIVOIR BALOTTA DAVID RICARDO "Prescripción" (Ficha C número 29 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos; a don Manuel Durrutti a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble padrón rural N.o 1915 ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) el cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain de marzo de 1960 inscripto el 28 de junio del mismo año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3877 tiene una superficie de 6 hectáreas; 8495 metros 58 decímetros. Confina según dicho plano por SE en 141 mts. 80 cts. con Camino de 17 metros; por SO 500 mts. 80 cts. con padrón N.o 10.672; por NO 131 mts. 65 cmts. con padrón N.o 6489 N.o 1914. — Rosario, 21 de abril de 1977. — por NE 500 metros 60 cmts. con padrón — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 10870 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ "Prescripción Treintenaria". (Ficha A. N.o 63|977) se cita y emplaza a Victorina J. Alvarez y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del inmueble rural padrón número 1096 Segunda Sección Judicial con una superficie de 4 Hás., 1.721 metros 80 con frente a la calle N.o 16-S (21), para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 11317 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CESAR R. SILVA FRACCIA "Prescripción Adquisitiva" (F. A.|122|976), se cita y emplaza a Angel Notaro Francesco, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al automóvil marca "Ford" modelo sedan 2 puertas del año 1929, motor N.o A.F. 3037025, matriculado en este departamento de Paysandú, con el número 101-395 (matrícula anterior N.o 20-027) de 20 H.P. y un peso de 1.100 kilogramos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.00 10|pub. 11318 Jn.21v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se han presentado NILO STORCHI PIGNATTI, LILIA ADRIANA DONNINI de STORCHI, ELBIO BARABINO SASSI, MARTA IRIS MONTERO ROMAIRONE y CARLOS ALBERTO MONTERO ROMAIRONE (F. C. N.o 270|1977), solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de campo de 170 Has. 4.016 metros cuadrados, que arroja en más respecto al título, el Plano del Agrimensor César Gomensoro, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de febrero de 1974, con el N.o 1254, y que forman parte del inmueble rural Padrón N.o 73, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Totoral", denominado "Estancia El Abrojal", que linda hacia el Nor Oeste de frente a la ruta Nacional N.o 20, hacia el Sur Oeste el Arroyo "El Totoral" y tres rectas que lindan todas con el inmueble Padrón N.o 72, hacia el Sur Este con el Río Negro, y hacia el Este y Nor Este con el Arroyo "El Abrojal".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto de la fracción de campo referida, y especialmente a Juan León González, Carlos Wendelstad, y Manuela Gómez de Stokes, o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios a título universal o singular de los inmuebles rurales Padrones N.o 3022, 2765, 3024, 1976, 72 y 2277, ubicados todos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 9612 Jn.21-v.ag 2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que ante este

Juzgado se presentó el doctor Santiago Lamboglia, en autos: SANTIAGO LAMBOGLIA. "Prescripción adquisitiva" (A. N.o 3|1976), solicitando acción declarativa de Prescripción Adquisitiva, del vehículo automotor, camioneta, marca Simca, modelo 1962, motor N.o 2749057, chassis N.o 3563868, empadronado con el número 179882 matrícula de Montevideo N o 106 697, contra Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari. En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a: Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari, sus sucesores, causahabientes y a todos los interesados a que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 10195 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 1335|76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, que componen los padrones N.os 1645, 1872, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros, lindando; Por el Norte con padrones N.os 4975, 1770 y 4905; Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rubio de Olivera y otros; y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub. 32029 Jl.21-v.set.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: MONTAÑO RODRIGUEZ, JUAN JOSE. "Prescripción". (Fa. A. 76|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el Huerto N.o 52 de la Primera Sección Judicial de San José, de un área de 501 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, padrón N.o 3.999, según plano del agrimensor Marcos Barboza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.281 el 7 de octubre de 1969, con frente a calle Argentina, a que comparezcan a deducir dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, 11 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 31465 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA VILLERO, ELENA DOMINGA, "Prescripción", (A. 335|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 2.416, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José con frente a la calle Rincón, el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro de agosto de 1976 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el número 5.065 el 3 de setiembre próximo pasado, tiene un área de 599 metros 96 decímetros cuadrados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José 9 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 8541 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LEON SOSA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 384 año 1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado León Sosa iniciando juicio por prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno padrón N.o 323, ubicado en la manzana N.o 39, de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 8.769 metros con frentes al Norte 94 metros a calle Detomasi; al Este 94 metros a calle Agraciada; al Sur 95 metros 20 a calle Paysandú y al Oeste 91 metros 40 a calle Pedro González antes Santa María. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Manuel Biq y sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
16) N$ 324.00 30|pub. 10234 Jn.8-v.jn.30. Jl.21v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En autos: MARIA NIEVAS. Prescripción adquisitiva (Ficha N.o 758, año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Nievas Cruz iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1339, manzana N.o 112 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano que consta de una superficie de 744 metros con frente al Oeste a la calle Reconquista.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de abril de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
16) 30|pub. 31543 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ, VICENTE. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción mencionada sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 90, padrón número 997, con una superficie libre de ochava de 1.339 metros 81 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña Concepción Rodríguez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan en forma a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 10282 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SOSA LLUL CONRADO "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la 7.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 4 con una superficie de 1250 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los sucesores o causahabientes de doña María G. de Legázcue para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 10 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 9079 My.26-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.26

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CHAGAS, ALFREDO, "Prescripción treintenaria", se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble: fracción de campo, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 350 en mayor área compuesta de una superficie de 7 hectáreas, 6.877 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de don José Méndez, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 9272 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO MARIA FIGUEROA de LA VEGA solicita la inscripción de la revista titulada "Defensa Latinoamericana" de la cual se declara editor. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13155 Jl.21-v.ag.3.

HUGO SPINATELLI y AGUSTIN FRAGA, solicita la inscripción de la fórmula científica y procedimiento para proteger metales de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13057 Jl.20-v.ag.2.

JAIME RIVERA VILLA solicita la inscripción del juego denominado "Ajedrez Didáctico" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12914 Jl.14-v.jl.28.

LUIS SALVADOR GAITAN por Junta de Vecinos de Montevideo, solicita la inscripción de la obra titulada "Repertorio de Siglas", de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) (C.C.) 10|pub. 32000 Jl.19-v.ag.1o

JOSE LUIS BADANO REPETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cancer - Avances en Diagnóstico y Tratamiento", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 .0|pub. 12885 Jl.14-v.jl.28.

MATEO JORGE MAGARIÑOS de MELLO, solicita la inscripción de la sipnósis argumental para la película histórica sobre: "Madama Elisa Lynch, el Mariscal D. Francisco Solano López y la Guerra de la Triple Alianza que culminó con la casi aniquilación del pueblo paraguayo (1865 - 1870) de la cual se declaró autor. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 12677 Jl.8-v.jl.22.

JUAN CARLOS OJEDA por la Editorial Reverté de Barcelona (España) solicitó la inscripción de las obras tituladas: IPS "Introducción a las Ciencias Físicas", Christensen "Química General"; W. Linstromberg, "Curso Química Orgánica"; P.S.S.C. "Física" dos volúmenes; P.S.S.C. "Física Internacional", dos volúmenes; C.H.E.M. "Química, una ciencia experimental" de los cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 12953 Jl.15-v.jl.29.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGELINA ESTHER BETANCOR, (V|24| 977), pues en la misma donde dice: Bentancor debe decir: Betancor.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31575 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO JAVIER FARIAS MASTRO-

GIOVANI. (V|62|977), pues en la misma donde dice: "Maestrogeovani", debe decir: "Mastrogiovani". Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31629 Jn.14-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE PABLO SILVA GARCIA; (V|478|976), nacimiento de JOSE FABLO SILVA GARpues en la misma donde dice "Blanca Nieves Navarro" debe decir: "Blanca Nieves García". Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 6 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31628 Jn.14-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO ANTONIO DI MATTEO MICELI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 558 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como "Marcelo Antonio Di Matteo Niceli" debe decir Marcelo Antonio Di Matteo Miceli" por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 11477 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SANDRA ZEOLI CARBONE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se establece el padre de la inscripta como de nacionalidad "español" debe decir "Italiano" por ser ello como corresponde — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) N$ 90.00 15|pub. 11476 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de EGEO BEETHOVEN ARGAÑARAS y GLORIA CRISTINA BORGES, donde le contrayente figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras" Nacimiento de GISSEL NOEMI ARGAÑARAS BORGES, donde la inscripta figura como "Grissel Noemí" debe decir "Gissel Noemí", y donde el padre figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31789 Jn 27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Partida de Defunción de FELIX RODRIGUEZ (V'894|976), donde dice "casado", debe decir "divorciado", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo junio 22 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31779 Jn.28-v jn 30. Jl.21-v ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de GABRIELA PLADA BRAGA. (V|256|977), pues donde el padre figura como "Néstor", debe decir: "Nelson" por así corresponder. — Montevideo, junio 8 de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 10834 Jn 14-v jn 30. Jl 21-v jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ALEJANDRO ALVAREZ JACOME, pues en la misma, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Yacome, debe decir Jacome, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11247 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO BLAS MOLITERNI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde los padres del inscripto figuran como Víctor Moliterni, y Luisa Serggio, debe decir Vito Moliterni y Luisa Sergio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidoe, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.000 15|pub. 12074 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JOSE MANUEL CASTELO TENRREIRO, donde el padre figura como: José Antonio Castelo, debe decir: Antonio Castelo Moreno, y donde el apellido de la madre figura como: María Tenreiro, debe decir: María Tenrreiro, por así corresponder, Y donde dice: nieto por línea materna de Manuel Tenreiro, debe decir: nieto por línea materna de Manuel Tenrreiro. — Montevideo, junio 10 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 12075 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VIOLETA PRIMITIVA MELLINI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre, pues en la misma donde dice "falleció María Benítez Mellino", debe decir "falleció María Benítez de Mellini", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31744 Jn.22-v,jn.30. Jl.21-v.ag1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISA HIPOGROSSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta, figura como hija de Enrique A. Hipogroso, debe dice Enrique Amado Hipogrosso por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31577 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA FARRO CENTURION de TOURA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: María Senturión, debe decir María Paula Ramona Centurión, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11896 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, PETRONILA, SEIXAS, DOLIS, SEIXAS, ABEL. "Rectificación de Partidas" (Ficha C. A. 168|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petronila Cardozo, Delia Seixas y Abel Seixas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Petronila Cardozo con Arturo Seixas en el sentido de que donde dice: Arturo Cexa" debe decir: Arturo Seixas; b) de nacimiento de Dolis Seixas en el sentido de que donde dice: Dolis Cexa hija de Arturo Cexa, debe decir: Dolis Seixas hija de Arturo Seixas; c) de nacimiento de Abel Seixas en el sentido de que donde dice: Abel Cexa, hijo de Arturo Cexa, debe decir: Abel Seixas, hijo de Arturo Seixas, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12044 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PIRIZ, ANA MARIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (F. CC. N.o 86|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana María Piriz solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre, Héctor Piriz Piñero en el sentido de que donde dice: "casado" debe decir: "soltero" que es como corresponde, y donde dice que deja "tres hijos" debe decir; "dos hijos" Ana María y Norma.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31797 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GOYA AUGUSTO. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. N.o 24|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Goya Inchauspe, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Augusto Goya en el sentido de que donde dice "de estado soltero" debe decir: "de estado casado" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 10921 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos CHAMORRO, FERNANDEZ y OTROS. "Rectificación de partidas", (Ficha C.A. 176|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nelson Ariel Chamorro Fernández y Flavia Rosa Sghirla Ducos. solicitando la rectificación de las partidas a) de matrimonio en el sentido de que donde dice: Nelson Chamorro, debe decir: Nelson Ariel Chamorro Fernández, y donde dice: mil novecientos veintidós, debe decir: mil novecientos veintisiete, y donde dice: Flavia Sghirla, debe decir: Flavia Rosa Sghirla Ducos, que es como corresponde; y b) de nacimiento de Pablo Chamorro Sghirla en el sentido de que al margen donde dice: Pablo Chamorro, debe decir: Pablo Chamorro Sghirla, donde dice: comparece Nelson Chamorro debe decir: Nelson Ariel Chamorro Fernández, donde dice: Flavia Sghirla, debe decir: Flavia Rosa Sghirla Ducos, y donde dice: treinta y cuatro años, debe decir: veintinueve años que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de mayo de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 10544 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SANGIACOMO ALDAO, solicitando la rectificación (F. C. 528|977), de la partida de nacimiento en virtud de que en la misma se padece error en relación al apellido paterno, en donde dice Ardao debe decir Aldao, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31685 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID EDUARDO TOBIAS PEREZ (V. 211|977), pues en la misma donde dice: el veintitrés del corriente, debe decir: el veintitrés de marzo". — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12067 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL JOSE RIZZI y CAMILA CIPRIGNO de RIZZI, (V. 259|977). pues en la misma deben suprimirse las expresiones: Camila Dentone, fallecida. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11942 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE VALLS FUSTER y LUISA ICTALINA WERN, (V. 361|977), pues en la misma donde de la compareciente figura como: hija de

Lucio Wern y de Ana Bassano, debe decir: hija de Lucio Wern y de madre desconocida. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11769 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V|413|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de ELIVERTO INOCENCIO MALVAREZ y MARIA ESMERALDA MACIEL y b) nacimiento de CARLOS HUGO MALVAREZ MACIEL, pues en las mismas donde dice: "Heriberto", debe decir: "Eliverto". — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11390 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ALTINA ANTONINI MANZANARES (V. 188|977), pues en la misma donde dice Clara Manzanes, debe decir: Clara Manzanares. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11245 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de PAOLO BIAGIO VALLONE e IOLANDA DI NICHILO. (V|229|977), pues donde dice Pablo Blas Vallone y Yolanda, debe decir: Paolo Biagio Vallone e Iolanda; b) de nacimiento de: María Francesca Silvana Vallone, pues donde dice: Pablo Blas Vallone, debe decir: Paolo Biagio Vallone.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 31574 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLORAVANTE ALVEZ (V|39|977), pues en la misma donde dice: de mil novecientos veinte y siete, debe decir: de mil novecientos veintiuno, donde dice: día veinte y cuatro de setiembre, debe decir: día veintinueve de diciembre, y debe suprimirse donde dice: que del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino como lo expresa el acta que sigue.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31573 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|1207|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARINA RODRIGUEZ BALDRICH", pues en la misma donde dice: "Rodríguez María", debe decir: "Rodríguez Marina"; b) de nacimiento de PABLO MAXIMO GUGELMEIER RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: "María Rodríguez", debe decir: "Marina Rodríguez". — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10821 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ARTURO MOTA y JUANA MARIA GOMEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 477|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Arturo Motta, debe decir: Arturo Conrado Mota, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32018 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LAURA RENEE VILLALBA y LAURENTINO VILLALBA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2.807|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Renée Villalba en el sentido de que donde se establece que la misma es nieta por línea materna de Agustina Villalba, debe decir: que es nieta por línea paterna de Agustina Villalba, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 10763 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: ONELA IRMA MARGHIERI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1175|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde en la misma dice "Malguieri" debe decir "Marghieri" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31836 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de ZULMA EMILIA CARDONE MIGUEL (V. 449|977), donde dice "Cardona", debe decir "Cardone", nacimiento de JOSE IGNACIO ABELENDA CARDONE, donde dice "Cardona" debe decir "Cardone", por así corresponder. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11408 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|209|1977), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de JESUS LUJAN BELLOSO PINAZO, pues donde dice: "María del Carmen Pereyra", Herminda Martínez", y por línea materna de abuelo desconocido y de doña Gila Pereyra, oriental de 50 años, soltera, labores y domiciliada en esta Villa", debe decir: "María del Carmen Pinazo"; Erminda Martínz", y por línea materna de "Polonio Pinazo", (Supriméndose lo demás); nacimiento de GILA REGINA DELLOSO PINAZO, donde dice respectivamente "María del Carmen Pereyra"; Herminda Martínez" y por línea materna Gila Pereyra, oriental de cincuenta y cinco años, soltera, labores y domiciliada en la calle Juncal s|n.", debe decir: también respetcivamente "María del Carmen Pinazo"; Erminda Martínz" y por línea materna de "Polonio Pinazo", (Supriméndose lo demás); nacimiento de REGINO BELLOSO MARTINZ, donde dice: "Isabelino Belloso" y Herminda Martíns", debe decir: "Isabelino Belloso", y "Erminda Martínz" Matrimonio de REGINO BELLOSO y MARIA del CARMEN PINAZO, donde dice: "Herminda Martínez", "María del Carmen Pereyra", hija de madre desconocida, y de doña Gila Pereyra, oriental, soltera, labores y domiciliada en esta Villa" debe decir: "Erminda Martinz", "María del Carmen Pinazo", hija de Polonio Pinazo" (Supriméndose lo demás) Defunción de MARIA del CARMEN PINAZO, donde dice: "Pinazzo", debe decir: "Pinazo". Defunción de REGINO BELLOSO MARTINZ, donde dice: "Regino Belloso Martínez", era casado con "María del Carmen Pereyra", y deja dos hijos llamados Jesús y Gila", debe decir: "Regino Belloso Martinz", era viudo de "María Mercedes Della Croce" y deja dos hijos llamados "Jesús Luján y Gila Regina". Matrimonio de REGINO BELLOSO y MARIA MERCEDES DELLA CROCE, donde dice: "Bellozo"; Erminda Martínez" y Dell Croce", debe decir: "Belloso", "Erminda Martinz" y Della Croce". Matrimonio de LUIS MARIA BAEZ y GILA REGINA BELLOSO, donde dice: "María del Carmen Pereyra", debe decir: "María del Carmen Pinazo", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 3 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31780 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SILVANA NORA DELFINO ESPINOSA (V|197|977), donde dice "Liliana Nora", debe decir "Silvana Nora" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31754 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de ORFILIA DOLORES GUEREN, donde la inscripta figura como nacida el "3 de octubre de 1929", debe decir "21 de setiembre de 1929", por así corresponder. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11478 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de nacimiento de ALFONSO JOAQUIN VELAZCO COMESAÑA (V. 205|977), pues donde el inscripto figura como nacido el "Veintisiete de setiembre de 1962", debe decir "veintisiete de setiembre de 1959", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31591 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor VARINIA ROMAN GALLO, pues en la misma donde la inscripta figura nacida el 31 de noviembre de 1962, debe decir: 31 de octubre de 1962, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31687 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida. a) de matrimonio de LUIS ALBERTO QUINTEROS y ELIDA DARIA NUÑEZ, donde el contrayente figura como: Luis Alberto Menéndez, debe decir: Luis Alberto Quinteros cebiendo figurar como hijo legítimo de Angel Quinteros y Carmen Menéndez y b) de nacimiento de Carmen Quinteros Núñez, donde la inscripta figura como hija de Luis A. Menéndez, debe decir: hija de Luis A. Quinteros, por así todo corresponder.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31578 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor LUIS ALBERTO PORTUGAL ALBORNOZ, pues en la misma donde la fecha de nacimiento del inscripto figura como: año 1954, debe decir: 1957, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31576 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVEJITO ABREU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Abreo, debe decir: Abreu, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32025 Jl.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ISABEL PENA con JOSE MARIA BARRIOS, pues en la misma donde el apellido paterno de la contrayente figura como Lanza debe decir Pena.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12073 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de Angel Antonio Lieghio, donde dice comparece Enio LIEGHIO, debe decir "Ennio Lieghio, y b) De nacimiento de Elbio Lieghio, donde dice Ennio Lieyhio y Lieyhio Elbio, debe decir Ennio Lieghio y Leghio Elbio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12076. Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO CIPULLO y NELLY CARMEN MONTALTO, pues en la misma, donde el cónyuge figura como Luis Alberto López hijo de padre desconocido, debe decir: Luis Alberto Cipullo López, hijo de Luis Cipullo. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31809 Jn.28.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CELINA REYRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Feliciano Reyra, debe decir hija de Feliciano Farías y de Tula Ferreira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31664 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN ANGEL ANSELMO SENATTORE, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija María Susana Senattore Rial, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Sennattore, debe decir "Senattore" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31790 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TURSI BORGH SUSANA LILIAN. "Rectificación de partida". (Ficha C. C. 247|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Lilián Tursi Borgh solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Wellington Líber Porta en el sentido de que donde dice: Borghi, debe decir: Borgh que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11776 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BARBIERI SESTO, ANA MARIA y otro. "Rectificación de partida". (Ficha C. A. 143|977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Barbieri Sesto solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Francisco César Polcino Millers, debe decir: Francisco César Polcino Milles que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11774 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: RAMA RAUL MARCELINO y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 109|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Raúl Marcelino Rama y Sara Marta Belando en el sentido de que donde la esposa figura como nacida el 15 de noviembre de mil novecientos treinta y siete debe decir 15 de noviembre de mil novecientos treinta y seis por ser ello como corresponde.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente en Montevideo, el día primero de junio de 1977 Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 10571 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ACHER GATEÑO, ADRIANA ESTRELLA y PATRICIA ESTHER. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 275|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA ESTRELLA ACHER GATEÑO, pues donde su madre figura como "Susana Julia Gateños", debe decir "Susana Julia Gateño", y la partida de nacimiento de PATRICIA ESTHER ACHER GATEÑO, pues donde su madre figura como "Susana Julia Gatiño", debe decir "Susana Julia Cateño", y donde su abuelo materno figura como "Benjamín Gado, empleado, oriental, domiciliado Dátiño" debe decir "Benjamín Gateño". — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 10908 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de RAMON FRANCISCO GUILLERMO y JUDITH AIDA UBIEDO y de nacimiento de ANA MARIA LOURDES GUILLERMO UBIEDO en el sentido que en ambas partidas donde figura Ramón Francisco Estévez debe decir Ramón Francisco Guillermo Estévez debiendo agregarse en la primera hijo de Ramón Gil Guillermo y en la segunda nieta por línea paterna de Ramón Gil Guillermo por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31696 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado WITERMUNDA CORREA de PEREYRA, (F. C. 503|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio en el sentido que donde figura el nombre de Witermunda con: V, debe figurar con: W, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11378 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CUCCHI MARIA NELLY, (Ficha C. 437|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Nell debe decir: Nelly.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, junio 2 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11428 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado RUBEN MISURRACO y EDITH KIRKERUP, (Ficha C. 349|976), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Viviana Vilma y Magela Virginia (Misurraco Kirkerup), en el sentido que donde el apellido materno figura como: Kirkeruj, debe decir: Kirkerup, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 11037 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente NOBLE de DI GIOVANNI, ANTONIA "Sucesión", (F. A. 283|976), se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento, en el sentido que donde el apellido paterno de los inscriptos, María Angélica, Liria Margarita, Juan Carlos, Rodolfo Vicente y Aída Teresita, figura como: Di Giovani, debe decir: Di Giovanni, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1977. María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 11019 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DEL CARMEN ACUÑA DA COSTA (F. C. 1727|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Juan R. Acuña" debe decir: "José Ramón Acuña Comesaña", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10616 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: SCOTTI de BONIS STELLA MARIA del CARMEN (F. C. 211|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura "De Bonos" debe decir: "De Bonis", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 31621 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS CESAR de ARTEAGA, (F. C. 791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Arteaga, debe decir: de Arteaga, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se hizo lugar a la solicitud de habilitación de feria. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12302 Jl.19-v.jl.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de ELIDA IRMA BRUN, en el sentido que en donde la partida de matrimonio figura como "Brum" debe decir "Brun". Acta N.o 7 de fecha 27 de enero de 1945 en la Segundo Sección del Departamento de Canelones (Santa Lucía). — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12163 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de MIRTA MABEL CABARA en el sentido de el sentido de que donde aparece como hija natural debe aparecer como "hija legítima", siendo sus padres Juan Ramón Cabara y María Enrriqueta Velázco, nacida el 9 de octubre de 1947 en la 18.a Sección de Montevideo, Acta número 2691. — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12162 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BALDIVIA AVERAME REINA GRACIELA y W. ANTONIO. Rectificación de partidas" (F. C. N.o 112|977), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó la señora Julia Lucía Averame, a los efectos de tramitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Reina Graciela y W. Antonio Baldivia Averame, en el sentido de que, donde dice en la de Reina Graciela "hija legítima del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Asurame y en la de Wilson Antonio "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Anerame", debe decir: "Averame". — Canelones, 6 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 12161 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se presentó la señora LILIA MARIA de los ANGELES DANDRAU RASPINO y señora MARIA JULIA RASPINO CASTRO a fin de rectificar los siguientes testimonios de partidas: la de matrimonio de María Julia Raspino Castro y las de nacimiento de Lilia—María de los Angeles: Anabella María de Lourdes y la de Pierina María de las Flores Dandrau Raspino en el sentido de que donde dice: Dandreau debe decir: Dandrau. — Pando, 25 de mayo de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 10179 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jl.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ELOY SILVA. "Rectificación de partida". (F.a 227|975), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del acta N.o 72 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Décimo segunda Sección de Cerro Largo, de fecha 3

de octubre de 1950, en el sentido de que donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Héctor Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11987 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ANAIR COITIÑO. "Rectificación de partida", (N.o 45, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anair Coitiño, en el sentido que donde dice el día 5 de agosto, debe decir el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho". que es lo correcto.
Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 22 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11988 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ. "Rectificación de partida", (Ficha 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miguel Angel Zeballos e Irma Nelly Menéndez de Zeballos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Virginia Zeballos Menéndez en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de: Manuel Angel, debe decir: Miguel Angel. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13074 Jl.21-v.ag.10.
cionistas' 'en el que se anotará: a) Nom-

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ, TEODORO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha 94|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: la de matrimonio de Orosmán González y Yolanda Busquets, pues donde el nombre del cónyuge figura como: Orosmán, debe decir: Teodoro Orosmán, González; y las partidas de nacimiento de Jeannette Virginia y Gustavo Rafael González, donde el apellido paterno de la madre, figura como González, debe decir: Busquets; y el nombre del padre, donde figura como: Teodoro O., debe decir: Teodoro Orosmán. En cuanto a la partida de nacimiento de Tanny Inginia González, donde figura el nombre del padre, como; Teodoro G. González, debe decir: Teodoro Orosmán González. — Maldonado, 9 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 136.00 15|pub. 11068 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: TECHERA DERLIS. "Rectificación de partida", (Ficha 7|976), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de Derlis Techera de León pues donde dice: sexo femenino, hija legítima, debe decir: sexo masculino, hijo legítimo como corresponde. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11067 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: TORELLO MELOÑO, HUGO y FORCHERI, IDA GRACIELA "Rectificación de partida" (Ficha 1186|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Isabel Mariana Torello Forcheri, pues en ella se omitió el nombre de la madre de la menor, Ida Graciela Forcheri.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1977 — José María Juan, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11410 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de GODOFREDO DORNELLES FLORES y JENNY SOARES (B 69|77) en el siguiente sentido; donde dice: Dornell; debe decir: Dornelles; donde dice: Geni Suárez; debe decir: Jenny Soares. — Rivera, 20 de mayo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12916 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ANGELO SILVEIRA GULARTE y MARGARITA ALTEZ EPIFANIO, en el siguiente sentido: donde el contrayente figura como; oriental, debe decir: brasileño, y partida de nacimiento de Nadir Cledyr Silveira Epifanio, en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre figura como: oriental, debe decir: brasileño. — Rivera, 6 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11360 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LECIARENA LION CUÑA (B|197| 1975) en el siguiente sentido: Donde dice del sexo femenino debe decir masculino; donde dice que es hija legítima debe decir hijo legítimo y donde dice Nieta debe decir Nieto. — Rivera, 13 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10888 Jn.15-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GENNY PADILLA, (B. 124|977), en el siguiente sentido: donde el nombre del padre aparece como: Delmar Padilla, debe decir: Delmar Padilla Vega. — Rivera, 20 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11970 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JUANA MANZINI RUIZ. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 327, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juana Manzini Ruiz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma su nombre figura como "Juan" en lugar de "Juana" que es lo que corresponde, y donde dice de "sexo masculino" debe decir de "sexo femenino" que es lo que corresponde. — Mercedes, 31 de mayo de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
19) N$ 90.00 15|pub. 11557 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-vag.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VALDEZ, LIRA ESTER por sí y sus hijos menores. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", se ha dispuesto la siguiente rectificación: Acta número 13. Año 1954, donde dice: "Núñez Ester Lira" debe decir "Valdez Esther Lira", donde dice: "Lira Ester Núñez" debe decir "Lira Esther Valdez" y donde dice: "hija de desconocido" debe decir "hija de Bibiano Valdez", en las Actas. Nros. 47, año 1958-59, año 1959-69, año 1962-37, año 1964-1461, año 1965-224, año 1967-92, año 1969 y 1260, año 1976 donde dice: "Hijos de Lira Ester Núñez" o "Leira Ester Núñez" debe decir "Hijos de Lira Esther Valdez" y donde dice: "nietos de desconocidos" debe decir: "nietos de Bibiano Valdez" en el acta N.o 54 del año 1955, donde dice: "hijo de Lira E. Núñez" debe decir: "hijo de Lira Esther Valdez" y donde dice: "nieto de desconocido" debe decir: "nieto de Bibiano Valdez", por ser lo que corresponde. Se tramite Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suánez, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31753 bis Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos GONZALEZ DE CLARO, ZULEMA. "Rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento" de sus hijos y Auxiliatoria de Pobreza. (F. 404|975), se ha dispuesto las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio Acta N.o 8 año 1954 de 6.a Secc. donde dice: Zulma González, debe decir: Zulema González, partida de nacimiento Acta N.o 150 6a. Secc. año 1954, donde dice: hija legítima de Zulma..., debe de decir: de Zulema, de nacimiento Acta N.o 66 año 1956, 6.a Secc. donde dice: ...hija legítima de doña Zulma González, debe decir: ...hija legítima de doña Zulema González; de nacimiento Acta N.o 98 año 1958, 6.a Secc. donde dice: hija de Zulma, debe decir: hija de Zulema, de nacimiento Acta N.o 59 año 1961, 6.a Secc. donde dice: hija de Zulma, debe decir: hija de Zulema, Acta N.o 4 año 1963, 6.a Secc. donde dice: hijo de Zulma, debe decir: hijo de Zulema, Acta N.o 14 año 1965 6.a Secc. donde dice: hijo de Zulma, debe decir: hijo de Zulema, Acta N.o 55 6.a Secc. año 1966, donde dice: hijo de Zulma, debe decir: hijo de Zulema, Acta N.o 62 6.a Secc. año 1967, donde dice: hijo de Zulma, debe decir: hijo de Zulema, Acta N.o 52 6.a Secc. año 1969, donde dice: hijo de Zulma, debe decir: hijo de Zulema, Acta N.o 8 6.a Secc. año 1971, donde dice: hijo de Zulma, debe decir: hijo de Zulema, Acta N.o 27 6.a Secc. año 1972, donde dice: hija de Zulma, debe decir: hija de Zulema, por ser lo que verdaderamente corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31634 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN FREY
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Carretera Carmelo-Nueva Palmira (Colonia Estrella) vivienda con mejoras y una superficie de 10.680 m2.15. Base: 931,8124 unidades reajustables equivalentes a N$ 19.997.00.
27 de julio de 1977 en su ubicación 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 27 de julio a las 15 horas en su ubicación el martillero Juan Frey (Mat. 634 R.U.C. 040024900019) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de 931,8124 unidades reajustables terreno y construcciones en la Carretera Carmelo-Nueva Palmira (por Paso Albertano) 6.a sección judicial de Colonia "Colonia Estrella" padrón N.o 15.239 (antes 5644). Superficie edificada 148 ms.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6021 N.o 4048 Vencimiento 1 a cargo de Isabelino Novaro Coccaro y Lídice Paulina Ramírez Martínez.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. y 2 o|o de Imp. Departamentales, en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de julio es de N$ 21,46 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivalen a N$ 19.997.00 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 544,2383.
7) Informes en Procuración de Morosos en Montevideo o en la Sucursal Colonia del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31995 Jl.15-v.jl.22.

CEL FERNANDO FRAIGOLA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Vivienda de tres dormitorios en Pan de Azúcar Base: 920,8507 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 19.762.00. 29 de julio de 1977, en su ubicación, 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 29 de julio a las 15 horas en su ubicación el martillero Cel Fernando Fraigola (Mat 2197, R.U.C. 100019960016) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 920.8507 Unidades Reajustables terreno con edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, padrón Nº 132. Superficie según título 437 metros 09. Superficie según plano: 417 metros 25 decímetros con frente a la calle Rivera 831 distando el punto medio 36.45 a esquina con calle Félix Núñez.
1) Esta ejecución se dispone por aplica-

ción de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205 Nº 1999, Serie 150 a cargo de Hugo Nelson Golfarini Taranto.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador mas el I.V.A. y 3 o|o de impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio es de N$ 21,46 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a nuevos pesos 19.762 en este mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a Unidades Reajustables 444,4514.

7) Informes en Procuración de Morosos, en Sarandí 580 o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31996 Jl.15-v.jl.22.

ADAUTO PUÑALES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa esquina y salón comercial en la ciudad de Rocha. Calles Río Branco y Rincón. Superficie del terreno: 157 metros 24 decímetros. Base: 697,8332 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 14.975.50. — 1.o de agosto de 1977, 15 horas (Sucursal Rocha). con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 1º de agosto de 1977, a las 15 horas, en la sucursal Rocha, el martillero Adauto Puñales (Mat. 1040, R.U.C. 15004990016) rematará en la Primera Sección Judicial de Rocha, solar de terreno con casa-habitación empadronado con el Nº 1625 con una superficie de 157 metros 24 decímetros con 6 metros 80 centímetros de frente al S. O. a calle Río Branco y 16 metros 90 centímetros de frente al S. E. a calle Rincón por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5852 Nº 153|400 a cargo de Carlos Peitan Sanguinetti González e Irma Antonia Balduvino Pereyra.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, el 3% por impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1977 es de N$ 21,46 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 14.975.50 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de agosto de 1977 se hará con el mismo valor de la Unidad Reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 357,7098 Unidades Reajustables.

7º) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en Suc. Rocha. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 32013 Jl.20-v.jl.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Aduanas

Remate: Lancha "Resguardo".

Por cuenta y orden de la Dirección Nacional de Aduanas el día martes 26 de julio de 1977 a las 16.30 horas en el local de la calle Cuareim 1978 de la firma Gomensoro & Castells, con matrícula de cabotaje Nº 606, se exhibe en el muelle Mántaras con tarjeta en nuestras oficinas. — Matrículas 223, 244, 247, 248, 249, 301 y 552. — R.U.C. 210316940011.

20) (C.C.) 5|pub. 31984 Jl.15-v.jl.22.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra CHAJA LEVINAS de MANTEL. "Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha B. 1484|975), se hace saber que el día 4 de agosto de 1977 desde las 15 horas el martillero Eduardo Olmedo en el local de San José N.o 872 procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación del juego de dormitorio embargado en autos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 13177 Jl.21-v.ag.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Ramos y Vila Ltda. contra MARY LUZ LALLERA de BUSTELO y RUTH RODRIGUEZ de MELONI "Juicio Ejecutivo", (824|975), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 bicicleta "Graziela".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 11866 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUAN OMAR MAUAUD

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Leomar Elba Mayol contra ENRIQUE PAZOS GARCIA y MARIA ANGELICA PAZOS de GAGLIARDINI. "Cesación de Condominio" (Ficha D. 2184|972), se hace saber que el día 30 de junio de 1977 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, asistido por el Alguacil de este Juzgado, y por el martillero señor Juan Omar Mahuad Herrero, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 10.098.00. de los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa del Padrón N.o 177.507, suscripta el 14 de mayo de 1944, entre el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos y Marta Esmeralda García de Pazos y las mejoras en él construídas sitos en la 11.a (antes 21 a) Sección Judicial de Montevideo, empadronados con el número 177.507 (antes padrón 51.586 en mayor área), señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1944, con una superficie de 656 metros (2) 90 decímetros (2) con 10 metros de frente al Noroeste, a la calle Ganaderos.

Se hace saber: I) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

II) Que de la Titulación referida, no surge la existencia de Plano de Construcción del inmueble.

III) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1977. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub. 10633 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: VAROLI CARLOS. "Sucesión" (S. 274|969), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Rafael Ladaga, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado, y sobre la base de N$ 2.510.00 o sean las dos terceras partes de su tasación del bien inmueble: Un Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en Barrio Gral. San Martín del otro lado del Arroyo Seco, empadronado con el N.o 55.173 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agrimensor Agustín Pisso con el número siete de la manzana setecientos sesenta y cinco fracción. A compuesto de doscientos veintiún metros treinta y un decímetro que se deslindan: 8 metros 59 centímetros de frente al Este al Pasaje de los Andes por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2879; por 25 metros 770 milímetros de fondo y linda por el Norte con el solar 6; por el Sud con parte del solar 8 y por el Oeste con parte del solar 4.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma;

II) Que no existe plano inscripto del bien mencionado;

III) Serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, como asimismo los gastos de escrituración y certificado, etc.;

IV) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 15|pub. 11922 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: San Esteban Vicente contra VICENTE E. FRAGA "Medidas Preparatorias", (744|976), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera con equipo "Frigidaire" N.o 123292; sillas, mesas, parlantes y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 21 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 11598 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

MANUEL AGUIRRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Raúl Wilkoriski o Wilkorwski contra RAQUEL WILKORISKI y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 662|1975), se hace saber que el próximo 11 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Manuel Aguirre, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las tasaciones o sea N$ 13.726.67, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que la acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo (antes 8.a) empadronado con el número 10.672, de la manzana 657, en el barrio "Samuel Lafone", señalado con el N.o 3 en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en enero de 1907, con una superficie de 234 metros cuadrados, 28 decímetros que se deslindan así: 8 metros 90 centímetros de frente al Este, a la calle Zapicán, entre las de Santa Fe y Entre Ríos, estando señaladas las puertas de entrada de los edificios con los Nros. 2509 y 2515.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta.

2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 12265 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fybo S. A. c| HECTOR RAUL SORDO ALONSO. Juicio Ejecutivo" (B. 204|975), el 28 de julio próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Velosolex 3800, sillón cama, estufa "Tem" y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo, junio 21 de 1977.

20) N$ 18.00 3|pub. 12108 Jl.21-v.jl.25.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Carmelo Porcelli contra OMAR MARTIN DELIOTTI. Juicio ejecutivo", (C. 362|975), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Otto Muller, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 15.660; y N$ 6.206.66 de los padrones N.os 70803|001 y 70803|002 respectivamente de los siguientes bienes:

Unidad 001, padrón 70803|001, que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79482 el 28 de noviembre de 1972, consta de una superficie de 90 metros 11 decímetros se ubica en planta baja, cota más 0.10 y le corresponde el uso exclusivo: jardín A. Jardinera B, porch D, patio F, garage J; — Unidad 002, padrón 70803|002, el mismo plano que el anterior, consta de una superficie de 86.24 metros el subsuelo, y 44.05 metros apartamento en planta baja y le corresponde el uso de bienes comunes, patio G y H, pasaje J, azotea H1 y ductos Juno, J uno, L uno, ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Avellaneda.

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que los gastos son de cuenta del comprador; 3º) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, carpeta H 13,001 gravado a favor de dicha Institución por UR 1.945 con 946 mil. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto — Montevideo, junio 29 de 1977. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto

20) N$ 96.00 5|pub. 13053 Jl.20-v.Jl.26.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "José Gorfain contra PEDRO KURLANDER", (Ficha 480|976), el 25 de julio de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base ⅔ partes tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos, habiéndose habilitado la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. Seña 30%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 12648 Jl.8-v.jl.22.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Kurt Reininger contra OSCAR RISSO "Juicio Ejecutivo", (8|963), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 piano "Krauss Stuttgart". — Montevideo, junio 23 de 1977

20) N$ 36.00 10|pub. 11864 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Kurt Reininger contra JUSTO PENEDO "Juicio Ejecutivo", (696|963), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 2 mesas carpintero y 7 banquitos madera. — Montevideo, junio 21 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 11585 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Salomón Lakierovich contra EDUARDO A. BARRETO "Juicio Ejecutivo" (184|969), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 50 pares calzado para dama. — Montevideo, junio 21 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 11582 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v jl.26.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Justo Roberto contra JORGE GIACOIA "Juicio Ejecutivo" (1640|970), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Compresores de frío, máquina café, garrafas, balanza y circulador de aire. A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 21 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) N$ 48.00 10|pub. 11727 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos. Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ "Ejecución de sentencia" (Ficha C 496|973) se hace saber que el próximo 3 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar de su ubicación Juan Benito Blanco 3372 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de la tasación o sea N$ 12.276.00 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la vigesimocuarta (hoy decimoctava) sección judicial de Montevideo padrón N.o 126.942 con una superficie de 409 metros 15 decímetros con 10 metros de frente al NO a la calle Juan Benito Blanco entre las de Pereira de la Luz y Julio César.

Se previene; 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si así no lo hiciere se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados de los registros, la comisión del martillero, el pavimento si lo hubiere y se adeudare la contribución inmobiliaria, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación del dominio, tasas o impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 donde podrán ser examinados; 4) Que el inmueble se halla ocupado por cuidadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que a los efectos de la publicación se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12341 Jl.4-v.jl.25.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos; Banco de la República Oriental del Uruguay contra MANUEL EROSA S. A. "Juicio Ejecutivo" (1215|974), se hace saber que el próximo 3 de agosto, desde las 14 horas, en el local de Luis Alberto de Herrera N.o 3255, por el martillero Alberto Vanoli, se procederá al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Maquinaria metalúrgica consistente en: líneas completas para fabricación de envases de hojalata, balancines, roscadoras, hornos, engomadoras, tijeras, prensa para fabricar tapas corona, guillotinas, enlazadoras, pestañadoras, remachadoras.

Taller de litografía: impresoras rotativas y barnizadora.

Taller de fotomecánica: cámara fotográfica, mesa de revelado, prensas de copiado, mesas de lavado, ampliadora, etc.

Taller mecánico: 4 tornos mecánicos, radial, taladro, amoladoras, cepillo para metales, torno revólver, sierra, prensa, bancos, morzas, compresores bombas de vacío.

Vehículos: 1 camión "Chevrolet" matrícula 44.563, 2 camiones "Diamond" matrícula 451.960 y 451.981 y demás bienes que se encuentran detallados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que el comprador dispondrá de un plazo perentorio de 15 días corridos a contar del día de la almoneda, para retirar las máquinas de su actual ubicación, bajo apercibimiento de caducidad de su oferta, pérdida de la seña o arrás entregada y demás responsabilidades del artículo 923 del C.P.C.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 10|pub. 13137 Jl.21-v.ag.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Sucesión de DOMINGO ROQUE MONTELEONE (317|970), el 28 de julio próximo, desde las 15 horase, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Accesorios e implementos para televisión y radio. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

20) N$ 48.00 10|pub. 11726 Jn 24-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: De Médice Paiva, Daniel Angel contra CARLOS ALBERTO BUSCHIAZZO "Medidas Preparatorias", (29|976), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación conservadora heladera, heladeras, máquina café, billar, y demás bienes embargados en autos A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria,

20) N$ 60.00 10|pub 11589 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Bridge S. A. c| CARLOS GERVOSINI y JUAN OHANNESIAN "Medidas Preparatorias", (493|976), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 heladera comercial de 7 puertas marca "Kraft Imesa" de roble con motor 1450 marca Kelvinator de 1|3 HP.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 11867 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Lasnez, Oscar y otra contra ARATA de GUERRA, IRMA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha D. 632|975), se hace saber que el día 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1326) se procederá por el martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 11.160.00) del terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.512, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de abril de 1938, inscripto con el N.o 460, el 6 de abril del mismo año en la Dirección General de Avalúos, superficie de 215 metros 25 decímetros, con 10 metros 36 centímetros al Noroeste de frente a la calle Arenal Grande, números de puertas 2664, 2666 y 2668

Y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 54.738.00) terreno, edificio y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.513 señalado con el N o 4 de la manzana C en el plano del Agrimensor Joaquín B. Martínez de noviembre de 1876, superficie 260 metros 30 decímetros con 10 metros 37 centímetros de frente al oeste a la calle Arenal Grande número de puerta 2274.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador.

III) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado (25 de mayo 523, Segundo Piso). Forma parte de la titulación referida, certificado de resultancia de autos de la Sucesión de Pedro Guerra, el cual fue presentado en fotocopia certificada por escribano.

Y a los efectos legales habilitándose la feria judicial menor, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 342.00 15|pub. 12529 Jl.6-v.Jl.27.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Héctor Castillos Vignolo contra JOSE PEREIRA y otra. (Ficha 1089|970), el 25 de julio de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1977.

20) N$ 9.60 2|pub. 13142 Jl.21-v.Jl.22.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: S.A.C.I.D. contra HEBER PINTOS "Medidas Preparatorias", (1981|963), el 28 de julio próximo, desde las 15

horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 heladera eléctrica "Tropical". — Montevideo, junio 21 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 11583 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Alberto García contra ITALO SPERANDIO "Rec. de firma"; (1219|961), el 28 de julio próximo, desde las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: motos, bicimoto y bicicleta. — Montevideo, junio 23 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 11863 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROBERTO GARCIA y OLGA REGUEIRA "Ejecución hipoteca" (B|687|974) se hace saber que el 19 de agosto próximo a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta al mejor postor; Solar con edificios y mejoras que le acceden padron 67972 6.a sección judicial de Montevideo superficie 260 metros 48 dmts. cuadrados teniendo 7 metros 945 milímetros frente Oeste a calle Joaquín de Salterain entre Lavalleja y Rivera distando punto medio mts. 25,57 cmts. de esta última.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo además Comisión del Rematador, IVA, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 2.o) Títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 3.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 13112 Jl.21-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Naume Goldberg contra AVEDIS TAVELIAN "Juicio Ejecutivo", (343|969), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora "Riv' 'manual. — Montevideo, junio 21 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 11584 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Tercrea Sección Judicial de Montevideo, en autos: Martínez Solari, José contra FLORISMAN RODRIGUEZ y OTRO "Medidas Preparatorias", (1425 Bis|976), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV. "Michigán". — Montevideo, junio 21 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 11586 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Domínguez Eugenio contra MAC DONALD FRASER y CIA. S. A. "Desalojo", (409|976), el 28 de julio próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: tornillos Ho., prisioneros ciegos Ho., remaches cobre, estanterías madera, caja fuerte, y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 21 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 11587 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Domingo Martínez Bon contra CARLOS ROSSO "Rec. de firma", (L.o 13, F.o 46), el 28 de julio próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 violín marca Falt Boz Ies-Atteller et Son.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 11865 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA "Ejecución hipotecaria" (Ficha C N.o 422|976), se hace saber al público que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por intermedio del rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio que contiene, empadronado con el N.o 901, situado en la localidad de Santa Rosa (Zona Urbana), Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Ruben Borbonet Freire, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante, previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que graven el acto; c) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 242.00 15|pub. 12233 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros "Ejecución hipotecaria" (Ficha C número 457|976), se hace saber que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y 30 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador doctor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo y demás mejoras, situado en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), empadronadas con los N.os 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1405, a saber: Padrón número 1402: Se compone con las fracciones números 1 y 2 en el plano del Agr. Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de julio de 1971, compuestas de una superfiice de: fracción N.o 1: 3 hectáreas 6.619 metros 16 decímetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta 67.

Padrón N.o 1405: Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de 4 metros de ancho y se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de julio de 1952.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien. Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo. Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimaldi, Actuario.
20) N$ 422.00 15|pub. 12234 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: FABIAN GENARO FERREIRA, Sucesión: "Investigación de Paternidad y Petición de Herencia" (L.o 45, F.o 522), se hace saber que el día 16 de agosto de 1977 a la hora 13, frente a las puertas del Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno (La Paloma), por intermedio del martillero, señor Otto Müller asistido del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, se procederá a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos ciento cincuenta (N$ 150.00) la Há. (hectárea), de dos fracciones de campo ubicadas en el paraje "Arroyo del Estado". Séptima Sección Judicial de Durazno, empadronados con los números 2840 y 5132, con una superficie total de 375 (trescientos setenta y cinco) hectáreas, 2713 (dos mil setecientos trece) metros, 37 (treinta y siete) decímetros.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo, así como los honorarios del martillero e impuestos, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente. Los autos y títulos del bien a subastar, están de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Durazno comisionado, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Paloma, 15 de junio de 1977. — Saúl N. Fabre Barrado, Juez de Paz.
20) N$ 234.00 15|pub. 11288 Jl.21-v.ag.10.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: "Angel Vilar contra FELIPE ROSAS y otros. "Partición" (C. 212|973), se hace saber al público que el día 10 de agosto de 1977 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr Luis Alberto de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del Martillero don Otto Müller presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público del bien inmueble padrón 4414, con una superficie de 1 há. 1725 metros, ubicado en la zona Suburbana de la Primera Sección Judicial de Durazno, huerto N.o 35 y con la base de las dos terceras partes del valor real que lo es de N$ 5.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada;

2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás;

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, junio 23 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 120.00 10|pub. 11907 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Sica Dell'Isola, Nelson contra MARIA NELDA IBARRA SASTRE DE GOMEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C N.o 748|976), se hace saber que el día 3 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2.780.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana N.o 130 de la ciudad de Sarandí Grande, Décima Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2030, con una superficie de 328 metros 07 decímetros cuadrados, señalado con el N.o 11 en el plano del Agr. José Luis Celayeta de mayo de 1972.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración: b) Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 17 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 158.40 12|pub. 11860 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Espósito González, Pedro Joaquín y otros contra EMILIA GILBERTA y FLORENTINA ESPOSITO GONZALEZ. Cesación de condominio", (Ficha C. 1254|971), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 16 de agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta Sección, con una superficie de 25 hectáreas 0916 metros, empadronada con el Nº 6344, lindando al Norte con padrón número 6348; Sur con A.F.E.; Este con padro-

nes N.os 6027, 11060, 10517 y 1171; y al Oeste, con padrón Nº 4582; tasado en un total de N$ 13.500,00; y b) una fracción de campo y sus mejoras, contigua a la anterior, empadronada con el Nº 4582, con una superficie de 51 Hás., 6516 metros; lindando: al Norte, padrones N.os 11.546 y 11.547; al Sur, con AFE; al Este, padrón Nº 6344 y Oeste, con padrón Nº 8865. Tasado en un total de N$ 26.500,00.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados; y c) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de la publicación de los edictos. — Fray Marcos, 28 de junio de 1977. — Druibel Calmi López. Juez de Paz.

20) N$ 288.00 15|pub. 12913 Jl.14-v.ag.4.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7418 (Punta del Este) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2968|974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, el martillero don Manuel Batista Alonso, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este), manzana 922, padrón 7418, de un área de 724 metros cuadrados que se compone de 15 metros 06 al Norte y 8 metros 40 al Noreste a calle de 17 metros. Por la base de las 2|3 partes de su tasación total que lo fue de N$ 2 256.00. Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor, deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11698 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON 7.546 Punta del Este. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.779|974), se hace saber que el día 29 de julio de 1977, en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado a las 15 horas y 30 minutos el martillero don Antonio Carbonaro, procederá al remate del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento manzana 1.423 Padrón número 7.546 de Parque del Golf, Punta del Este, departamento de Maldonado de un área de 1.143 metros 69 decímetros con un frente de 50 metros 90 centímetros al Sur, a calle de 17 metros de ancho por la base de las 2|3 partes de su tasación total que lo fue de N$ 26.000.00.

Se deja constancia que no existen antecedentes del bien; que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración así como los del remate lo serán de cuenta del comprador. — Maldonado, 5 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 10849 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON 8368. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2865|974) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.000.00, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Padrón 8368, manzana 1416 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con un área de 600 metros cuadrados con frente de 17 metros al este a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del martillero, serán de parte del comprador.

3.o) Que no se encuentran agregados los títulos del bien y a los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11699 Jl.7-v.jl.28.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON 8307 (Punta del Este) (Ficha 2782|974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, al martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá al remate del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Padrón 8307, Manzana 1415 de un área de 600 metros cuadrados con frente de 20 metros al norte, a pasaje de 12 metros con la base de las 2|3 partes de su tasación que lo fue de N$ 2.160.00.

Se deja constancia que no existen antecedentes del bien; que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, serán de cuenta del comprador.

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado, julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11697 Jl.7-v.jl.28.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEVO JOSE MARIA. Juicio ejecutivo", (Ficha 537|974), se hace saber que el día 1º de agosto de 1977, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este) Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 570, padrón Nº 1109, de un área de 275 metros cuadrados al S.E. calle Copiapó 10 metros y al N.E. calle Arica con 27 metros 50. Por la base de las 2|3 partes de su tasación total, que lo fue de N$ 26.448.00. Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor, deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador.

Se habilita a efectos de las publicaciones la feria judicial menor — Maldonado, 25 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 12323 Jl.6-v.jl.27.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Podchibiakin, Nicolás c| LAUYE, SALVADOR "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 107|1976) se hace saber que el día martes 23 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su valor real (N$ 1.089.00) de la fracción de terreno sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, quinta N.o 316 A de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre padrón N.o 8.200 ubicado en calle Guayabos entre José de San Martín (ex Tropas) y N.o 44 (Proyectada Sur) y cuya superficie es de 270 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) El título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 12804 Jl.13-v.ag.3.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Goldemberg, Elisa y Wollheim c| BARCELO, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 89|1976) se hace saber que el día lunes 29 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar donde se encuentran depositados (Pereda N.o 873) se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes que se detallan: 1 televisor marca RCA Víctor 23 pulgadas con mesa de hierro niquelada con elevador de voltage y antena portátil (valor tasación N$ 870.00); 1 turbocirculador marca Punktal tres velocidades (valor tasación N$ 140.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también el 3 o|o de impuesto municipal y 15 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12805 Jl.13-v.ag.3.

TACUAREMBO

SANTOS ABAYUBA VALDEZ
EDUARDO MORENO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SEVERINO TAROCO LIMA por la incapaz Clotilde Freitas "Venta en subasta pública" se hace saber que el día 5 de setiembre de 1977 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado por intermedio de los martilleros Santos Abayubá Valdez y Eduardo Moreno asistido de los señores Actuario y Alguacil se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de nuevos pesos 271.05 la hectárea del siguiente inmueble:

Fracción de campo ubicada en el paraje Luján 6.a sección judicial de Tacuarembó padrón en mayor área 3151 con una superficie de 243 Hás. 6184 metros cuadrados según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto el 21|11|69 con el N.o 5987 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó señalado con la letra B y cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste ruta 31; al Sureste arroyo Luján y al Oeste padrones 6291 y 4122 y está afectada por una servidumbre de paso de 10 metros señalada en el plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, comisión de los rematadores y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente salvo aquéllos que legalmente deben pagar los vendedores; 3.o) Que el campo se encuentra arrendado con plazo contractual vencido; y 4.o) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 11755 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BREMEN S. A. "Segunda Copia", (Ficha V|108|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bremen S. A. solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, que el 28 de julio de 1960 autorizó el escribano J. Antonio Marta, por la cual los esposos Jesús Canabal Fuentes y María Josefina Mercedes Maravilla Pérez, vendieron a Jl.21 v jl.21. "Bremen S. A." la propiedad y posesión de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 29 del Barrio "Cantegril". Primera Sección Judicial de Maldonado empadronado en mayor área con el N.o 2.837, señalado con el N.o "uno A" de dicha manzana en el plano del agrimensor Carlos A Rodríguez de noviembre de 1957; compuesto d euna superficie de 265 metros 98 decímetros; con 20 metros 47 centímetros al N.O. de frente a la Avenida República Argentina (antes Jefferson) de 30 metros de ancho; y 23 metros al N.E. en una línea ligeramente curva de frente a la calle de 17 metros de ancho, acordado este frente con el anterior por una línea compuesta de dos tramos rectos que miden 16 metros 69 cntímetros y 3 metros respectivamente, de frente en ambos tramos a la esquina formada actualmente por ambas calles y antes según el citado plano, a la fracción "uno B" destinada a la rectificación y ensanche de

aquella lindando al S.E. en 24 metros 64 centímetros con el solar A; y al S.O. en 32 metros 76 centímetros con los solares 8 A de la manzana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 204.00 10|pub. 11480 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A. (F. 702|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Celia Russo de García Moratorio el 31 de marzo de 1975 de Declaratoria, por lo cual se disuelve "General Inmobiliaria S. A." tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma su única accionista "INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A." a continuación se describen los inmuebles que integraban el Activo de "General Inmobiliaria S. A." y que como consecuencia de la citada escritura pasaron a ser propiedad de INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A.: A) Seis unidades del Edificio "Madrid", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 10.377, plano de Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y de agosto siguiente el correspondiente al Edificio, Linda: al Nord-Este frente a calle Madrid Puertas N.o 1338|40, y al Sud-Este sobre Avda. Agraciada, Puerta N.o 2073. Dichas unidades son: a) Unidad 001; Padrón 10.377|001. Area: 62 metros 85 decímetros; b) Unidad 002; Padrón 10.377|002. Area 52 metros, 71 decímetros; c) Unidad 003; Padrón 10.377|003. Area: 52 metros, 63 decímetros; d) Unidad 004; Padrón 10.377|004. Area: 283 metros 42 decímetros; e) Unidad 005; Padrón 10.377|005. Area 116 metros, 43 decímetros; f) Unidad 006; Padrón 10.377|006. Area: 101 metros, 04 decímetros. B) Ocho unidades del Edificio "Niza", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 10.372, planos del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y setiembre siguiente los del edificio. Area: 909 metros, 10 decímetros al Sureste de frente a Avenida Agraciada; puerta N.o 2071 al Suroeste de frente sobre la calle Venezuela, puerta N.o 1343. Dichas Unidades son: Unidad 001; Padrón: 10.372|001. Area: 46 metros, 56 decímetros. Unidad 002; Padrón 10.372|002. Area: 98 metros 88 decímetros. Unidad 006; Padrón 10.372|006. Area: 62 metros, 62 decímetros. Unidad 007; Padrón 10.372|007. Area: 100 metros, 20 decímetros. Unidad 101; Padrón 10.372|101. Area: 63 metros, 60 decímetros; Unidad 102. Padrón 10.372|102. Area: 63 metros, 33 decímetros. Unidad 105; Padrón 10.372|105. Area: 68 metros, 63 decímetros. Unidad 802; Padrón 10.372|802. Area: 62 metros, 48 decímetros. C) Cinco unidades del Edificio Barcelona sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz N.o 12.383. Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1954 el correspondiente al terreno y de enero de 1955 el correspondiente al edificio. Area: 809 metros, 7859 centímetros. Linda: al Noroeste a Avenida Agraciada. Puerta N.o 2020 al Suroeste frente a la calle Venezuela; puerta N.o 1365 al Este a calle Yaguarón. Dichas unidades son: Unidad 001; Padrón 12.383|001. Area: 50 metros, 74 decímetros. Unidad 002; Padrón 12.383|002. Area: 37 metros, 50 decímetros. Unidad 003. Padrón 12.383|003. Area: 74 metros, 03 decímetros. Unidad 004. Padrón 12.383|004. Area: 60 metros, 85 decímetros. Unidad 005; Padrón 12.383|005. Area: 106 metros, 10 decímetros. D) Cuatro unidades del Edificio Costa Azul; Padrón matriz 3982, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora; de fecha febrero de 1961 correspondiente al terreno; y marzo siguiente el correspondiente al edificio. Area: 1045 metros. Linda; al Sureste sobre Jardines Rambla Francia; al Noreste sobre calle Zabala; al Noroeste a calle Reconquista, puerta N.o 396 Dichas unidades son: Unidad 003; Padrón 3982|003 Area: 79 metros, 81 decímetros. Unidad 006; Padrón 3982|006. Area: 37 metros, 35 decímetros. Unidad 204; Padrón 3982|204. Area: 46 metros, 78 decímetros. Unidad 205; Padrón 3982|205. Area: 40 metros, 30 decímetros E) Diecinueve Unidades del Edificio París sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz, 12.379; Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1955 Area: 593 metros, 95 decímetros. Linda: al Noroeste frente a Avenida Agraciada. Puertas Nos. 2068|74; al Noreste frente a calle Madrid. Puertas sin número al Este calle Yaguarón. Dichas Unidades son: Unidad 001; Padrón 12.379|001. Area: 82 metros, 5 decímetros Unidad 002. Padrón 12.379|002. Area: 185 metros. 60 decímetros. Unidad 103: Padrón 12.379|103. Area: 59 metros 41 decímetros Unidad 104: Padrón 12.379|104; Area: 63 metros, 74 decímetros. Unidad 105; Padrón 12.379|105. Area: 48 metros, 91 decímetros. Unidad 201. Padrón 12.379|201. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 204; Padrón 12.379|204. Area: 67 metros, 25 decímetros. Unidad 205. Padrón 12.379|205. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 301; Padrón 12.379|301. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 305; Padrón 12.379|305. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 405; Padrón 12.379|405. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 501; Padrón 12.379|501. Area 62 metros, 92 decímetros. Unidad 505; Padrón 12.379|505. Area: 48 metros 75 decímetros. Unidad 603; Padrón 12.379.603. Area: 62 metros, 71 decímetros. Unidad 606; Padrón 12.379|606. Area: 49 metros, 12 decímetros. Unidad 705; Padrón 12.379|705 Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 706; Padrón 12.379|706. Area: 49 metros, 12 decímetros. Unidad 801; Padrón 12.379|801. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 806. Padrón 12.379|806. Area: 49 metros, 12 decímetros. F) Unidad 301 del Edificio Donatello sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 198.138. Plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1964. Area: 506 metros, 9940 decímetros. Linda: al Noroeste de frente a Avenida Agraciada. Puerta N.o 1664 al Suroeste de frente a calle Galicia; al Este a calle Cuareim. Unidad 301. Padrón 198.138|301. Area: 248 metros, 49 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 600.00 10|pub. 13188 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados LEIVAZ, MIRIAM y ALEJANDRO SANCHEZ "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V|345|977), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Marcela Rosa Raffa de Leivaz, en nombre y representación de los esposos Miriam Mabel Leivaz Raffa y Carlos Alejandro Sanchez Hernández, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el día 1.o de Octubre de 1969 por la Escribana Mary Barsumian y por la que Cecilia Mirta Vinelli Diano, vendió a los esposos Carlos Alejandro Sánchez Hernández y Miriam Mabel Leivaz el siguiente bien inmueble Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 37.002, y que según plano del Agrimensor Sebastián P. Martorell de setiembre de 1909 inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mismo mes y año está señalado con el N.o 3 de la manzana 65-97, tiene una superficie de 184 metros, 47 decímetros, con frente de 8 metros, 59 centímetros al NO a la calle Ruperto Pérez Martínez, donde la puerta lleva el N.o 471.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que firmo en Montevideo, a la fecha ut-supra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 12077 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ LAMEIRO JAIME "Segunda Copia", (Ficha V|939|975). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Martínez Lameiro, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, que el 28 de abril de 1949 autorizó el escribano Oscar Condom Johnson, por la cual el compareciente adquirió de Enrique Carrera Lozada y Olga Blanca Battione el comercio de carnicería instalado en esta ciudad en la calle Pérez Castellanos N.o 1494. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, febrero 20 de 1976 — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.

21) — N$ 84.00 10|pub. 11479 Jn 22-v.jn 30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FELIPE ROZEMBERG, solicitando la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Telmo Riveiro, el 10 de mayo de 1973, y por la cual los esposos Héctor Daniel Emicuri Ruotti y Dalia Carmen Minetti Pesce vendieron a Perla Dajez quien adquirió por sí y por mandato verbal de Luisa Rozenberg, ambas casadas con Felipe Rozenberg y Hugo Alberto Adamovsky respectivamente, la propiedad y posesión del siguiente bien; un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Pinares de Punta del Este, padrón número 10.906 (actualmente parte del N.o 4529), que según plano del agrimensor Marcelo Casciani Sere, de agosto 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 del mismo mes y año, se individualiza como el solar N.o 16 de la manzana N.o 19 y tiene un área de 678 metros 17 decímetros, lindando: 15 metros 24 centímetros al N. de frente a calle de 17 metros de ancho; 8 metros 54 centímetros al N.E. de frente a otra calle de 17 metros de ancho; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 20 metros, 26 centímetros; 30 metros, 32 centímetros al S. E. con resto de la manzana 19 y 32 metros 4 centímetros al O.S.O. con solar N.o 17 del citado plano.

El solar descripto es parte del solar número 7 de la manzana N.o 19 en el plano del agrimensor L. A. Llambías Masanes de setiembre de 1954.

La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el registro pertinente con el número 1520, folio 407 vuelta, tomo 1.

En conseceuncia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de areina días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 204.00 10|pub. 11248 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ANGELA ESTRELLA LIBERTADORA FALERO y MARIA ELENA PASTORINO DE BOUZAS, solicitando la exposición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Raúl Dabezies el 6 de noviembre de 1943 y por la cual Alfredo Bauzas Facal compró a María Jacinta Rincón de Gómez Ferrer, Manuel y María Jacinta Gómez Rincón el inmueble padrón N.o 89.996 ubicado en la Décimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, en el cual está señalado como el solar 26 de la fracción 6, tiene una superficie de 1.844 metros 70 decímetros con 21 metros 47 de frente al Oeste a calle Atanasio Sierra, hoy Enrique Castro. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 879 al folio 613 del libro 335 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 12264 Jn.30-v.jn 30. Jl.21-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DELL' ACQUA de MENGOTTI, MANUELA y JUANA MANUELA MENGOTTI de BIRD. "Segundas Copias" (Ficha F. 287|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Dell'Acqua de Mengotti y Juana Manuela Mengotti de Bird, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que en esta Ciudad autorizó el Escribano Eduardo Simón el 15 de diciembre de 1898, por la cual Juan Mengotti hubo por el título compraventa y el modo tradición de María Cfeller el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 2233 y que da frente al Sur a la calle González Ramírez N.o 1609. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 12042 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ANTONIA ROMUALDA y DELIA LAURA LAGO (F.C. 443|977), solicitando la expedición de 2.a copia de la escritura autorizada por el Esc. Emilio Gambín y Blan con fecha 27 de diciembre de 1937 por la cual Antonia Romualda y Delia Laura Lago obtuvieron de José Ramón Díaz y Carlos Díaz una fracción de terreno con su edificio situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 15.578 con 10.06 metros de

frente al oeste a la calle Yaro, con número de puerta 1288 y con una superficie de 116,18 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten en el término de treinta días a exponer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir con los trámites — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 124.00 10|pub. 11686 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ENZO LIDUINO MURARA BAMPI (F. C. 441.977) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano R. Rodríguez de los Santos el 26 de diciembre de 1956 por la cual Enzo Liduino Silvio Murara Bampi, compró a Braulio Manuel, Alejandro Gabriel, Ramón, Sara, Natalia, Luisa, Constancia, y Josefa López García, Blanca Shannon, Omar López Shannon, Ricardo y Hugo López Shannon, Amalia López, Carlos César, Pedro Ramon, Luisa Carolina y Ricardo Ruben López Patrone el bien ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo padrón N o 30774 parte con un área de 643 metros 85 decímetros con 15 metros al norte a la calle 26 de Marzo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en la presente gestión a que presenten sus derechos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de proseguir con los trámites.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 11399 Jn29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GUTIERREZ CARABALLO, RUBEN MARIO "Segunda Copia" (F. C. V|204|76) se hace saber que se ha presentado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Antonio Silva Dibarboure con fecha 8 de mayo de 1962, referente a) Una fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 4197, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano, de marzo de 1954 compuesto de una superficie de 11 hectáreas, 5.060 metros, 88 decímetros y b) Una fracción de campo sita en la Segunda Sección de este Departamento empadronada con el N.o 26.386 señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano de marzo de 1954, compuesto de una superficie de 16 hectáreas 989 metros 54 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) N$ 96 00 10|pub 12354 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: GUTIERREZ CARABALLO RUBEN MARIO "Segunda copia" (F. C. V|204|976) se hace saber que se ha presentado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Antonio Silva Dibarboure con fecha 8 de mayo de 1962 referente a) una fracción de campo sita en la 2.a sección judicial de este departamento padrón N.o 4197 señalada con la letra B en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano de marzo de 1954 compuesto de una superficie de 11 hectáreas 5060 metros 88 dm. y b) una fracción de campo sita en la segunda sección de este departamento empadronada con el N.o 26.386 señalada con la letra B en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano de marzo de 1954 compuesto de una superficie de 16 hectáreas 989 metros 54 dms. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 12354 Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROSTAGNOL ARTUS, AMELIA MARIA y otros. "Expedición de segunda copia" (Ficha 43|977), se hace saber que solicitóse expedición segunda copia escritura autorizada por Esc. Esteban Rostagnol Bein el 1.o de abril de 1949, por la que José Rostagnol adquirió a Damián Quesada y otros: fracción de terreno de la Decimasegunda Sección de Colonia, padrón N.o 520 m|a, superficie 7.378 m. 81 dm., linda: Norte: Juan Pignatesi; Este: y Sur: Sucesión Prudencio Viega de Quesada; Suroeste: Nicolás Elizarzú; Oeste: José Rostagnol.
En consecuencia, emplázase por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, marzo 4 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 11862 Jn.29-v.jn.30. Jn.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos. GERMAN de ERLATZ, ADELA L. y otro. "Expedición de segunda copia" (Ficha 264 977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de: a) Hijuela correspondiente a Juan Bautista Germán Cánepa, de la partición de los bienes del causante Santiago German, autorizada por el Esc. Raúl Balbot el 23.1|914, por la que se adjudica a aquél, fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia empadronada actualmente No 2484 mayor área, superficie: 4 cuadras, 3119 varas. y b) escritura autorizada por Esc. Eduardo Moreno el 30|IV|914, por la que, Pedro y Francisco German Cánepa, vendieron a Juan Bautista Germán Cánepa, fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada actualmente número 2484 mayor área, superficie 6 Hás., 3633 metros 38 decímetros — Habilitóse la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 29 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) N$ 96.00 10.pub 12475 Jl.11-v.jl.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: DIAZ FENOCHI, JOSE LINO y otros "Segunda Copia" (F. C. 93|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, José Lino, Francisco Gregorio, Juana Cecilia y Ana María Díaz Fenochi (éstas dos últimas como cesionarias de Sergio Wigberto y José Pedro Berrel) y José Nelson Aguiar Díaz, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida Esc. José Torres con fecha 10 de mayo de 1908, referente a dos fracciones de campo, ubicadas ambas en la Decimotercera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronadas con un único padrón N.o 77., teniendo por superficie, una de ellas, 1 hectárea 99 metros 47 dec. c. y la otra 15 hectáreas 1.716 metros 11 dec c., otorgada por doña María Fenochi o Fenocchi o Fenoche de Díaz, a favor de los dicentes. Y con el fin de rectificar el edicto publicado en el "Diario Oficial", el 26 de abril y 7 de mayo de 1976; y en el diario "El Heraldo" de esta ciudad de Florida, el 20 y 30 de abril de 1976, en el que se padeció error al citar la fecha del otorgamiento de la escritura autorizada, en el sentido que donde se dijo "20 de abril de 1908", debió decirse 10 de mayo de 1908 que es la verdadera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub 12457 Jl.21-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ORTIZ SEBASTIAN, ANDRES "Segunda copia" (Ficha 1179|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Ortiz Sebastián solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizara el Esc. Hugo Pérez Montero el 3 de junio de 1951 y por la cual Andrés Ortiz Sebastián siendo casado en primeras nupcias con Hilda Delfina Tamargo compró a los esposos Juan Litman y Josefa Angela Sapoehnik dos solares de terreno ubicados en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Cantegril empadronados con los números 2884 y 2885 señalados con los números 1 y 4 de la manzana 36 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de noviembre de 1946 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 70 el 25 de abril de 1947 según el cual tiene una superficie conjunta de 2981 metros que se deslindan así: 67 metros 713 mm. de frente al NO sobre calle de 17 m. de ancho que separa de la manzana 37; 43 m. 660 cm. al N. sobre calle de 17 m. de ancho que separa de la manzana 38; 68 m. 176 mm. al SE lindando con solares 1 y 3; 43 m. 64 cm. al S lindando con el solar 5.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
21) N$ 168.00 10|pub. 13086 Jl.21-v.ag.3

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Aviso

Se hace constar que ante esta oficina se presentó la señora ASCENCION DIAZ PEREZ solicitando segundas copias del nicho N.o 158 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de Francisco Díaz.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 87.00 10|pub 12866 Jl.14-v.jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos. JUAN ALFREDO GOYTINO y OTRA "Segundas copias", (Ficha N.o 414 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Juan Alfredo Goytino Ithursarry y Julia Tourón Sallenave solicitando se les expida segundas copias de las escrituras autorizadas por el escribano Pedro C. Besozzi en Mercedes por la que los comparecientes y los esposos Juan Arturo Goytinó y Natividad Lucía Martini compraron en común proindiviso y por partes iguales: I) A María Teresa, Margarita, Juan Pedro, Rosa, Ventura y Domingo Nicolás Gilardoni Oliveras, casados con Francisco Bacciarini, Pedro Nicolás Bacciarini; solteras y casados con Juan Pedro Viola y María Celestina Priano respectivamente y a Dora Luisa, Blanca Natividad, Juan Ramón, Américo Pilar y Luis Humberto Gilardoni Díaz de estado solteras, casado con Olga Elena Gandolfo y solteros respectivamente, las cuotas avas partes indivisas que a los vendedores correspondía en una fracción de campo y mejoras situados en el Ejido de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano ,padrón 2407, fracción N.o 5 del plano del Agr Mario E. Bellini inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Soriano con el N.o 56 el 10 de agosto de 1939 con una superficie de 260 hectáreas 2.809 metros 86 decímetros, en escritura autorizada el 10 de julio de 1953. Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el número 189, folio 137, libro 20; II) Compraron a María Mercedes Gilardoni, soltera las dos treinta y tres avas partes que aquellas correspondían en el bien descripto en el numeral anterior, en escritura autorizada el 27 de octubre de 1953. Copia inscripta en el mencionado Registro con el N.o 335, folio 235 vuelto, libro 22.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 26 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
21) N$ 204.00 10|pub. 11560 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

EDUARDO ROBERT Y CIA. LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1977.
Registro: Com. de Colonia N.o 19 F.o 108 al 111 T. 1977.
Socios: EDUARDO ROBERT FELIX y DARIO INTHAMOUSSU RODRIGUEZ.
Objeto: Venta e instalación artículos eléctricos y demás actividades no prohibidas.
Plazo: 2 años desde el 31 enero 1977, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 22.000.00.
Administración: Exclusiva de Eduardo Robert Félix.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 116.00 10|pub. 13076 Jl.21-v.ag.3.

CARSET LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 354, folio 1238, libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: LIONEL COHEN HAIM, MARIA del CARMEN COTELO de MENDIOROZ, JOAQUIN PROSPERO CASSOU y DAVID SAUL SONSOL.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Representación legal: Por dos socios cualesquiera actuando conjuntamente
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización y explotación en todas sus formas de radios, equipos e instru-

mentos electrónicos de todo tipo y naturaleza, sus partes o componentes y repuestos. Comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13186 Jl.21-v.ag.3.

APPO S.R.L.
Contrato: 31 de mayo de 1977.
Registro: N.o 390, folio 1375, libro 2.
Socios: HECTOR CARLOS APESTEGUY MARPETAN y MONICA ALICIA POMMERENCK GATTI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Explotación de garage, estacionamiento, estación de servicios.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12654 Jl.13-v.jl.27.

MUSITELLI TURISMO LIMITADA
Por instrumento privado suscrito 10 junio 1977 modifica contrato constitución publicado en "Diario Oficial" 29 marzo 1974.
Inscripción: N.o 452, folio 1581, libro 1 Contratos.
Socios: BRUNO MUSITELLI TAGLIAFICO, OMAR MINICELLI SALA y HECTOR GONZALEZ KARLEN.
Objeto: Se adiciona lo siguiente: Realizar operaciones de cambio; actuar como agentes marítimos, aéreos, terrestres, como agencia de carga aérea, marítima y terrestre y como agentes de seguros.
Administración: Por dos de los tres socios, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00. Integrado: 50 o|o.
Domicilio: 18 de Julio 1119, Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 145.00 10|pub. 13123 Jl.21-v.ag.3.

PINTURERIA CORAL LTDA.
Contrato: 14 de junio 1977.
Registro: 27 de junio 1977 N.o 429, folio 1501, libro 1 Contratos.
Socios: LUIS ANTONIO PALUMBO STIFANO, MANUEL FONTICOBA COBA y HEBER JOSE CANCELA NUÑEZ.
Plazo: Cinco años.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercio por mayor y menor de mercaderías en general.
Administración: Cualquirea de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 13143 Jl.21-v.ag.3.

CORDON LTDA.
Contrato; 23 de junio de 1977.
Socios: WALTER PASTRANA LOPEZ MILTIADIS TITAKIS FARIÑA y EDUARDO MIGUEL SPARANO.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 44, folio 1535, libro 1.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.100.00.
Objeto: Operaciones cambiarias y anexas; ventas ,representaciones, comisiones, etc.
Administración: Indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 13136 Jl.21-v.ag.3.

LADRILLOS S.R.L.
Contrato: 29 junio 1977.
Registro Público de Comercio N.o 436 F.o 1522 L.o 1.
Socios: MARIA ELENA GIMENEZ de PERTZEL y JORGE IUSIM.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Fabricación materiales de construcción. Importaciones-exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12800 Jl.12-v.jl.26.

INTEC PRODUCCIONES S. R. L.
Contrato: 1º de marzo de 1977.
Inscripción: Nº 167, F.o 601, libro Nº 2.
Socios: Guillermo Del Monte Martínez; Osvaldo Luis Pereira Curbelo y Miguel Angel Livchich Viera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 10.000,00 aportado partes iguales.
Objeto: Taller de tornería y matricería; fabricación y distribución de productos plásticos, metálicos y otros; Importación y exportación y toda actividad vinculada al ramo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos de los socios indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 13009 Jl.19-v.ag.1º

CENTRO TECNICO DE CAPACITACION (CETEC LIMITADA)
Constituida por documento privado del 12 de junio de 1977.
Socios: MARY SONIA VIERA y MARIA ELBIA VIERA de SILVEIRA.
Domicilio: Paraguay 1321 esc. 401, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Enseñanza de idiomas, ciencias, artes, oficios, técnicas, etc.
Capital: N$ 1.000.00 aportados así: Mary Sonia Viera N$ 900.00 y María Elbia de Silveira N$ 100.00.
Administración: Mary Sonia Viera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 452 F.o 1587 L.o 2 de Contratos el 29 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12770 Jl.12-v.jl.26.

LA TUERCA LTDA.
Contrato privado de junio 27 de 1977.
Registro de Comercio: Nº 464, folio 1627 libro 2 de Contratos el 1º de julio de 1977.
Socios: Miguel Caruso 66,67 o|o y Eduardo De la Fuente 33,33 o|o.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Ferretería y venta de repuestos.
Administración y uso de la firma: ejercida por el señor Miguel Caruso.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 13004 Jl.19-v.ag.1º

FANACU S. R. L.
Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 381, folio 1346 libro 2.
Socios: ESTHER PRESA de LORENZI, JORGE ALBERTO LORENZI y MIGUEL ANGEL LORENZI.
Objeto: Explotación: en giro metalúrgico y anexos, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: dos de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 12438 Jl.19-v.ag.1.o.

ELCE LIMITADA
Contrato; 9 marzo 1977.
Inscripción: N.o 162 F.o 576 L.o 1 Registro de Comercio.
Capital: N$ 6.000.00 aportes iguales.
Socios: ELBA FROS y CELIMA QUINTANA.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Comercialización artículos tienda, mercería, bazar, plásticos, fantasías, escolares, librería, papelería, juguetería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12794 Jl.12-v.jl.26.

PALERMO Y ALONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de junio de 1977.
Registro Comercio: N.o 447 al F.o 1573 del L.o N.o 2.
Socios: LUIS PALERMO DE LEON y ELBIO FELIX ALONSO LANARO.
Objeto: Todo acto o negocio, exportar, importar, dar y tomar representaciones; todo acto conexo con los anteriores y todo lo que pueda realizar una persona física capaz.
Domicilio: Montevideo, Carlos María Ramírez 299.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Plazo: Dos años.
22) N$ 116.00 10|pub. 12793 Jl.12-v.jl.26.

CINE MIAMI S.R.L.
Contrato: 7 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 40, Fº 1394, libro 1 de Contratos.
Socios: BENILDE LOPEZ GUTIERREZ, FERNANDO MIGUEL MOLINA, VICENTE EDUARDO GALARDO, ALEJANDRO DEL BENE.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Exhibición de películas cinematográficas y espectáculos públicos.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administradores: Vicente Eduardo Galardo y Alejandro Del Bene.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12664 Jl.12-v.jl.26.

DITAP LTDA.
Constituída por documento privado del 23 de junio de 1977.
Socios: OSCAR MORENO de SANTIAGO y MICHELE PAOLINO GATTO.
Objeto: Distribuido a de tapas y envases metal y toda actividad directamente o indirectamente vinculada al ramo Industrialización, comercialización, etc.
Domicilio: Plaza Independencia 717, Montevideo
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción: N.o 437, Folio 1535, Libro 2, Contratos, el 24 de junio de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 12536 Jl.8-v.jl.22.

JUAN CARLOS DEARMAS LTDA.
Constitución: 25 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 186, Fº 661, libro 1 de Contratos.
Socios: Juan Carlos Dearmas González y Miguel Angel Dearmas González.
Objeto: Transportes, fletes y negocios en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00. Integrado: 50%.
Administración: Juan Carlos Dearmas González exclusivamente.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de dos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13030 Jl.20-v.ag.2.

CABEL LTDA.
Contrato: del 2 de enero de 1977.
Inscripto: el 17|1|77 con el Nº 39, Fº [illegible] y libro 1.
Socios: Juan Mario Cano García y Julio Heraclio Belsito García.
Objeto: Explotación de un comercio en el ramo de instalaciones de obras sanitarias y anexos.
Plazo: 3 años, con prórroga automática y sucesivas de un año cada uno, pero condicionada a la voluntad de cada uno de los socios.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).
Administración: indiferente de ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 13070 Jl.20-v.ag.2.

LA TRABE LTDA.
Constituida por documento privado del [illegible] de mayo de 1977.
Socios: José Pedro Doldán Pet, María Susana Castro Fondo y Nelson Fernando Doldán Castro.
Domicilio: San José 1148, Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización materias primas, mercaderías, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000,00; Doldán Pet y Castro de Doldán N$ 490.00 cada uno y Doldán Castro N$ 20.00.
Administración: José Pedro Doldán y María Susana Castro de Doldán.
Inscripción: Nº 319, Fº 1140 del libro 2 de Contratos el 26 de mayo de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 13056 Jl.20-v.ag.2.

PACKING CO. LTDA.
Constituida por documento privado 2 de mayo de 1977.
Socios: Markiel Mandel Golfius y Pablo Enrique Mandel Daitelbaum.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización envases, matrices, embolturas, impresos, papel, cartón, etc.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00; Markiel Mandel nuevos pesos 7.500.00 y Pablo Enrique Mandel nuevos pesos 2.500.00.
Administración: Markiel y Pablo Mandel.
Inscripción: Nº 309, Fº 1086 del libro 1 de Contratos 16 de mayo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 13055 Jl.20-v.ag.2.

POLLPLAST S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1976, N.o 494, Folio 1740, Libro 1 de Contratos.
El 27 de agosto de 1976. N.o 620, Folio 2106, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE E. CALVO, RICARDO A. ZANINI y JORGE M. de LEON.
Capital: N$ 300.00 aportado por partes iguales.
automáticamente
Objeto: Distribución de plásticos en general
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual tiempo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12718 Jl.11-v.jl.25.

EDIVENT S.R.L.
Constitución: 24|V|75.
Inscripción: 18|VI|975, N.o 348, Folio 1204, Libro 2.
Registro Comercio.
Socios: ALFREDO FERRARA, RUBEN GOMEZ, TERESITA FALCON.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución, edición, libros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ferrara.
22) N$ 58.00 10|pub. 12706 Jl.11-v.jl.25.

JOSE HUMBERTO ELORGA S. R. L.
Contrato: 24 de junio de 1977
Registro: Nº 51, folios 203 y 207, legajo 8.
Capital: N$ 36.000.00.
Socios - Aportes: José Humberto Elorga Ibarra N$ 4.800,00; José Eduardo Elorga de Palleja N$ 4.800,00; Walter Martínez dos Santos N$ 4.800.00; Ricardo Alberto Curuchet Santarcieri N$ 2.400.00.
Plazo: 10 años prorrogable períodos de 5 años.
Domicilio: ciudad de Florida.
Objeto: realización de remates públicos, explotación de locales, ferias, intermediación en todas sus formas.
22) N$ 87.00 10|pub. 12639 Jl.8-v.jl.22.

F. SIMONE LTDA.
Contrato: 16 de mayo de 1977.
Registro Comercio: 26 de mayo 1977, N.o 298, Folio 1068, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: MARIA TURTURIELLO N$ 900.00 y AIDA SILVA, resto
Administración: Turturiello o Silva con Turturiello.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12710 Jl.11-v.jl.25.

LA PALMA S.R.L.
Contrato: 8 de junio 1977, Insc. N.o 426, Folio 1497, Libro 2.
Plazo: 30 años.
Socios: GUILLERMO, JESUS, FERNANDO, JOSE FERNANDEZ ALONSO y MANUEL FOSADO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Adm.: Guillermo Fernández o Manuel Fosado.
Objeto: Panadería, afines.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12709 Jl.11-v.jl.25.

ARRILLAGA Y CASTELLANOS S.R.L.
Contrato; 27 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 17 folio 68 al 71.
Socios: HECTOR EDUARDO ARRILLAGA SIMPSON y JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI.
Objeto: Administraciones, mandatarios, comisiones, representaciones, actividades inmobiliarias, consignaciones, seguros, importación y exportación, financiaciones, actividades industriales, transportes, turismo, remates, adquisición, enajenación y arrendamientos de inmuebles, etc.
Capital: N$ 500.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 12665 Jl.8-v.jl.22.

FANACOA S.R.L.
Socios: ROBERTO GUARROZ FERNANDEZ, WALTER PERAZA SACCO y JUAN J. GONZALEZ SAVIO.
Objeto: Elaboración, fabricación, compra, venta de artículos de cuero, materiales sintéticos, similares y afines. Su exportación e importación; así como la de todas las materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados con aquellos.
Capital: N$ 6.000.00 integrados.
Plazo: 3 años prorrogables.
Constituida; 18 junio 1977.
Domicilio: Félix Olmedo 3732.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: N.o 409, F.o 1427, Libro 1 Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12663 Jl.8-v.jl.22.

MAZAMCUER LTDA.
Otorgamiento: 15 de junio de 1977.
Socios: OSVALDO CASTELLI, ESILDIO TOMASINI y CRISTINA ARROSPIDE de CHABOT.
Capital: N$ 25.000.00.
Duración: 10 años prorrogable.
Objeto: Comercio en general, barraca de frutos del país y exportación.
Administración: O. Castelli a sola firma o E. Tomasini y Sra. Arrospide de Chabot conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio: 29 de junio de 1977, N.o 448, Folio 1577, Libro N.o 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12522 Jl.13-v.jl.27.

ROSTEL LIMITADA
Contrato: 15 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 415 F.o 1458 L.o 2.
Socios y capital: Ovsey Rosenblum, Nélida Isabel Telechea de Rosenblum; María Elvira, María Luisa y María Carolina Rosenblum; N$ 3.200.00, N$ 3.200.00, N$ 2.000.00, nuevos pesos 2.000.00 y N$ 2.000.00 respectivamente.
Objeto: En especial explotación de fuentes de agua mineral; en general artesanía, industrialización, comercialización, importación, exportación, compraventa de muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Telechea de Rosenblum conjuntamente con una de sus hijas: María Elvira, María Luisa o María Carolina Rosenblum.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 3625 Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 12813 Jl.13-v.jl.27.

INDUSTRIAS LACTEAS PANDO S.R.L.
Contrato el 15 junio 1977.
Razón social: Industrias Lácteas Pando SRL.
Inscripción: N.o 88 folio 232|235 año 1977. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JULIO CESAR LEAL COSTABEL; MABEL LORELEY NEGRONE PADRON y EDWARD OCTAVIO LEAL NEGRONE.
Objeto: Industrialización de leche y sus productos así como su comercialización.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por terceras partes.
Administración: Mabel Loreley Negrone Padrón.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: 7.a sección judicial de Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 12810 Jl.13-v.jl.27.

AVANCE S.R.L.
Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro el 16 de junio de 1977 con el N.o 5 del F.o 13 al F.o 16 del libro Contratos.
Socios: ARLINGTON GONZALO COTDEMIEY del PALACIO; NEVILLE NADIR GAUTHIER GARDIOL; LUIS RAMON MEYER PINO; DARWIN ROQUE MERINO del PALACIO.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Young (Río Negro).
Administración: Arlington G. Cotdemiey del Palacio actuando conjuntamente con cualquiera de los restantes socios fundadores.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías. Importación y exportación.
Plazo: Hasta el 31 de mayo de 1981; prorrogable automáticamente por períodos de 1 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 12803 Jl.13-v.jl.27.

REVESTIMIENTOS CAPOFERRI S.R.L.
Contrato: 29 junio 1977.
Inscripción: N.o 438 F.o 1529 L.o 1.
Socios y aportes: PEDRO CAPOFERRI MILESI N$ 1.800.00 y ELSA HERNANDEZ TRUJILLO N$ 200.00.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Revestimientos edilicios y comercio general.
Administración: Pedro Capoferri.
Plazo: Cinco años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12812 Jl.13-v.jl.27.

DANNY'S FILM LTDA.
Contrato: 4 de noviembre de 1974.
Registro de Comercio: N.o 629, folio 2293, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.300.00.
Socios y aportes: DANIEL NACHAJON nuevos pesos 1.100.00 y ROSA LEVI DE NACHAJON N$ 200.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Dist. cinematográfica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Nachajon.
22) N$ 58.00 10|pub. 12844 Jl.13-v.jl.27.

FAR EAST TRADING CO. LTD.
Contrato: 1.o de julio de 1977.
Socios: YUN SIAN LI LU y NIBIA PDRON de LI.
Objeto: Representaciones, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00.
Aportes: 80 o|o y 20 o|o respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Inscripción: N.o 443, folio 1547, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 12842 Jl.13-v.jl.27.

ESTUDIO RUBEN ALVAREZ S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Nº 283, folio 989, libro 2.
Capital: N$ 2.000,00 (partes iguales).
Socios: Andrés Ruben Alvarez Correa; Walter N. Taboas Alvarez, Eduardo Unger; Hugo A. Taboas Alvarez y Aníbal Filloy Costa.
Objeto: Estudio Comercial; Administración de Propiedades; Contabilidades.
Domicilio: Cno. Maldonado 4950.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jl.14-v.jl.28.

CAMPO HNOS. S. R. L.
Transformación de S. A. en S.R.L. resuelta por asamblea de fecha 27 de abril de 1973, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1974, Nº 199, Fº 734, libro 2.
Socios: Evaristo y Raúl Campo Feijóo.
Objeto: Herrería de obras y afines o similares.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300,00 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12877 Jl.14-v.jl.28.

LORENZO Y CHREMPACZ
Por documento de 31 de mayo de 1977, inscripto Registro Público de Comercio Nº 378, Fº 1.311, libro 1, el 15 de junio de 1977.
Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ESTHER RODRIGUEZ MENDEZ y CARLOS CHREMPACZ.
Denominación: Carter Limitada.
Razón social: "Lorenzo y Chrempacz".
Capital: N$ 10.000,00; 10 cuotas de N$ 1.000,00 5 cuotas cada socio.
Objeto: Comercio, confección de prendas de vestir en general.
Plazo: dos años. Al segundo año cualquier socio puede retirarse.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 12862 Jl.14-v.jl.28.

MARTINEZ Y FRANCO S.R.L.
Establecida con panadería en Solymar Canelones disolución total: 30 de mayo de 1977.
Acreedores por obligaciones asumidas por la sociedad representada por sus únicos socios integrantes actuando conjuntamente Art. 4.o Contratos presentarse en Escribanía Dr. Oks Juncal 1395 Esc. 10 Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12962 Jl.15-v.jl.29.

PANIFICADORA SOLYMAR S.R.L.
Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 74; F.o 251; L.o 4; Año 1977. Reg. Público Comercio Canelones.
Socios: ELBIO y ROBERTO MARTINEZ.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrialización productos alimenticios.
Domicilio: Solymar, Canelones.
Administración: Indistinta.
Plazo; 30 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 12963 Jl.15-v.jl.29.

FAIN LTDA.
Constituida por documento privado del 22 de junio de 1977.
Socios: ARTURO INGOLD RUBIO y LAZARO WULF FALKAS.
Objeto: Industrialización, compraventa, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 442, folio 1541, del libro 1 de Contratos el 4 de julio de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 12945 Jl.15-v.jl.29.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.347. — Montevideo, julio 13 1977. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 13145 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.330. — Montevideo, julio 14 1977. — Oscar Bacot por Ing. Manuel Berger y Cía. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SPRINGER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13146 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.348. — Montevideo, julio 15 1977. — Oscar Bacot por Duperial S.A.I.C. (Montevideo), solicita marca; GAMMACLOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13147 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.349. — Montevideo, julio 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: SYNTHAMIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13148 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.298. — Montevideo, 11 julio 1977. — Erna Siegmund, por Alejandro J. Cammarota S. A. (Uruguay), solicita marca DOBLE DOS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub 12908 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155 198. — Montevideo, 1.o julio 1977. — Ruben Arrolli por Topol S.R.L., (Montevideo), solicita marca TOPOL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 12880 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155 200 — Montevideo, 1.o julio 1977. — Plastiducto S. A. y José Meiras Moreira (Montevideo), solicita marca MIMBREPLAST, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 12878 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.199. — Montevideo, 1.o julio 1977 — Ruben Arrolli por Topol S R.L (Montevideo), solicita marca ARIZONA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12879 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.241. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca PHONE - MATE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12933 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 155.322. — Montevideo, julio 13 de 1977. — Severino Angel Ginola (Uruguay), solicita la marca DEL ANTIGUO TONEL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12954 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 155.207. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca LUIGI clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12670 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.133. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PILISON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12652 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155 277. — Montevideo, 8 julio de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca MURINCA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12903 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.189. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — José D'Argenio Mieres y Fernando J. García Gutiérrez (Uruguay), solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12631 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.180. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr Gray Saci (Argentina), solicita marca: HIPNOPENTO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12835 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.179. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: LIGNOCAINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12836 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 155.313. — Montevideo, 13 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca BAMBI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12985 Jl.19-v.ag.1º

ACTA N.o 155 306. — Montevideo, 11 julio 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA), solicita marca TRAVASOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12988 Jl.19-v.ag.1º

ACTA N.o 155.188. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CUATRO ESTACIONES clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12594 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.172. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIPER clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12595 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 155.192. — Montevideo, 1º de julio de 1977 — Jones y Cía S. A. Clark Equipment Company, (E. U. América), solicita marca BOBCAT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12554 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.497. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Walter Jones por Faraon S. A. (Uruguay), solicita marca ORGANIZACION RIO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12500 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.259. — Montevideo, julio 6 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca KENOXEL CELSIUS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12725 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.237. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina), solicita marca HARRISON clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12726 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.258. — Julio 6 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) Montevideo, solicita marca: ALL TRACTION clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12727 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.234. — Montevideo, junio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12728 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.235. — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellchaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12729 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.202. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca SUCCESS en clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12678 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.246. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Jones y Cía. por Metalúrgica Aitec S.A. Rep. Argentina solicita marca AITEC clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12679 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.208. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca GRAN DIABLO clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12669 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.294. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. Gruner ± Jahr Aktiengesellschaft y Co. (Alemania), solicita marca

GEO

clase 15. — Publíquese diez días consecuelvos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12853 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.293. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. Gruner ± Jahr Aktiengesellschaft y Co. Alemania), solicita marca GEO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12854 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 2.500. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Trame Ltda. (Montevideo) solicita marca MERCADO GRAFICO clase 26 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12671 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.335. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Alpino S. A. (Uruguay), solicita marca AEROLITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13048 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.336. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca CIMETIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13049 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.337. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca ESBELTEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13050 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.338. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Toblen Limitada (Uruguay) solicita renovación de la marca CITROHAMELIS GEDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13051 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.283. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Bolivar S. R. L. (Uruguay) solicita la marca BUCHEGLASS, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13058 Jl.20-v.ag.2.

ACTAS N os 155 240 y 2.501. — Montevideo, 5 julio 1977 — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 11, 12, 16, 28 y 33. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 12959 Jl.20--ag.2.

ACTA N.o 155.350. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Alida Espel (Uruguay), solicita la marca ALIDA ESPEL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13041 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 155.3:2. — Montevideo, 13 julio 1977. — Oscar Bacot por Celoprint S. A., (Montevideo), solicita marca PLASPEL, clases 6 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12987 Jl.19-v.ag.1º

ACTA Nº 2.503. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones & Cía. S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca SI LA IDEA ES PERNIGOTTI — LA FIESTA ES PARA TODOS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12852 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.146. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 12366 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.251. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Alejandro Labacá por Zeliis Broder (Uruguay) solicita marca BEN CASEY clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12675 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.333. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Robdith S. A. (Uruguay), solicita marca CONFIDELLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13046 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.334. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France. Société Anonyme (Francia), solicita marca STOMAVAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13047 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 155.184 — Montevideo, 30 de junio de 1977 — Manfredo Cikato por Resil S A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: RESIL clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12838 Jl.13-v.jl.27.

ACTAS N.o 155.186 y 2.499. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentina Sacifi (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 3, 9, 10, 13, 15, 16, 25, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12837 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.183 — Montevideo, 30 de junio de 1977 — Manfredo Cikato por Carrera Herstellung Und Vertrieb Von Sportbrillen Und Sportartikeln Gmbh (Austria), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23, y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 12832 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.182. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: PROCANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12833 Jl.13-v.jl.27.

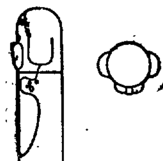
ACTA N.o 155.181. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: ISOPROTERENOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12834 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.249. — Montevideo, julio 6 de 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12828 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.285. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción
23) N$ 130.50 10|pub. 12819 Jl.13-v.jl.27.

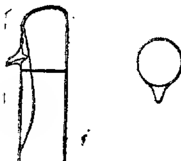
ACTA N.o 155.233. — Montevideo, julio 8 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12724 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.232. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 16, 18, 19, 23 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12723 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.201. — Montevideo, 1.o de julio de 1977. — Walter Jones, The Wellcome Foundation Limited (Gran Bretaña) solicita marca ATAK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12808 Jl.13-v.jl.27.

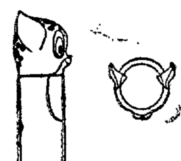
ACTA N.o 155.236 — Montevideo. julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DISCOLIBRO clases 4. 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12730 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.290. — Montevideo, julio 8 de 1977 — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca



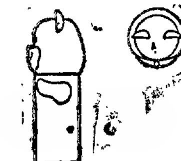
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12820 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.289. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



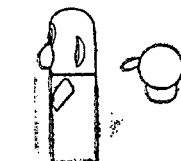
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub. 12821 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.288. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



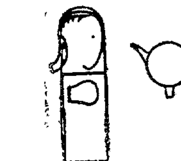
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12822 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.287. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12823 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.286. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12824 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.284. — Montevideo, julio 8 de 1977 — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca UTICILIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12825 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.243. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Kativo Chemical Industries Sociedad Anónima (Costa Rica) solicita marca KATIVO clases 6, 7 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12774 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.188. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Ce Be S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca CE BE clases 6-14-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12764 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.166. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por Carlos Bazzani S.A. (Montevideo) solicita marca VITA clases 11-12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12762 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.170. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca DECOR clase 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12763 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.145. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CARREL clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12759 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.144. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Rubén Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca GIANNI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12758 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.143. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca LUCIANO clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12757 Jl.12-v.jl.26.

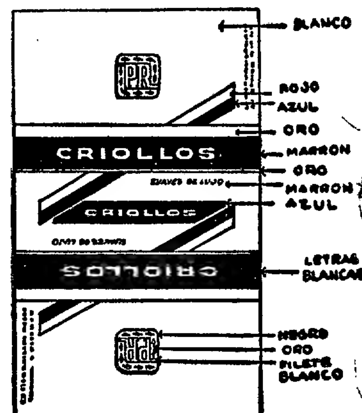
ACTA N.o 155.142. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca SAN SIRO clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12756 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.264. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca HONDALINE, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12773 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.244. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot, por Onelis Pereyra De Gini, (Uruguay), solicita marca ONCE ONCE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12772 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.242. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Billy Fox, por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca XAD, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12771 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.265. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 12778 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.252. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca TEMGESIC, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12785 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.253. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited) (Inglaterra) solicita marca FLENAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12786 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.134. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Cintoplom SACIFI (Argentina), solicita marca CINTOPLOM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12653 Jl.8-v.Jl.22.

ACTA N.o 155.169. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebl S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12765 Jl.12-v.Jl.26.

ACTA Nº 155.269. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Fanacos S. A. (Uruguay), solicita marca BO-LY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12784 Jl.12-v.Jl.26.

ACTA Nº 155.254. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca MACONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12787 Jl.12-v.Jl.26.

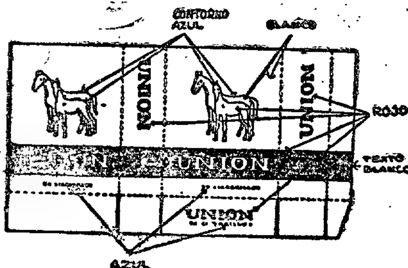
ACTA Nº 155.268. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca RALLY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12788 Jl.12-v.Jl.26.

ACTA Nº 155.262. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 12779 Jl.12-v.Jl.26.

ACTA N.o 155.266. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 22 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 12775 Jl.12-v.Jl.26.

ACTA Nº 155.307. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Castera Hnos. S.R.L., (Montevideo), solicita marca

SÃO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12989 Jl.19-v.ag.1º

ACTA Nº 155.314. — Montevideo, 13 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's (Geneve) S. A. (Suiza), solicita marca

Vasenol
CUIDADO INTENSIVO

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12984 Jl.19-v.ag.1º

ACTA N.o 155.257. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Con esta fecha José Giachello Firpo (Las Piedras ROU) solicita la marca LA CASONA de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12658 Jl.8-v.Jl.22.

ACTA N.o 155.227. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca BARRICADE clase 9 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12659 Jl.8-v.Jl.22.

ACTA N.o 155.271. — Montevideo, 7 julio 1977. Manfredo Cikato por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12960 Jl.15-v.Jl.29.

ACTA N.o 155.308. — Montevideo, julio 12 1977. — Erna Siegmund, por Constructions Metalliques Fillod, S. A. (Francia), solicita marca

FILLOD

clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12952 Jl.15-v.Jl.29.

ACTA N.o 155.276. — Montevideo, 8 julio de 1977. — Oscar Bacot por Mario Mirabolano Ltda., (Montevideo), solicita marca TEMPO, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12902 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.217. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Billy Fox por James Catto y Company Limited (Gran Bretaña) solicita marca



clase 2 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12672 Jl.8-v.Jl.22.

ACTAS N.os 155.260 y 2.502 — Montevideo, 6 julio 1977. — Manfredo Cikato por Francisco José Elices Elorza (Montevideo), solicita marca INTELDATA clases 12, 16 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12956 Jl.15-v.Jl.29.

ACTA N.o 155.270. — Montevideo, 7 julio 1977. — Manfredo Cikato por Dimas de Melo Pimenta S. A. Industria de Relogios (Brasil), solicita marca DIMEP clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12957 Jl.15-v.Jl.29.

ACTA N.o 155.291. — Montevideo, 11 julio 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ATHLETA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12904 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.223. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mario Pérez (Uruguay) solicita marca



clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12660 Jl.8-v.Jl.22.

ACTA Nº 155.275. — Montevideo, 8 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. por Dalmine S. P. A. (Italia), solicita renovar marca



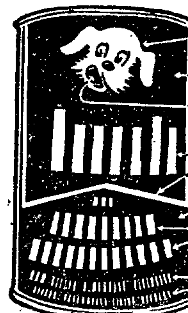
clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12655 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA Nº 155.231. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt (Alemania) solicita marca

circulo de lectores

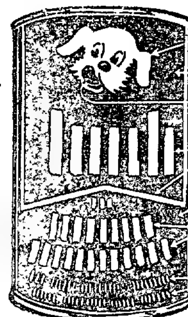
clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12799 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.261. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12777 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.263. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12776 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.272. — Montevideo, 7 julio 1977. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca: COOPER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12958 Jl.15-v.Jl.29.

ACTAS N.os 155.341 y 2.505. — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca; SUPER DEPORTIVOS clases 1, 4, 6, 14, 23, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13138 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 2.504. — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LUCHA VERDAD clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13139 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.228. — Montevideo, julio 8 de 1977. — María Julia de Palleja Martínez (Montevideo) solicita marca CLINICA DENTAL YAGUARON clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13114 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.229. — Montevideo, julio 6 de 1977. — Ruben Arrolli por Suadur Ltda. (Montevideo) solicita marca BELLINA KOMAN clases 9-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13115 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.342 — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca LUCHA VERDAD clases 1, 4, 6, 14, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13140 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.353. — Montevideo, julio 15 1977. — Erna Siegmund, por Coast Catamaran Corporation (EUA), solicita marca: HOBIE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13120 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.354 — Montevideo, julio 15 1977. — Erna Siegmund, por Coast Catamaran Corporation (EUA), solicita marca

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13121 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.239. — Montevideo, julio 8 1977. — Compañía Sudamericana de Promoción S. A. (Montevideo), solicita marca: EPA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13118 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.250. — Montevideo, julio 6 1977. — P. Dubourg por Zair Pinto Do Rego (Brasil), solicita marca: SERRA GRANDE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13117 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.212. — Montevideo, julio 4 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ANGIOCAPSUL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13116 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.171. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca FENOFILM clases 8-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12766 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.185 — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Resil S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 133.50 10|pub. 12839 Jl.13-v.jl.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.084. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — P. Dubourg por Steel S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12761 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 1.085. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Promoven Limitada (Montevideo), solicita modelo: "Destapador de tapas corona". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12755 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 1.088. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Compañía Laminadora S. A. (C.O.L.S.A.), (Montevideo), modelo industrial: "Eclisa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13021 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 1.089. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Compañía Laminadora S. A. (C.O.L.S.A.), (Montevideo), solicita modelo industrial: "Eclisa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13022 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 20.324. — Montevidéo, 20 de octubre de 1976. — Manfredo Cikato por Impresos Ratativos Sacif (Argentina), solicita patente de invención: "Formulario continuo transformable en sobre". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12831 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 20.363. — Montevideo, 10 de enero de 1977. — Luis Vayra (Uruguay), solicita patente invención: "Dispositivo de seguridad para soldadora a gas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12802 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 20.452. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Arturo Omar Pereira (Buenos Aires) solicita patente de invención para: "Mejoras en electrobombas", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12922 Jl.15-v.jl.29.

ACTA Nº U 259. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Alejandro Labacá por Ignacio M. Píriz (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Puntil plano para trabajo artesanal del vidrio". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12935 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o U 271. — Montevideo, julio 13 de 1977. — José A. Fontana (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad: "Tranvía eléctrico" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12942 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 20.465. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Julio César González (Uruguay) solicita patente de invención para: "Guía electrónico", según ley N.o 10.889, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12856 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 1.054. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Fundimetal Sacif (Argentina), solicita modelo "Cajón apilable para el transporte de pescados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12881 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.433 — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Enrique Tato por Sullene Sacile (Argentina), solicita patente de invención "Nuevo producto esponjoso constituído por una sustancia espumable, capaz de brindar un material alveolar, y una estructura reticular fibrosa tridimensional, incorporada a la misma" denunciando prioridad patente argentina (Ac. 263.437 - 26|5|976). — De acuerdo con la ley N.o 10.089, publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12883 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.384. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Fundimetal Sacif (Argentina), solicita patente para "Cajón para transporte de pescado". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 12882 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o U 266. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte para elementos calefactores eléctricos de hornos o similares". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12905 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 1.087. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Oscar Bacot por Boris Néstor Bernasconi (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Modelo de sandalia de taco alzado y tiras intercambiables". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12906 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.421. — Abril 25 de 1977 — Jacobo Guerrero (Montevideo), solicita patente invención: "Dispositivo para aumentar el rendimiento del combustible en automotores". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12909 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.464. — Montevideo, julio 7 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Desiderio José Fouto (Argentina), solicita patente "Nuevo sistema de robinete". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12910 Jl.14-v.jl.28.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

Prometí vender a Lincoln Lenín Seoane el 30 de junio de 1977, bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Mª Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12849 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2039 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LA RRAÑAGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12938 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo. — OSVALDO M. TETTONI. — MARTA REBOLLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12944 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12937 Jl.15-v.ag.12.

Prometimos vender a Selva Rosas Guillamet el almacén y bazar de Flores y Catalina. Tacuarembó. — Acreedores: al mismo. — LAZARO BLANCO ACOSTA. — MARY ESTELA CALABRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12848 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo. — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY E. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería
25) N$ 58.00 20|pub. 12683 Jl.8-v.ag.5.
Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 10.. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3156. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, estación de servicios sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentarse en Río Negro 1337, Apto. 506. SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20|pub. 12656 Jl.8-v.ag.5.

Cedí mis derechos a Secundino García del comercio de Domingo Murillo 6374. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — RAUL GRECCO SALDIVIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12420 Jl 5-v.ag.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Porfin S.R.L. adquiere Rotisería 21 de Setiembre 2458 "A". Acreedores al mismo. — Noviembre 5, 1976. — ENRIQUE PIQUE FIGUERAS. — ELODIA MACHADO FAJARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13054 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Merper Ltda. Negocio Botones Fantasías. San José 943. — Acreedores 25 de Mayo 396 P. 3 Esc. 6.
25) N$ 58.00 20|pub. 13052 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Bar "Europa Express" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1749 a los señores Jacobo Nahmias, Luciano Vázquez y Neldo Terra. Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE MOUZO. — LUIS GARCIA. — FRANCISCO y JOSE MARIA MARTINEZ LOIS. — CELSO GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 13037 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Garibaldi 2897. Acreedores al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO, DOLORES VERDES PONDE y CARLOS JULIO NUÑEZ De León.
25) N$ 58.00 20|pub. 12058 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eris Cuenca, Confitería y Heladería, sita 18 de Julio y Brasil (Fray Bentos). — Acreedores: en Ituzaingó 3224. — JOSE MILESI y ELBA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12415 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos a Berbia y Painceira del comercio de Paraguay 2446. — Acreedores: Uruguay 1023. — 1º de abril de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA. — LAURA LETIZZIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12422 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos de mitad parte a Luis Ernesto Labandeira del comercio, Avda. General Flores 4288. — Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — MAMRE MOLFESE SCAGLIA. — MABEL BENITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12421 Jl.5-v.ag.2.

Prometimos vender a "La Giralda Limitada", integrada: Adolfo Rivera y Nelly Días, comercio "La Giralda", Panadería, calle Domingo Torres 4318. Interesados presentarse Escribana Elmassian (Gaboto 1390|001) plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Firmado: FAUSTINO BOUZA e INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12071 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Ricardo Barbero y Vizeylio Pereira, el almacén de Luis de la Torre 701. Acreedores al mismo. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA e ISAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12056 Jn.29-v.jl.27.

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub. 12841 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Estéban Evangelista Marrero la parte de la Carnicería de La Paz N.o 2102. Acreedores en la misma. — MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE y HONRADA BEATRIZ RODRIGUEZ CONDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 12057 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Elbio Márquez Bar "El Marino". Juan y Angel Mayans. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146, Esc. Gervasoni.
25) N$ 29.00 20|pub. 12479 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender a José Pérez el almacén de Juan Antonio Cabrera 3902. Acreedores al mismo. — OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ y VIOLETA MARIA CUSTRIN de BAGNASCO
25) N$ 58.00 20|pub. 12058 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Julio Orlan la tienda y lencería de Coronel Lorenzo Latorre 1395|97. Acreedores al mismo. — JOSE GLIKBERG KOGON y ADELA SCHAPIRA KAPLUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 12059 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio César Vaucheret Fontana, Farmacia "Conchillas". — Acreedores a la misma. — HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 12322 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Irma Goñi de Ascué prometió vender a Alberto Bolla, Walter Elhordoy y Jorge Boix, comercio de café, bar, pizzería, parrillada, restorán y heladería, sito en locales 1.33 a 1.44 del Centro Comercial (Parque Posadas). Acreedores: Ejido 1391, Esc. 701, hora 17 a 19.
25) N$ 116.00 20|pub. 12496 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Quedó rescindida la venta entre Carlos Méndez y Dolores Justo a María Officialdeguy de Palacio, comercio en Tiburcio Gómez 1613. Acreedores Magallanes 1412.
25) N$ 58.00 20|pub. 11725 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería La Leonesa, calle Javier de Viana N.o 408, La Paz, Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — ANTONIO DOMINGUEZ y LAURA ALONSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12183 Jn.30-v.jl.28.

Prometimos vender a José Osvaldo Ferrer Oliver la Despensa de General Urquiza 2551. Acreedores a la misma. Por "ALBEN LIMITADA". GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA. — ROBERTO ALVAREZ BENITEZ. — JUAN ANTONIO BENITEZ CARDOZO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12146 Jn.30-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN. — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.jl.29.

PANADERIA AVENIDA LTDA.
Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio. — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.jl.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 89.370 de fecha 5 de mayo de 1977 se notifica al funcionario señor Juan Carlos Mazza Bejar, Padrón N.o 22.388, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Paseos Públicos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, julio 21 de 1977.
27) (C. C.) 5|pub. 32022 Jl.21-v.jl.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 88.881 de fecha 27 de abril de 1977, se notifica al funcionario señor Clovis Da Silva Fernández, Padrón N.o 25.166, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, julio 21 de 1977.
27) (C. C.) 5|pub. 32021 Jl.21-v.jl.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa, en la siguiente forma:

Luis Antonio Perdomo, N$ 100.00, 27 de mayo de 1975.
Haydée Silveira, N$ 85.00, 10 de noviembre de 1975.
Julio Pratto, N$ 50.00 4 de noviembre de 1975.
Jesús Rodríguez, N$ 75.00, Comiso Balanza, 19 de diciembre de 1975.
Mario Estéban Ise, N$ 50.00, 21 de julio de 1975.
Luis Alberto Pereyra, N$ 15.00, 31 de mayo de 1973.
Jorge Lorenzo, N$ 15.00, 4 de noviembre de 1975.
María Luz Silvera de Barboza, N$ 10.00, 23 de julio de 1975.
Ramón Adolfo Blanco, N$ 35.00, 2 días clausura, 6 de noviembre de 1975.
Alejandro Prigoyi, N$ 80.00, 29 de junio de 1976.
Miguel A. Maroño, N$ 10.00, 25 de marzo de 1974.
Leincon Sánchez, N$ 30.00, 25 de marzo de 1974.
Juan Deambrosio, N$ 250 00 28 de mayo de 1975.
Atlántida S.R.L., N$ 100.00, 7 de junio de 1976.
Enrique Fedulo, N$ 150.00, 16 de diciembre de 1975.
Francisco Villa Santé, N$ 5.00, Comiso Balanza, 15 de mayo de 1974.
Severino Santana, N$ 200.00, 2 de setiembre de 1974.
Fitesa S. A., N$ 2.00, 6 de julio de 1971.
Juan Angel Mattosa Lacuesta. Sanción equivalente al importe de la mercadería. Comiso Balanza, 5 de agosto de 1975.
Roberto López Bustelo, Sanción equivalente al importe de la mercadería, 19 de diciembre de 1975.
Esbán Antonio Pereyra, N$ 15.00. Comiso de la mercadería intervenida, 20 de abril de 1970.
Sergio Curbelo, N$ 50.00, 15 de agosto de 1974.
Enrique Omar Laitano Hernández, N$ 100.00, 6 días clausura, 7 de julio de 1976.
"El Portón de Pocitos S.R.L.", N$ 50.00, 11 de diciembre de 1974.
Miriam Gladys Acuña Peluffo, N$ 25.00, 27 de mayo de 1975.
José Ramón Garea, N$ 400.00, 3 días clausura, 15 de junio de 1974.
Conrado Roberto Acosta, N$ 400.00, 25 de febrero de 1977.
José Y Maeso Fernández, N$ 30.00, 3 días clausura, 27 de setiembre de 1976.
Walter Parolín Cedrés, N$ 7.00, 2 de setiembre de 1974.
Eugenio E. Ares, N$ 30.00, 25 de marzo de 1974.
Ariel y María A. de Rodríguez, N$ 10.00, 31 de marzo de 1975.
Toribio González y Jacoba M. de González, N$ 25.00, 3 días clausura, 2 de enero de 1976.
Néstor Rodríguez, N$ 45.00, 31 de marzo de 1975.
Elbia A. de Maldana, N$ 15.00, 6 de octubre de 1975.
María Elisa Grosz de Galarraga, N$ 30.00, 15 de enero de 1976.
27) (C. C.) 3|pub. 32023 Jl.21-v.jl.25.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos 'Comando General del Ejército c|. NOYA, MARIA SOCORRO y otros. Escrituración de oficio". (Ficha 2.729|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Socorro Noya, León Hipólito Lascourreges y Radamés Segade y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta Sede a otorgar escritura de enajenación del inmueble empadronado con el N.o 127.185 en este departamento de Montevideo, a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), bajo apercibimiento de que en caso de no concurrencia, la escritura referida será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31606 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos FACHELLI, JUAN L. "Quiebra" C. 828|970), se ha presentado doña Haydée Medina de Fachelli, solicitando la rehabilitación de Juan L. Fachelli; emplazándose a los acreedores de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1.776 y siguientes del Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.00 10|pub. 11429 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos CARLOS SAATIAN LAPACHIAN. "Emancipación". (S. 66|977), se hace saber que por resolución de fecha once de mayo de mil novecientos setenta y siete, número 3952, dictada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos Martín Saatian y Noemí Lapachian de Saatian la autorización necesaria para emancipar a su hijo Carlos Saatian Lapachian, con las facultades que otorga la ley, emancipación que ha sido formalizada por es-

critura que en esta Ciudad autorizó el Escribano Julio Gómez Areosa, el día 13 de junio de 1977 y que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio bajo el N.o 25, Folio 53, del Libro N.o 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
27) N$ 96.00 10|pub. 11906 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial". (Ficha V. 303|977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:
Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.564, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

MEDIDAS CAUTELARES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Malveira, Ana María contra INGUANZO, MANUEL, "Medidas cautelares", (Ficha AB. 717|76) se cita, llama y emplaza a Manuel Inguanzo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9445 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

RESOLUCION DE CONTRATOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zakauskas c|. herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. B. 149|974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto O. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 10983 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JUAN CARLOS BUENO OLMEDO y ALDONZA CASTIÑEIRAS de BUENO, solicitando la escrituración de oficio del bien con frente a las calles Mesina y Charry, con una superficie de 1.419 metros cuadrados, padrón N.o 163.396.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a HAYDEE REBOLLO de ORDEIG, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG CORRALES, LUIS ANDRES ORDEIG REBOLLO, HAYDEE ORDEIG de ODRIOZZOLA, MARIA ANGELICA ORDEIG REBOLLO, OLGA ORDEIG de COSTA y CARLOS MAURICIO ORDEIG SCARONE, y o sus sucesores, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 9859 Jn.3-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Faracho de Reyes, Gloria Aída contra PEREZ, OLGA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|976), se cita, llama y emplaza a Olga Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 25 de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31522 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Saavedra Reyes, Ana María contra MUSETTI, CARLOS EDUARDO. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 119|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Eduardo Musetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (ley 12.309) 30|pub. 31428 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pellerey, Alfonso Quinto y Rojas de Pellerey, Enilda Gladys contra FERREIRA JOSE EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 144|977), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). Montevideo, junio 10 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31700 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira de Finocchietti, Ana contra SEGUNDO, RAMON y SILVA MAGDALENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 142|977), se cita, llama y emplaza a Ramón Segundo y a Magdalena Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, junio 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 31778 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Ires contra RUIZ, NERYS MIRTHA, Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, junio 28 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31846 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos: "Del Luca de Miguel, Julia c| SARAVIA, BENJAMIN, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 99|77) se cita, llama y emplaza a Benjamín Saravia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12309). — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31456 My.31-v-jn.30. Jl.21-v-jl 29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO, ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita, llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12309). — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.29|4|53) 30|pub. 32044 Jl 21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Dominga c|ntra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Haedo y Teresita Lidis Caldera para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Urrutia, Andrés y otra contra HAEDO, WALTER y TERESITA LIDIS CALDERA, "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 155|977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 32024 Jl.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c. FISCHER, LENUAR. P P. P. . (Ficha B-1.143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31686 Jn.20-v jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GONZALEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ, ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA - P.P.P." (Ficha B-284|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31688 Jn.20-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Quiroga Ricardo e Irma Vidal de Quiroga c| SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ. P.P.P." (Ficha B 959|976), dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31585 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2 o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2 o Turno, se cita, llama y emplaza a Orestes Della Mea para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Uriarte, María Carlota c|DELLA MEA ORESTES. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-210|977), dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31396 My 25-v jn 30. Jl 21-v jl 25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Laher Dos Santos y María Zulma López para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Zugnoni, Walter y Puglia, Martha contra DOS SANTOS, LAHER y LOPEZ, MARIA. P.P.P. (Ficha B|234|77), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Acutario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31500 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARTHA NELLY DOPAZZO y DARIO BARAYBAR para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez de Ramírez, Aurora y otro, c/ DOPAZZO, MARTHA y BARAYBAR, DARIO. — P.P.P." (Ficha B-179|77), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31356 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Guido José Gadea, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez, Raquel c|. GADEA, GUIDO JOSE. P. P. P.", (Ficha B. 399|977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 10 de junio de 1977. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 10|pub. 31697 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Quintieri, María Antonieta contra COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO "Guarda" (F. B. 375|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 31651 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MENENDEZ FERNANDEZ solicitando la escrituración judicial de la promesa de compra venta entre el Banco de Cobranzas en su calidad de apoderado de la sucesión de Juan Debenedetti y el peticionante inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación Inmuebles a Plazos con el N.o 1118 F.o 302 del L.o 8 correspondiente al siguiente bien:

Padrón N.o 126.745 sito en la 24.a hoy 19.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 23 de enero de 1928 con una superficie de 222 mts. cuadrados que se deslinda así 10 mts. de frente al este a la calle Larrañaga (antes Rectificación Larrañaga) N.o 1690; 25 mts. 90 cm. al norte linda con solar 22. 11 mts. 35 cm. al este linda con parte del solar 21 y 20 mts. 50 cm.; al sur linda con solar 24.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Debenedetti sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Brenda Rifas Actuaria.

27) N$ 432.00 30|pub. 10066 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ruben Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P.P.P." (Ficha B-298|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — Doctora Luz M. Barcalá, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31837 Jn 30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE de FRAGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso b), apartado 3 del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a asamblea extraordinaria, para el día viernes 29 de julio de 1977, a la hora 20, en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente orden del día:

1º) De acuerdo con el literal k) del artículo 32 de los estatutos sociales, considerar la interpretación que el Consejo Directivo, dio a lo preceptuado por el literal f) del mismo artículo; 2º) Designar tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — La asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituídas como lo establecen el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los estatutos sociales. — Cnel. (R.) Julio F. Martínez, Presidente. — Cnel. Otto O. Gossweiler, Secretario.

27) N$ 116.00 5|pub. 12934 Jl.15-v.jl.22.

ARTIGAS

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a don Carlos Luis Medardo Marcoleta para que comparezca a estar a derecho en autos: Sonia María De Souza Da Luz c| CARLOS LUIS MEDARDO MARCOLETA "Nulidad de matrimonio" (Ficha A N.o 157|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 13 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 9378 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 562 ubicado en la 2.a sección judicial de Florida con frente camino a la Escobilla con una superficie total de 2 Hás. 8879 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 10508 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v ag.15.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión CHALITA y otros "Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.

B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jl.28-v.set.1.o.

POSESION URGENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja con SUCESION CHALITA y otros Posesión urgente" (Ficha 64|977) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas, primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.

B) Padrón 3823 ubicado en Minas primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de junio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C.C.) 30|pub. 31681 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad" (A|172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor a este efecto. — Salto, junio 16 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario

27) N$ 180.00 30|pub. 12090 Jn.29-v.jn.30. Jn.29-v.ag.10.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulado "Héctor González Bruno c|a. Sucesores de GALINDO VAZQUEZ, Escrituración Judicial". (F. 617|976), se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Galindo Vázquez Vertiz y Dora Da Silva de Vázquez y|o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 10420 Jn.9-v.jn.30. Jl.21v.ag.10.

TACUAREMBO

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha presentado, LUIS AMANCIO DUARTE, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2404 en mayor área, padrón actual N.o 5964, con una superficie de 416 metros. Por consecuencia se cita, llama y emplaza a Esther Lucila Baquero Latorre de Silva, María Gilda Baquero Latorre de Aparicio, Zulma Finhar Baquero Latorre de García y Celia Regina Baquero Latorre de Rodríguez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgar dicha escritura de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) N$ 72.00 10|pub. 12647 Jl.21-v.ag.8.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de julio de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,0425	N$ 2,0800	U$S 0,4415
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2884	" 0,2935	" 0,0623
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1310	" 0,1332	" 0,0283
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3700	" 4,4450	" 0,9435
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,7825	" 0,7975	" 0,1695
España	1	Peseta	" 0,0535	" 0,0545	" 0,0116
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,63	" 4,68	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,9550	" 0,9750	" 0,2070
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9075	" 1,9425	" 0,4125
Inglaterra	1	Libra	" 7,9025	" 8,0925	" 1,7205
Italia	1	Lira	" 0,00525	" 0,00534	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0175	" 0,0179	" 0,00379
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8875	" 0,9050	" 0,1925
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1203	" 0,1228	" 0,0262
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0700	" 1,0900	" 0,2320
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9300	" 1,9650	" 0,4170
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0024
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0700
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01175	N$ 0,01180	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2655	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,7500	" 4,7550	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,7350	" 4,7400	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre 6 — meses	6 1/16
Londres - Oro	Cierre	U$S 145,50

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 32030 Jl.22-v.jl.22.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20042 del 6 de julio de 1977 página N.o 135—C, se publicó balance JONIA S. A. Aviso N.o 9844 padeciéndose los siguientes errores: donde dice: "03.068.10"; debe decir: "83.068.10". Donde dice: "Inmueb., Mejoras de Inm., Prom. en Compra Instal"; debe decir: "Inmueb., Mejoras de Inm., Inm. Proy. en Compra, Instal.".

—Quedan hechas las salvedades.

I—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PUGLIA de GALAÑENA, (F. 1098|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13247 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA SOSA de ALVAREZ, (F. 392|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13222 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUACZIOLA DEL CERRO de CABOT, (E. 1301|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13268 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO ROBREDO ORIBE, (E. 3505|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13246 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MIRAMONTE GARCIA de GIGUENS, (E. 1311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13223 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARMAN VILAR (161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13219 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO BALLEBELA o BALLEBELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13254 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AGUSTINA GONZALEZ y OSCAR de las NIEVES CANOBRA, (F. A. 149|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 13267 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO BERNARDO GOMEZ GONZALEZ (F. A. 211|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13224 Jl.22-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARCELINA ROSA o ROSAS de BENITEZ, "Sucesión", (Ficha 250|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1973. — Marta Lahordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13264 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MEDINA, "Sucesión", (F. 160 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13263 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CALCAGNO de CANEPA, "Sucesión", (F. 141|V|977), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13262 Jl.22-v.ag.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA JUANA REIMUNDEZ o REYMUNDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13242 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GUARTE de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13243 Jl.22-v.ag.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA FILOMENA MENDEZ RAMIREZ RAMIREZ de MELENDEZ, (Ficha C N.o 284|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13194 Jl.22-v.ag.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMARANTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13201 Jl.22-v.ag.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SARLI OLIVERA o CAROLINA ROSA SARLI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 13197 Jl.22-v.ag.4.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Industrias Fotográficas del Plata S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse en su sede social, calle Sitio Grande 1327 el día 30 de julio de 1977 a las 9.30 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio; 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Consideración del estado de situación al 31 de enero de 1977; 4.o) Consideración del balance de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1.o de febrero de 1976 al 31 de enero de 1977; 5.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio; 6.o) Elección del Directorio, del Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en la sede de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 26.10 1|pub. 13220 Jl.22-v.jl.22.

PUNTA PALMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1977 a las 12 y 30 horas en el local de la calle Rincón 467 tercer piso escritorio A con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1977.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que la inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado para la asamblea y se cerrará con tres días de anticipación al citado para la misma. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 13190 Jl.22-v.jl.22.

DIMAX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio de Dimax S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Gaboto N.o 971 el día 26 de julio de 1977 a las 21 horas con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de las memorias, balances anuales y cuentas de perdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de agosto de los años 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

2. Elección de nuevo Directorio.

3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Registro de accionistas en el local de la calle Gaboto N.o 971 en el horario de 10 a 12 y de 16 a 20 horas. Cierre de la inscripción: en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 13189 Jl.22-v.jl.22.

BOC INTERNATIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de julio del corriente año a las 14 horas en su sede de la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 38 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 1.o de junio de 1974; al 1.o de junio de 1975 y al 1.o de junio de 1976.

2.o) Elección de miembros del directorio.

Se previene que la asamblea se habilita a la hora fijada con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado y transcurridos treinta minutos de la misma cualquiera sea el porcentaje de capital integrado que se halle presente.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse en la oficina de la sociedad las acciones o certificados de su depósito expedidos por cualquier Banco del país o del exterior. El registro se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 13271 Jl.22-v.jl.22.

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Bome S.A. para la asamblea general ordinaria que en su sede de la Av. Uruguay 1766 tendrá lugar el próximo 29 de julio de 1977 a las 18 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.

2.o) Destino de las utilidades.

3.o) Designación de nuevo directorio.

4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de los estatutos sociales el registro de asistencia a la asamblea se cerrará en el momento de iniciarse la misma debiendo en esa circunstancia depositarse las acciones o certificados bancarios correspondientes. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 13226 Jl.22-v.jl.22.

MU-MU S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Mu-Mu S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 1977 a las 19 horas en el local de la calle Fco. Labandeira 3429 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar acta de asamblea.

2.o) Memoria del directorio, balances de situación y de resultados al 31 de enero de 1977 e informe del Síndico.

2.o) Proyecto de distribución de resultados del ejercicio 1976|977.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con 40 horas de anticipación al día señalado para la reunión de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales. — El Secretario.
3) N$ 20.30 1|pub. 13245 Jl.22-v.Jl.22.

EBILSA S. A.
Convócase asamblea ordinaria a celebrarse 27 de julio 1977 hora 9 calle Colonia 2292 Ap. 701 tratar siguiente orden del día;
1.o) Memoria y balance ejercicio al 30 de junio 1977.
2.o) Proyecto destino resultados.
3.o) Elección del directorio.
Registro de acciones hasta hora asamblea. — Directorio.
3) N$ 5.80 1|pub. 13258 Jl.22-v.Jl.22.

EBILSA S. A.
Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse 27 de julio 1977 hora 10 calle Colonia 2292 Ap. 701 para tratar siguiente orden del día:
Consideración de la disolución total de Ebilsa S.A. al 27 de julio de 1977 y liquidación por adjudicación de bienes sociales; efectivo, inmuebles, vehículo, solares prometidos en venta y derechos existentes en su totalidad que se hagan a los accionistas en pago de sus haberes quedando obligados al pago del pasivo social que existiere; todo ello teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 153 de la ley 14.100 del 29 diciembre 1972 que fuera prorrogada por artículo 90 ley 14.189 y artículo 387 de ley 14.416 y posteriormente prorrogada hasta el 31 diciembre 1977 por el artículo 2.o de la ley 14.638 del 31 de marzo de 1977.
Registro de acciones hasta hora asamblea. — Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 13259 Jl.22-v.Jl.22.

LECRAM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de julio del corriente año, a las 14.15 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1420 escritorio 38, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1974, al 31 de diciembre de 1975 y al 31 de diciembre de 1976.
2.o) Elección de miembros del Directorio.
Se previene que la asamblea se habilita a la hora fijada con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado y transcurridos treinta minutos de la misma cualquiera sea el porcentaje de capital integrado que se halle presente.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse en la Oficina de la sociedad las acciones o certificados de su depósito, expedidos por cualquier banco del país o del exterior.
El registro se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 13272 Jl.22-v.Jl.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron Carlos Ramón, Juan Manuel, María Celia Margarita y Margarita Amelia Villarnobo Arrue solicitando un certificado que les habilite el uso de los nichos números 1439, 1440 y 1441 del Cementerio Central 1er. cuerpo cuya primitiva titular era la sucesión de Juan Manuel Areta.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Kalambrí Mauriz, Subdirector interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 13230 Jl.22-v.Jl.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIA GONZALEZ y BEVERLY SOSA (Ficha B 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13266 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BAR y NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13261 Jl.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENJUA y SARA WILNER, (Ficha C. 130|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13269 Jl.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTITA PRIETO y LAZARO MENONI (Ficha AB 780|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13240 Jl.22-v.ag.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALCIDES ISMAEL CASTROMAN y VIRGINIA MARIA LIESEGANG de CASTROMAN (Ficha C N.o 277|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13196 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Jl.22-v.ag.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2007 de fecha 13 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RIVERO y NELLY SIERIG PEREZ emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13198 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDISON ENER ESIA y doña SUSANA ESTER SARAVIA (Ficha C N.o 2.9 C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 13199 Jl.22-v.ag.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A.F.E.
Se emplaza al señor JULIO CESAR RODRIGUEZ GRUNULLU funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de la R.D. 1541|77 del 16|6|77 por intermedio de la cual se aceptara la renuncia al cargo que por razones particulares presentara en fecha 20|5|77.
8) (C.C.) 3|pub. 32035 Jl.22-v.Jl.26.

Se emplaza al señor ASICELIO TABAREZ funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse de lo dispuesto por R.D. 1647|77 del 23|6.77.
8) (C.C.) 3|pub. 32036 Jl.22-v.Jl.26.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
SERVICIO DE PERSONAL Y SUMINISTROS
Emplázase a LYLIAM PEZZANI LIGRONE, funcionaria del Organismo, a presentarse en este Servicio, dentro del tercer día hábil, en el horario de 12 a 18 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley Nº 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Manuel Paz Longueira, Gerente.
8) N$ 18.00 3|pub. 13228 Jl.22-v.Jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Educación Primaria de Río Negro
De conformidad con lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929 se emplaza a la señora TERESITA BELEN de LEVRATTO para que comparezca dentro del término de tres días a partir de la fecha a reanudar su trabajo de Maestra Graduada en la Escuela N.o 66 de Primer Grado de Fray Bentos o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Fray Bentos, 12 de julio de 1977. — María E. Morena de Ruiz, Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 32033 Jl.22-v.Jl.26.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza, de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929 a la señora LILA CARDOZO, Auxiliar de Servicio contratada en la Escuela N.o 225 de Primer Grado a comparecer dentro del término de tres días contando a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Myriam Zoppi, Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 32031 Jl.22-v.Jl.26.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 5.123, de fecha 9 de mayo de 1977, fue declarada en estado de incapacidad doña EULALIA ARBURUA ARRIETA, designándose curadora de la misma a doña Adela Salsamendi Mederos de Arburúa, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 13270 Jl.22-v.ag.4.

11—Informaciones de Vida y

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

LUIS BRENNAN, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Angel Ferraz y Silvia Medina. — Luis Brennan.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 13255 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

ANGEL FERRAZ, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Silvia Medina. — Angel Ferraz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 13256 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

DUILIO DANIEL DI BELLO, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Daniel Martínez, Duilio Daniel Di Bello.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 13257 Jl.22-v.ag.4.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Lic. pública Nº 4|0380. — Contratación para la internación sanatorial de enfermos psiquiátricos y determinadas prestaciones afines. — Apertura: 17 de agosto de 1977, hora 14.

Lic. pública Nº 4|0381. — Contratación de transportes desde puerto a plantas, entre plantas y otros establecimientos del Departamento de Montevideo. — Apertura: 17 de agosto de 1977, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el octavo piso del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 1|pub. 32038 Jl.22-v.jl.22.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº V. M. 31|977

Venta de durmientes y durmientes en trozos, fuera de uso. — Fecha de apertura: 16 de agosto de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 13.30 y 18 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C) 3|pub. 32037 Jl.22-v.jl.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 82|28

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la adquisición de bandas de papel para perforar en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402 1er. subsuelo.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 1er. subsuelo— en el día y horas indicados a continuación:

Primer llamado: 8|9|1977, 14 horas.

Segundo llamado —en caso de ser necesario— 8|9|1977, 15 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32032 Jl.22-v.jl.26.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación pública Nº 32|977

Llámase para la adquisición de 26 máquinas registradoras, que intervengan el comprobante, posean cinta de seguridad cerrada que no pueda ser manipulada por el cajero, y que indique el total registrado en el día. — Apertura: 3 de agosto de 1977, hora 14, primer llamado. — Hora 14.30, segundo llamado.

Los pliegos y demás condiciones se entregan, sin cargo, en la Sección Compras, calle San José 1132, primer piso en el horario de 12 a 18 horas, teléfonos 91. 14. 02; 93. 07. 34 y 90. 54. 41 al 43.

12) (C.C.) 3|pub. 32043 Jl.22-v.jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Para la construcción de un techo y su estructura portante destinado al Mercado Municipal de la ciudad de San José.

Pliego de condiciones: retirar en Secretaría de la Intendencia Municipal de San José, Asamblea 496, San José, de 12 a 18 horas.

Presentación de ofertas: hasta el día 12 de agosto de 1977 a la hora 12.

Apertura: primer llamado: 12 de agosto de 1977, hora 16. — Para este llamado será necesario la presentación de un mínimo de tres ofertas.

Segundo llamado: 12 de agosto de 1977, hora 16.30, en que se procederá a la apertura cualquiera sea el número de ofertas.

Lugar de presentación y apertura: Secretaría de la Intendencia Municipal de San José. — San José, 16 de julio de 1977. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 32034 Jl.22-v.jl.22.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

JUAN HEBERT ELIZALDE, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Magallanes 1500 y MARLENE VIERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1500.

JOSE MARIA BARROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3996 Apto. 3 y GLADYS GRACIELA DE FINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2077.

RAMON BELLAS, 42 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Chaná 1900 y MARIA del CARMEN AÑON, 52 años, soltera, española, domiciliada Doctor Francisco Soca 1270.

MARIO ALCIDES BENGOCHEA, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2847 Apto. 12 y MARIA del CARMEN FRANCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Yí N.o 1158.

OSCAR WILDE BELLETTI, 40 años, divorciado, transfusionista, oriental, domiciliado Cairo 3383 y BEATRIZ HERMINIA LOMBARDI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Constitución N.o 2209.

OFICINA N.o 3

EDUARDO BLANCO CAMARGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4960 y ALICIA CRISTINA NAVARRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Cruces 27 A (Nuevo París).

MANUEL PASCUAL CROSSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1887 y GLADYS COSTA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5219.

JOSE BOLIVAR CABO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Irlanda 2574 y WAKYRIA BEATRIZ CONDE, 41 años, soltera, [illegible] podólogo, oriental, domiciliada Yaguarón 1242.

JOSE MARIA CAMACHO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1610 y VILMA YANET CARVALLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1543 P.o 6 Apto. 11.

OFICINA N.o 4

MANUEL ARTURO LEDESMA, 21 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2364 Apto. 106 y ANA LUZ BRAVO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2029.

JUAN ISRAEL FERREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 5685 y ANA MARIA SORIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5685.

RAUL LOPEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canarias 3716 y NELIDA BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3786.

CORALI DE FIURE, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Archirona N.o 6470 y MARTHA GRACIELA ALMEIDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2880 Apto. 201.

OFICINA N.o 5

HUGO CESAR HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2748 y MARTA CECILIA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3609.

RAUL ANGEL GOBBI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16.000 y MARIA del CARMEN GHIGLIAZZA, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 16.000.

OFICINA N.o 7

OSCAR DANIEL PENEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1618 Apto. 2 y MARTHA GLADYS CAUCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2885 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

EDUARDO ELIO REINERI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Fco. Solano López 1795 y ALBA VENUS COSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 6132.

SAMUEL PABLO REPETTO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4006 y MARTHA RAQUEL BERMUDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Compte Riqué 1328 Apto. 5.

SANTIAGO MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6502 (Carrasco) y MARIA del CARMEN TERESA JAGER, 24 años, soltera, estudiante, boliviana, domiciliada Horacio Quiroga 6498.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1174 y DIVA ELSA MAGALLANES, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2572.

OFICINA N.o 9

ADAN ELBIO SILVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Plaza N.o 4844 Apto. 2 y MARIBEL FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2904 Apto. 702.

JORGE MARIO SCHIAFFARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3259 y MANON LILIAN REYES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2671.

YAMANDU SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó N.o 1297 y BLANCA IRIS BENERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3962.

14) N$ 5.00 3 pub. v.jl.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha C B 571|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52.931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217; al S. O. linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de ANTONIO WERFIL DARIO PEREZ y ELBA HORTENCIA ROMAN, (V. 154|977). donde dice: Antonio Uberfil Darío Pérez, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez, y donde dice: Elba Hortensia Román, debe decir: Elba Hortencia Román. — Nacimiento de María Cristina Pérez, donde el padre figura como: Antonio Uberfil Darío Pérez Barrios, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortensia Román Román, debe decir: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortencia Román Román. — Nacimiento de Antonio Eduardo Pérez, donde dice: que es hijo legítimo de Antonio Pérez, debe decir: que es hijo legítimo de Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: y de Elba Román, debe decir: y de Elba Hortencia Román, por así corresponder. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 162.00 15|pub. 13248 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DEYANIRA ARAUJO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de nacimiento de sus hijos menores María Amalia y Félix Isidro pues en todas ellas donde dice Delmira Sosa debe decir Deyanira Araújo por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32041 Jl.22-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ GONZALEZ en el sentido de que donde dice comparece Domingo Raúl Ruiz debe decir comparece Domingo Raúl Ruiz Díaz Acosta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32040 Jl.22-v.ag.11.

20—Remates

MONTEVIDEO

ANDRES ORIBE DEUS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Nieto Borrás, Alfredo c| JUAN C. PALLAS "Juicio ejecutivo" (Ficha B 284|75) el 29 de julio próximo a las 15 horas en José María Guerra 3719 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación la yegua sangre pura de carrera denominada Onerosa zaina hija de Ormesson y Díscola nacida en 1972. Seña 20 por ciento. — Montevideo, 30 de junio de 1977.

20) N$ 24.00 5|pub. 13252 Jl.22-v.jl.28.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL. Ejecución de hipoteca", (Ficha B. N.o 685|973), se hace saber que el día 3 de agosto de 1977, a las 15.30 horas, en el local de la calle San José 1074, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonián, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con su edificio y demás mejoras existentes, ubicada en la Décima Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia) zona rural, padrón Nº 669, teniendo una superficie de 6 hectáreas 5620 metros cuadrados que se deslindan así: 153 metros 30 centímetros de frente al S. O. a la calle Doroteo García; 430 metros al N. O.; 152 metros 80 centímetros al N. E. y 429 metros 60 centímetros al S. E., además se rematará los siguientes bienes muebles: Un compresor de frío marca Atlas Nº 3915, 4 cil. motor A.E.G.; Una estantería para congelación por contacto, tubular de 5 cuerpos; 5 estanterías superficie 25 metros cuadrados con 165 metros de caño, válvulas y accesorios; Un equipo de enfriamiento con serpentina de caño negro 170 metros de largo con 3 ventiladores; 3 evaporadores tipo "Flat" 3 compuestos de 14 tubos de 690 centímetros y uno de 12 tubos de 260 centímetros de largo, con un total de 227 metros (en montaje); un túnel para congelamiento rápido de 1.400 metros; cabezales, armazón, dos ventiladores axiales con motores de 7 ½ H. P., conexiones y accesorios; Una limpiadora de estómagos, tipo centrifuga, sistema lavador, motor "Marelli"; Un generador de vapor monoblock "Cyclitherm" automático generador Nº 3390 de Dirección de Industrias para 2 quilos de presión, capacidad de vaporización 250 libras a 3 con 4 kilos de presión, bomba de alimentación con motor acoplado, manómetro de 030 quilos, tanques metálicos de agua y combustibles, automáticos; 3 digestores verticales uno de 3.008 litros con accesorios y plataforma de carga, 2 de 800 litros con válvula de seguridad de bronce y manómetro; Una balanza de vía aérea marca "Cesarale y Deleris", de 500 quilos, otra de la misma marca de plataforma con jaula de madera de 3.050 quilos, Una red de distribución de agua con bomba de cabezal "Myers Self-Oxling" de 12 pulgadas de recorrido motor de 1 HP australiano de 160.000 litros con 2 electrobombas horizontales con motores; una red de interconexión del compresor de amoníaco con cañerías con válvulas y accesorios; Una red de cañerías de vapor desde el generador hasta los digestores con caños, válvulas y accesorios; Un sistema de monoriel aéreo de planchuela, con soportes, desvíos, roldanas, demás implementos de colgar; Un conjunto de corrales, mangas, descargaderos, bebederos y accesorios para animales menores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10% de su oferta al serle aceptada ésta, consignación que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante; 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudara por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine, salvo el caso, que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de la ejecutada; 3º) Que la comisión del martillero será de cuenta del comprador; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, (Sector Escrituras), y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, piso 5º), a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 96.00 5|pub. 13221 Jl.22-v.jl.28.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: González Rabello de Gutiérrez, Fabia María Ernestina y otros contra MARIA BLANCA y MARIA del CARMEN GONZALEZ RABELLO "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 912|973) se hace saber que el día 18 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 3.484.00. (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana 109 con frente a la calle Juan I. Cardozo 630 padrón N.o 1669 de la primera sección judicial de Florida con una superficie de 300 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 23 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 132.00 10|pub. 13243 Jl.22-v.ag.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BIRK JOYAS S.R.L.

Contrato: 2 junio 1977.
Socios: JUAN ANTONIO POMAR y JUAN CARLOS POMAR CASELLA.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 414 folio 1454 L.o 3.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación artículos de joyería y afines.
Administración: Ambos socios.

22) N$ 58.00 10|pub. 13253 Jl.22-v.ag.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.328. — Montevideo, julio 14 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda. (Uruguay), solicita marca MAGIC FORM, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 13191 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.305. — Montevideo, julio 13 1977. — Walter Jones por Gostanián Hnos. S.R.L., (Argentina), solicita marca RIGAR'S CAMISERIA EXCLUSIVA - GOSTANIAN HERMANOS, clase 8 (detalle). — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 13192 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.327 — Montevideo, julio 14 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda. (Uruguay), solicita marca FANCY, clase 4, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13193 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.332. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Robdith S. A. (Uruguay), solicita marca GYNOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13045 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.309. — Julio 12 de 1977. — Thak International Import und Export Handelsgesellschaft mbH. y Co. KG. (Alemania) solicita marca

CORNYBULL

clases 1-3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13235 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.356. — Julio 15 de 1977. — González Ruiz por Alfil y Ferno S.R.L. (Argentina) solicita marca

clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13233 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 2.509. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca LOS JENNY'S clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13250 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 2.510. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca MELODY clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13251 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.363. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Ici United States Inc. (EUA) solicita marca ECTIBAN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13239 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.364. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mar-Pha Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca TRANSPHORIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13238 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.346. — Julio 14|1977. — González Ruiz por Etablissment Indulta (Establishment Indulta|Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca FULLFIL clases 6-7. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13234 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.319. — Julio 13 1977. — Trabal Cortez Hnos. S. en C. de (Uruguay) solicita marca DEL VIEJO NOE clase 2a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13236 Jl.22-v.ag.4.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Rosa Rodríguez de Pardo almacén de Constitución 2004. Acreedores al mismo. — ARIEL NICASIO BARNETCHE GONZALEZ. — EMA BENTANCOR de BARNETCHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13231 Jl.22-v.ag.18.

Prometimos vender a Jorge Fernández el café y bar de Hocquart 2249. Acreedores al mismo. — GILBERTO JOSE NUÑEZ LOPEZ. — HILDA NELIS INZUA ITURRIAGAGOITIA de NUÑEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13232 Jl.22-v.ag.18

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Aviso al personal

El Directorio de ANCAP adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) N.o 1305|6|975)

Alba Abella de Roglia, Jefe Proveeduría Médica, Escala III Nivel 3, Res. (D) N.o 806|6|977.
Olga Minhondo Vilaró, Jefe de Calificaciones y Remuneraciones, Escala III Nivel 3, resolución (D) N.o 855|6|977.
Julio Alvarez Lindner, Encargado de Admisión y Trámite, Escala III Nivel 1, Res. (D) N.o 985|7|977.
Irma Chiappara de Tomás, Supervisor, Escala I Grado 14, Res. (D) N.o 915|6|977.
Elena Martínez de Torres, Jefe Administrativo de Vales, Escala III Nivel 3, Res. (D) N.o 984|7|977.
Reyna Berga Caraballo, Oficial 1.a, Escala I Grado 11, Res (D) N.o 989|7|977.
Nelis Sánchez López, Auxiliar 2.a, Escala I Grado 7, Res (D) N.o 990|7|977.
Juan B. Abalos, Cobrador, Escala I Grado 11, Res. (D) N.o 992|7|977.
Freddy Segarlerba, Programador de 2.a, Escala III Nivel 3, Res. (D) N.o 916|6|977.
Julio C. Medina, Portero, Escala I Grado 8, Res (D) N.o 917|6|977.
Gladys Rodríguez, Oficial 2.a, Escala I Grado 10, Res. (D) N.o 986|7|977.
Milka López Rodríguez, Auxiliar 1.a, Escala I Grado 9, Res (D) N.o 991|7|977.
Magdalena Bouret Otero, Secretaria, Escala I Grado 9, Res. (D) N.o 987|7|977.
Tomás Pérez, Capataz Pta. 2.a T. y Tres, Escala I Grado 12, Res. (D) N.o 988|7|977.

DESIGNACIONES

Graciela Magnou, Ingeniero Químico, Escala II Grado 22, Res. (D) N.o 950|6|977.
Néstor Barrera, Operario Expedición 1.a, Escala I Grado 11, Res. (D) N.o 948|6|977.

INCORPORACIONES

Ruben Brancatti López, Soldador Oficial 1.a, Escala I Grado 12 6 horas, Res. (D) N.o 904|6|977.

CONTRATACIONES

Ma. Eugenia Falcón, Auxiliar 2.a, Escala I Grado 7, Res. (D) N.o 824|6|977.
Hugo Lucas Olivera, Auxiliar 2.a, Escala I Grado 7, Res. (D) N.o 824|6|977.
27) (C. C.) 1|pub. 32039 Jl.22-v.jl.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Provisión interina de cargos docentes

Docentes Adscriptos. —

Se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Docentes Adscriptos de la asignatura Estructura Económica Nacional (Expte. 1215|77).

Profesores Adjuntos. —

Se llama asimismo para la provisión interina de dos cargos de Profesores Adjuntos de la referida asignatura (Expte. 1216|77).
Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, hasta el día 12 de agosto de 1977.
Nota importante. — Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple, formato oficio, con copia, exhibiendo cédula de identidad. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — La Secretaría Docente.
27) (C.C.) 1|pub. 32042 Jl.22-v.jl.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circ. N.o 157/977
Exp. N.o 5829|76|Arq., Adj. 9150|76|Agr; 8807|76|Ing. 6791|76|Ing.; 8198|76|Hum. 7868|76|Der.; 7528|76|Arq. 7713|76|Quí.; 7701|76|Med. 8145|76|C.Eco.
Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted, la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 24 de junio de 1977.

Visto: las crecientes y graves dificultades administrativas que crea el reiterado extravío de documentos o comprobantes por parte de estudiantes, funcionarios y profesionales, así como la generalizada falta de cumplimiento de solicitar los estudiantes, sus inscripciones para rendir examen dentro de los plazos reglamentarios.
Considerando: la necesidad de reglamentar las situaciones anteriormente expuestas;
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973, del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura:

Resuelve:

1) No se efectuarán inscripciones para exámenes en las Facultades, Escuelas y demás Servicios pertenecientes a la Universidad de la República, fuera del término reglamentario al efecto establecido, sin previo pago de la suma de N$ 10,00 (diez nuevos pesos).
2) La inscripción mencionada en el artículo anterior sólo podrá ser aceptada hasta dentro de las 24 horas anteriores a la fecha fijada para el examen correspondiente.
3) Las distintas dependencias de la Universidad de la República no expedirán duplicados de documentos o comprobantes por razones de extravío, sin previo pago por parte del interesado de N$ 10,00 (diez nuevos pesos) en la primera ocasión y de N$ 15,00 (quince nuevos pesos) en cada una de las ulteriores. La reincidencia expresada será considerada respecto de cada uno de los documentos o certificados cuyo duplicado se solicita.
4) Los fondos obtenidos por la percepción de las multas a que hace referencia la presente resolución, serán exclusivamente destinados a la adquisición de libros para las bibliotecas de las respectivas facultades, Escuelas o Servicios Universitarios.
5) Deróganse las resoluciones de fecha 21 de octubre de 1974 y 8 de abril de 1975 (circulares 171|974 y 63|975).
6) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura". — Montevideo, 13 de julio de 1977. — Saludo a usted atentamente, Dr. Carlos Benítez Preve, Encargado Despacho, Dirección General de Secretaría.
27) (O.C.) 1|pub. 32044 Jl.22-v.jl.22.

SOCIEDAD CEMENTERIO BRITANICO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los miembros activos de la Sociedad a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, el día jueves 28 de julio de 1977, a las 18 horas.

Agenda

1º) Títulos de propiedad. — La Comisión Directiva.

SOCIEDAD CEMENTERIO BRITANICO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria
Se convoca a los miembros activos de la Sociedad a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, el día jueves 28 de julio de 1977, a las 18.30 horas.

Agenda

1º) Títulos de propiedad.
Siendo ésta la segunda convocatoria, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, el quórum será constituído con el número de socios activos presentes y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los socios presentes. — La Comisión Directiva.
27) N$ 20.30 1|pub. 13249 Jl.22-v.jl.22.

ESCUELA NACIONAL DE POLICIAS

"Juan Carlos Gómez Folle"

Notificación

Sr. ALCIBIADES COITIÑO, titular de la cédula de identidad Nº 1:542.760 y de la credencial cívica GBC Nº 5880, se le comunica a usted por este medio que debe pasar por la Escuela Nacional de Policía "Juan Carlos Gómez Folle", sita en Avda. San Martín 2675 a notificarse de la resolución recaída en la carpeta Nº 100 de 24 de febrero de 1977 del Ministerio del Interior, en la cual el señor Ministro resolvió declararlo cesante en el ejercicio de sus funciones. — Aldo Horacio Conserva. Director Nacional.
27) (C.C.) 3|pub. 32045 Jl.22-v.jl.26.